DISCURSOS

LEIDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA PÚBLICA RECEPCION

DE

DON ANTONIO MARÍA FABIÉ

MADRID
IMPRENTA DE T. FORTANET
CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1875

A la Biblioteca universitaria de S-
villa

Ant.º M.ª Fabié

DISCURSO

DE

DON ANTONIO MARÍA FABIÉ

SEÑORES:

En vano intentaria expresar los sentimientos de gratitud y de temor que embargan mi ánimo al verme en el seno de esta Corporacion ilustre, que honrándome de un modo superior á mis merecimientos, me ha elegido para ser en adelante partícipe de sus glorias, y no en la misma medida, por mi falta de cualidades para ello, cooperador de sus fructuosas tareas. Apenas me ha sido hasta ahora posible dar señales de mi amor al estudio de alguno de los diferentes ramos que constituyen el instituto de esta Academia, y esas ligeras muestras han bastado para fijar su eleccion, la cual no considero como premio de lo hecho, sino como estímulo para que me consagre en adelante con mayor entusiasmo al cultivo de la historia en general, y señaladamente á la gloriosísima de nuestra patria, que tan ancho campo ofrece á los descubrimientos del anticuario, á las investigaciones del erudito y á las meditaciones del filósofo.

No lograré, sin embargo, por grandes que sean mis esfuerzos y aunque los coronasen resultados extraordinarios, llenar el vacío que deja en esta Corporacion el personaje ilustre á quien sustituyo. No nos ha legado el Sr. D. Salustiano Olózaga testimonio de sus estudios históricos, pero los dió de su amor á esta

ciencia y á nuestras glorias nacionales, reclamando con gran diligencia monumentos de ella, que fueron á parar en épocas desgraciadas al extranjero, donde todavía están contra toda razon y justicia, pues el Sr. Olózaga no pudo, por diversas causas, dar cabo á sus reclamaciones; pero si de un modo directo, esto es, escribiendo sobre algun ramo especial de los que forman la historia, no ha dejado huella el ilustre académico, la deja muy profunda como actor importantísimo en la série de sucesos que serán la materia de nuestra historia contemporánea. Orador de primer órden, su palabra ha influido poderosamente en los más graves acontecimientos ocurridos en el segundo tercio del presente siglo, y como gobernante, tuvo, aunque por breve tiempo, en su mano, la direccion de los negocios públicos. Envueltos en los sucesos que provocó, ó á que contribuyó con más ó ménos eficacia, no es llegada la hora de calificar al señor Olózaga como político, y la historia no lo ha de juzgar como hombre de partido; aguardemos, pues, á que el tiempo pase, y no nosotros, los que vengan despues de la generacion presente, dictarán su fallo imparcial é inapelable sobre el académico ilustre y sobre los que con él y en su sentido han cooperado á la realidad en este período tan agitado y revuelto de nuestra vida nacional, que, semejante á la de todos los pueblos que han cumplido grandes fines, no ha solido ser plácida y tranquila como el sueño, sino activa y hasta tumultuosa como la existencia de un mancebo robusto y generoso que busca la gloria en los combates.

No ha sido, sin embargo, la Península, que habitamos, teatro de ninguno de esos hechos que inician ó sirven de término á los períodos en que puede considerarse dividido el majestuoso curso de la humanidad, ó lo que tanto vale, de la historia, que no es más que el aparecer ó el mostrarse del espíritu en las condiciones y límites de la naturaleza; pero si hasta ahora no ha cabido tal gloria á nuestra España, ha tenido la no ménos grande de fundir en su seno diferentes razas y de servir de vehículo y de

instrumento á la propagacion por toda la tierra, de las verdades más altas que se han revelado al hombre, y que son su viático en esta maravillosa peregrinacion á que sirve de guía y al par de término lo absoluto.

Prescindiendo de los oscuros tiempos que apenas empieza á iluminar la luz de la ciencia y que tal vez un dia puedan entrar en el cuadro de la verdadera historia; prescindiendo, digo, de lo que fuera España en las épocas anteriores á las últimas trasformaciones que ha sufrido nuestro globo, en cuyas edades remotísimas ya habitaba el hombre estos parajes centrales de la Península, como nos lo demuestran los restos de su industria que se descubren á las puertas mismas de esta capital; y no parando tampoco mientes en la lengua que se habla en ese rincon de la patria, donde hoy arde una guerra fratricida, lengua que es vestigio indudable de la existencia en España de razas anteriores en el órden cronológico, y áun en el fisiológico y el ético, á las que ahora pueblan el Continente Europeo, y considerando sólo aquellos tiempos en que la humanidad, tomando conciencia de sí, adquiere su verdadera esencia y empieza á crear la Historia; España, situada en el extremo del mar interior, cuyas pintorescas costas han sido el primer campo de la civilizacion, no pudo participar de ella tan pronto como otros pueblos; pero no tardó mucho en recibir la luz que venía de Oriente, llegando á sus costas y estableciéndose en ellas, en corto espacio de tiempo, los representantes, así de la raza ariana como de la semítica, que más alto grado de cultura habian alcanzado hasta entónces, y que fueron sin duda las iniciadoras y primeras maestras del humano linaje.

Pero hasta que el espíritu latino, con su incontrastable fuerza de asimilacion, no se extendió por el mundo, no entró España en la comunion del espíritu, adelantándose en esto á todos los pueblos de Europa, salvo la Grecia, verdadera creadora de lo que propagaba Roma; aquella, quitando para siempre el papel de iniciadora de la vida espiritual al Ásia, vinculó en Europa tan

sublime encargo, desempeñándolo ésta durante más de veinte siglos, ya por una, ya por otra nacion de las que viven en su seno, sin que nada anuncie que ha de abdicar pronto este majestuoso imperio, no obstante las aspiraciones inquietas y ambiciosas de los que, procediendo del nuestro, habitan el más moderno y occidental de los continentes que forman nuestro planeta.

Aun no se habia, ni con mucho, consumado la unificacion de los pueblos que hoy forman la Italia, cuando ya estaba romanizada una gran parte de nuestra España, y ántes que el Imperio sometiese á su poder nivelador las diferentes naciones que la República habia conquistado, brillaban los españoles en la capital del Orbe entónces conocido, como representantes genuinos del espíritu y de la cultura de Roma en el arte, en la ciencia y en la milicia; es decir, en lo más perfecto y difícil; por lo tanto, en lo que últimamente adquieren los pueblos sojuzgados é incorporados á una civilizacion más alta y poderosa que la suya.

Desde entónces, con intervalos de abatimiento que no han llegado al punto de la extincion completa de su cultura, España ha conservado su puesto en la Anfictionia de la civilizacion, tocándole en ella algunas veces el primero, y siendo lo que fué Aténas en la Anfictionia que formaban los pueblos helénicos. No me hace pronunciar este juicio el amor pátrio, que tanto nos ciega, y que por sus extravíos ha solido causar tan profundos males á la patria misma, sino el exámen imparcial y sereno de los hechos: no sé yo, qué nacion europea pudiera aventajar á España en lo que constituye la esencia de la civilizacion, cuando despues de la caida del Imperio se constituyó en la Península la Monarquía visigótica, creando una unidad política, que aún no hemos logrado realizar de nuevo, y dando por resultado y esencia de aquel importantísimo momento de la historia del humano espíritu por una parte, las obras de San Isidoro, y por otra el Fuero Juzgo, primer contacto y fusion primera de los diversos

aspectos en que se manifiesta la rama greco-romana, y la rama scítica del gran tronco ariano.

Quizá fué extemporáneo y prematuro aquel paradigma de lo que serian las modernas naciones, porque áun no se habian creado, ni ménos fundido en verdadera unidad los diversos y hasta contrarios elementos que despues las constituyeron.

Mientras tanto, pueblos llamados á la vida civil y política por un pretendido revelador, que no hizo más que copiar, desnaturalizándolas, algunas verdades de los dos períodos de la religion absoluta y verdadera, se adelantaban desde el centro del Ásia arrollándolo y sojuzgándolo todo á su paso y amenazando gravemente á la Europa occidental, teatro de una nueva lucha entre los descendientes de Sem y de Japhet, que, como las anteriores, habia de terminar con el triunfo de estos últimos.

La nueva civilizacion semítica, aunque efímera y caediza por motivos esenciales que no es posible explicar en esta ocasion, habia recogido ciertos elementos de la civilizacion griega, que constituian todo el tesoro de su vida intelectual. Sabido es, que los árabes no fueron en filosofía, sino comentadores de Platon, y principalmente de Aristóteles, y cosa semejante les aconteció en los demás ramos del humano saber; sólo en las esferas del arte subjetivo, en la poesía lírica, ostentaron carácter propio, conservando bajo los adornos de su prestada civilizacion; la espontaneidad de imaginacion y de sentimientos propia del nómada que vive bajo la tienda plantada cada noche en un lugar distinto del desierto.

Pero como las tinieblas de la barbárie llegaron á hacerse tan densas en Europa, que interceptaron la luz que debia recibir de su pasado, la ciencia árabe sirvió de nuevo foco, durante aquella ominosa época, á la civilizacion occidental, y las escuelas de Córdoba y Toledo conservaron bajo la incrustacion de comentarios sutiles ó groseros el saber especulativo, resumido en la gran enciclopedia que forman las diversas obras del gran luminar de la filosofía que tuvo su nacimiento en Stagira.

Conservó España durante algunos siglos, en la Edad-media, la primacía intelectual, aunque es justo declarar, que quienes mantenian en la Península aquel grado de cultura eran hombres que no pertenecian á nuestra civilizacion ni á nuestra raza, y si bien este elemento se ha incorporado indudablemente á nuestro espíritu nacional, no recibió de este orígen su carácter esencial y predominante. El influjo de sus tradiciones y recuerdos hizo que en Italia reverdeciera, más pronto que en ninguna otra parte, el árbol de la civilizacion occidental, que nunca llegó á secarse, aunque se le viera despojado de flores y frutos durante el largo y brumoso invierno que produjo en la vida del espíritu la barbárie scítica. No sin preparacion y sin antecedentes bien determinados y conocidos, viéronse en el suelo privilegiado de la Península que es nuestra hermana, las señales evidentes y los lozanos brotes de un renacimiento que no ha dejado desde entónces de crecer y desarrollarse en diferentes direcciones, ostentando diversos aspectos. Como en todos los casos semejantes, un gran filósofo personifica aquel momento importantísimo, y con decir ésto, no tengo para qué añadir que este profundo y maravilloso pensador fué el inmortal Tomás de Aquino, gloria de Italia y sol de las escuelas. Desde su época, y por la virtud de su génio, el cetro del mundo intelectual perteneció á Italia, donde existia la cabeza visible de la Iglesia, centro de la nueva civilizacion y de los pueblos que de ella participan, á cuyo conjunto se daba ántes de un modo tan propio el nombre de Cristiandad, pues era y sigue siendo el cristianismo su esencia y su vida.

Pero España no abdicó su rango en el órden intelectual, manteniendo dignamente su puesto entre las naciones cristianas, á pesar de las convulsiones internas que la agitaban y de la gigantesca lucha que existia entre los dos pueblos que habitaban la Península; y si Tomás de Aquino ostenta como títulos á la supremacía de Italia sus admirables y varias obras, no son de ménos valer las que en la misma época presentó al mundo

nuestro inmortal Don Alfonso, á quien los Electores del Sacro Romano Imperio tomaron con justicia como el más genuino representante de la civilizacion occidental, elevándolo al supremo sólio, y nadie hubiera sido más digno de ocuparlo, si fueran del entendimiento y no de la voluntad las dotes que más se necesitan para regir y gobernar á los hombres.

Semejante, como desde el principio de su existencia histórica, era entónces el movimiento intelectual en ambas Penínsulas, aunque no debe el amor pátrio cegarnos hasta el punto de negar á Italia la superioridad y la primacía que no pudo ménos de tocarle en una civilizacion eminentemente cristiana, estando en ella el centro de la unidad católica; pero á más de esto, para que el ulterior desarrollo del espíritu fuera conforme á su esencia y á su ley, era menester que formasen parte y se fundiesen en la civilizacion nueva todos los elementos de la antigua, y estos elementos, cual gérmenes fecundos que sólo aguardaban para brotar sazon oportuna, existian en el suelo de Italia, y bajo las ruinas de que los cubrieron los embates de la barbárie. En la hora señalada por la Providencia salieron á la luz las obras inmortales de los filósofos historiadores y poetas de la antigüedad clásica, y las generaciones nuevas se dedicaron con afan á su estudio, siendo éste, más que la creacion de nuevos sistemas y la iniciacion de direcciones científicas ántes desconocidas, el trabajo preferente del mundo occidental en las tres centurias que se comprenden desde el décimotercio hasta el décimosexto siglo de nuestra Era.

No se entienda por esto que la civilizacion, especialmente en su aspecto intelectual, que es su esencia, fué una imitacion servil durante toda esa larga época; al contrario, todo presenta en ella un carácter de profunda originalidad, y le tienen más claro aquellos mismos que se juzgan más fieles imitadores de los antiguos modelos; sirva para demostrarlo, por citar al que más se destaca en la esfera del arte, el inmortal Dante Alighieri, que, considerándose mero discípulo de Virgilio, crea la epopeya más

original y profunda que ha producido nuestra raza ariana, pudiéndose poner al lado de la *Ramayana* y de la *Iliada*, por lo que se refiere á sus condiciones esenciales y artísticas.

Esta fusion de los elementos greco-latinos en la civilizacion, tuvo en España no ménos importancia que en Italia, y contribuyó muy eficazmente á la comunion intelectual que ha habido durante largo tiempo entre ambos pueblos. Llegó á su apogeo esta tendencia de resultas de la conquista de Constantinopla por los turcos, suceso, que si bajo otros aspectos era funesto para el adelanto general del mundo, fué no obstante, causa de que se concentrasen en Europa, y singularmente en Italia, todas las fuerzas intelectuales de la Cristiandad y todos los elementos de la antigua y clásica cultura, para producir con mayor energía la que habia de ser peculiar de los tiempos modernos.

Este período, ó por mejor decir el espíritu que en él reinaba, tiene entre los españoles varios ilustres representantes, siendo dignos de especialísima mencion entre los demás Antonio de Lebrija y Alfonso Fernandez de Palencia. Esta ilustre Corporacion, por medio de uno de sus dignos individuos, hizo del primero el justo y elocuente elogio que conocen cuantos cultivan las letras españolas, y sin que se entienda que pretendo emular las glorias del académico á que aludo, ni llenar el vacío que se nota en nuestros anales literarios, me propongo en este discurso decir algo acerca de la vida y escritos del segundo, digno de no ménos atencion y estudio como gramático y retórico, que el maestro de la Reina Católica, siendo mucho mayor el mérito de Palencia como historiador, que el del humanista que escribió los libros *de bello navarrense*.

Ineficaces han salido las diligencias hechas hasta ahora para averiguar la patria de Palencia, teniéndole no pocos, y entre ellos Pellicer, por sevillano, ó á lo ménos por natural de su extenso arzobispado, fundándose en que vivió muchos años en aquella ciudad, habiéndole unido especiales y estrechos vínculos

con uno de sus prelados y con varios magnates que tenian en Sevilla su casa; pero el apellido que usa con más frecuencia inclina á creer que fuese natural ú oriundo de la antigua ciudad de Palencia, aumentando probabilidades á esta conjetura el saberse, como luégo veremos, que se educó y pasó alguna parte de su juventud en la ciudad de Búrgos. Por una nota que pone al fin de su *Opus sinonimorum*, sabemos el año y dia fijo de su nacimiento, que fué el 19 de Julio de 1423. 1]

Segun refiere el mismo Palencia en el capítulo III del primer libro de su crónica latina de Don Enrique IV, tenia diez y siete años cuando, formando parte de la familia y casa del ínclito D. Alfonso de Santa María (ó de Cartagena), obispo de Búrgos, acompañó á este prelado, al no ménos famoso D. Álvaro de Isorna, obispo de Cuenca, y al Nuncio del Papa, Juan Bautista de Pádua, los cuales fueron enviados por Don Juan II al Condestable D. Álvaro de Luna, para ver si podia ponerse término á la guerra que entre éste y los demás magnates del reino se sostenia con mengua de la autoridad real y con ruina de toda Castilla. 2]

En el palacio de este obispo sapientísimo empezó sin duda su educacion literaria Alfonso de Palencia, pues le mandaria aprender gramática como al autor del Valerio de las historias, Diego Rodriguez de Almella, y empezaria muy luego á manejar los libros de filosofía y las muchas historias y crónicas que, juntamente con otras obras de ciencias teologales, de leyes, de cánones y de sacra escritura, habia en la cámara de aquel egregio prelado, de cuya vida y escritos no puedo dar aquí ni áun breve noticia.

Con tan sanos y sólidos principios, á poco del suceso que narra en su Crónica y probablemente con eficaces recomendaciones del obispo D. Alfonso, debió marchar Palencia á Italia, pues en su carta latina á Jorge Trapezuncio 3], dice que pasó su juventud en aquella tierra, y no sólo el entusiasmo que por las cosas de ella muestra, sino por la minuciosidad con que de

algunas habla en la obra que escribió bajo el título de *Tratado de la perfeccion del Triunfo militar*, se demuestra que debió hacer en Italia larga residencia, habiendo formado parte de la familia de otro ilustre príncipe de la Iglesia, el cardenal Bessarion, obispo de Nicea, y del título de los doce apóstoles.

No se acogió este egregio prelado á Italia de resultas de la conquista de Constantinopla por los griegos, sino que estaba ya establecido de muchos años atrás en ella, cuando ocurrió esta catástrofe, pues formaba parte del séquito del emperador Juan Paleólogo cuando vino á procurar la union de las Iglesias de Oriente y Occidente, en cuyo favor se resolvió Bessarion despues de algunas vacilaciones; en premio de los servicios prestados al Catolicismo en los Concilios que entónces se celebraron, donde conoceria y apreciaria las grandes calidades de D. Alfonso de Cartagena, fué Bessarion elevado al cardenalato, por lo cual y por las perturbaciones que ocasionó en Oriente la sumision de aquella Iglesia á la romana, estableció Bessarion su residencia en Italia, continuando una vida ejemplar de recogimiento y estudio. En tal escuela estuvo Palencia, quien recuerda con gratitud en la citada carta los cuidados que con él tuvo el venerable Cardenal durante una larga dolencia que sufrió por entónces.

Aun ántes que Bessarion, llegó á Italia Jorge de Trebisonda, traido hácia 1432 por el patricio veneciano Francisco Barbaro á la capital de la famosa república, donde empezó el sabio griego á dedicarse á la enseñanza: muy pronto llegó su fama á Roma, á donde le llamó el Papa, nombrándole su secretario, cargo que desempeñaba al propio tiempo que tenia cátedra pública de literatura y filosofía, viniendo á oir sus explicaciones los amantes del saber de todas las naciones de Europa, y entónces fué discípulo suyo nuestro Palencia. No es ocasion esta de referir cómo decayó la fama de Jorge de Trebisonda, ni cómo las disputas que sostuvo contra Platon y sus doctrinas le convirtieron en adversario de Bessarion, granjeándole la infidelidad

de sus translaciones del griego la enemistad y hasta la persecucion del Pontífice.

Palencia estaba en Roma ántes de la conquista de Constantinopla por los turcos, pues narrando este suceso en el capítulo VIII, del libro II, de la primera de las tres décadas latinas que escribió de las cosas de su tiempo, dice que él mismo oyó lo que andaban diciendo los allegados del Pontífice acerca de las cosas de Grecia, y que tambien vió al novísimo y respetable legado Gabriel, que vino á implorar el auxilio del Jefe de la Iglesia Católica para salvar á Constantinopla.

Ignórase la época fija en que volvió á España Palencia; pero ya estaba en ella el año de 1455, en que debió escribir la alegoría titulada *Batalla campal que los lobos y los perros ovieron*, habiendo dirigido este tratado latino al rey D. Enrique IV, á quien llama muy esclarecido príncipe. En el prólogo de esta obra romanzada declara Palencia que en aquella fecha estaba contínuo en el servicio del muy reverendo padre en Christo D. Alfonso de Fonseca, muy noble y virtuoso Arzobispo de Sevilla, que ántes habia sido Obispo de Ávila, capellan mayor del príncipe D. Enrique y uno de sus más allegados, áun despues de ocupar el sólio este príncipe, por lo que dijo Pulgar del Arzobispo que era muy introducido en la corte. Es de creer, por tanto, que su familiar Alfonso de Palencia no residiera por entónces de ordinario en Sevilla; pero es natural inferir que de esta época, cuando ménos, daten sus vínculos con aquella famosa ciudad, donde luego pasó los últimos años de su vida, durante la cual tomó parte en tantos y tan importantes sucesos, interrumpiendo las tareas literarias, que fueron su ocupacion principal y casi contínua.

Desde el principio de sus estudios puso Palencia la mira en la historia, y segun él mismo declara, empezó ántes que otras cosas á escribir en latin la de España; así consta del curioso escrito puesto al fin de su *Universal vocabulario*, bajo el significativo epígrafe de *Mencion del trabajo pasado y del propósito para*

adelante 4]. En este curioso relato, despues de recordar el autor lo mucho que hizo, cuando su edad y fuerzas lo consentian, para servir á Doña Isabel ántes que ocupase esta insigne Princesa el trono de Castilla, añade: «Pero esta mi soliçitud prouechosa »interrumpio muchas vigilias que antes continuaua en escriuir »los annales delos fechos de españa»; y corroborando esta misma idea, dice en el prólogo de la *Batalla de los lobos y perros:* «Et yo cobdiçiando seguir o muy valeroso varon el camino ꝛ »dotrina de tan grand cabdillo (Homero) antes que pusiese la »peñola en escriuir los fechos de españa qui se cometer a tu »sabia emienda lo que sobre la guerra cruel entre los lobos ꝛ »perros auida compuse». De suerte que aún esta obrilla la escribió Palencia como preludio para adiestrar su mano en la más árdua y grave de referir las cosas de España, y con análogo propósito concibió y ejecutó otra, bajo muchos aspectos curiosa y tan poco conocida, como digna de serlo, la cual lleva por título en la version castellana hecha por el mismo Palencia, *Tratado de la perfeccion del Triunfo militar*, en cuyo prólogo son muy de notar las siguientes palabras: «Esto dio causa prinçipal para »que mi peñola seguiese camino de figuras con proposito quel »presente librillo ponga fin alas fablas ꝛ de aqui adelante de »lugar ala historia».

La única edicion romanceada del *Triunfo* termina con la siguiente nota: «¶ Este tratado dela perfeçion del triunfo militar »fue conpuesto enel anno del nuestro saluador ihesu xp̄o de »mill ꝛ quatroçientos çinquenta ꝛ nueue annos Deo graçias». Pero en esta fecha hay error indudable.

La aficion de Palencia á la historia fué, pues, espontánea y anterior al cargo que tuvo de Cronista de estos reinos, solicitado por él, sin duda á causa de su amor á ese linaje de estudios, y obtenido juntamente con el de secretario de latin el 6 de Setiembre de 1456 en la vacante que de ambos cargos dejó por su muerte el egregio poeta castellano Juan de Mena 4]. Y en efecto, el grupo principal y mayor en que sus obras pueden considerarse

divididas, se compone de las que pertenecen al género histórico, y no sólo las originales, sino tambien las traducciones que hizo de otras ajenas.

El órden cronológico de estos escritos entiendo que se puede fijar de esta manera, fundándome para ello en los datos que dejo consignados: *Batalla campal de los lobos y perros; Perfeccion del Triunfo militar*; diez libros de las *Antigüedades de España; Vida del bienaventurado Alfonso, Arzobispo de Toledo; Las costumbres y falsas religiones de los canarios; De los nombres ya olvidados ó mudados de las provincias y rios de España; Las tres décadas de las cosas de mi tiempo*, y por último, los *Anales de la guerra de Granada*, cuyos diez libros sólo alcanzan á los sucesos ocurridos en 1489. Obras históricas son tambien las traducciones de las *Vidas paralelas de Plutarco* y las *Guerras judáicas de Josepho*. El otro grupo de los escritos de Palencia está formado de obras que podemos llamar filológicas, y aunque sólo dos pertenecen á esta categoría, merecen especialísima mencion por su importancia: son estas el *Opus sinonimorum*, que acabó de escribir en 1472, á los cuarenta y nueve años de su edad, y el *Universal vocabulario*, en latin y en romance, que á juzgar por las palabras de Palencia en el relato de sus trabajos, de que ántes hice mencion, no terminaria mucho ántes del año de 1491, en que esta obra fué impresa en Sevilla. En grupo de carácter indeterminado deben colocarse el *Tratado de la suficiencia de los cabdillos y de los embaxadores*, el relativo á *Las lisonjeras salutaciones epistolares y á los adjetivos de las loanzas usadas por opinion*, pudiendo entrar en esta categoría la traduccion de la obra ascética titulada *Espejo de la Cruz*.

La mayor parte de estas obras no han visto todavía la luz pública, y de algunas de ellas es de temer que se hayan perdido; á lo ménos yo no he podido encontrarlas hasta ahora, habiéndolo procurado con diligencia: y es de notar que permanecen inéditas, las originales relativas á nuestra historia nacional, fenómeno que no debe maravillarnos, porque, en mi entender,

las décadas de las cosas de su tiempo que hoy nos parecen tan interesantes, no están exentas del acrimonioso espíritu de partido, que, con su consumada prudencia, lograron, no sólo apaciguar, sino hasta extinguir los Reyes Católicos, á quienes pareció bien sin duda que salieran á luz los vejámenes de los ilustres personajes que han sido cabezas y troncos de nuestra aristocracia.

Parecen apoyar esta opinion ciertas frases que se leen en los autos capitulares de la Iglesia metropolitana de Sevilla, segun los cuales resulta que Palencia pidió al Cabildo lugar, no sólo para su sepultura en la iglesia, sino para poner ciertos volúmenes de libros que queria dejar á dicha iglesia, siendo digno de llamar la atencion que el Cabildo le señalase el arco que está á la mano izquierda, entrando por la puerta del templo que está cerca de la torre mayor, para que Palencia tuviese en él su sepultura y *pusiese sus libros;* de aquí puede inferirse que los tales libros se querian sacar del conocimiento y comercio de las gentes, pues se colocaban en un lugar señalado de la iglesia y no en el archivo que ya desde entónces tendria formado el Cabildo.

Como mi principal objeto es ahora decir algo de la vida y de los escritos históricos de Alfonso de Palencia, empezaré por hacer mencion breve de los que no tienen este carácter, y especialmente entre ellos de los filológicos. Sin duda en esta materia es la primera obra en el órden cronológico el *Tratado de los sinónimos (Opus sinonimorum)*, acabado de escribir, como ya he dicho, en 1472, y dedicado á D. Alfonso de Fonseca y Acevedo, sobrino del Arzobispo de Sevilla del mismo nombre y apellido que, como se sabe, ocupó por algun tiempo la silla de su tio, conformándose al fin, no sin dificultades y graves escándalos, á dejársela expedita, tomando posesion de la de Santiago de Compostela, para la que ántes fué nombrado. Pondera Palencia en la dedicatoria las dificultades de este trabajo, que le habian retraido de empezarla, no obstante sus deseos, porque conocia

su importancia para el conocimiento de la lengua latina, á la cual con singular modestia se declara mero aficionado, sin pretender poseerla con la perfeccion que otros. La obra está dividida en tres libros, que tratan: el primero, de los nombres sinónimos; el segundo, de los verbos; el tercero, de los adverbios, preposiciones y conjunciones.

El método que sigue es poner listas de las palabras que estima sinónimas y que no todas lo son, explicándolas despues con aclaraciones y ejemplos á las veces curiosos, por referirse á cosas peculiares y propias de Castilla.

Basta con lo dicho para comprender el mérito de un escrito que, siendo sin duda muy útil para el estudio de la lengua latina, quizás lo sea más para el de la castellana, porque determina la acepcion originaria de muchas voces de nuestra lengua, y contribuye, por otra parte, á resolver la debatida cuestion de los sinónimos de nuestra lengua.

Pero en esta línea el *Universal vocabulario* tiene mucha mayor importancia, llamándole con razon su propio autor «obra de prolongado afan y de muy difícil cualidad,» que no emprendió Palencia de su propio movimiento, sin duda porque le arredraban sus dificultades de vario género, como él mismo declara diciendo: «que la ovo començado mandandolo la Ilustrisima Sra. D.ª Isabel Reina de Castilla y de Leon, de Aragon y de Sicilia;» y como emprendiese el trabajo ya de muchos años, añade el buen cronista, atribuyendo á la excelsa Soberana el mérito que en la obra pudiese haber: «Aquesto sin dubda no pudiera comportar mi vejez si mas principalmente la alta divinidad no favoreciera á la muy provechosa voluntad de quien lo mandó que á la flaca habilidad de quien siguió lo mandado.» Como indica su título, es el *Universal vocabulario* en latin y en romance un trabajo, por decirlo así, doble, estando en él las voces latinas explicadas en una columna en este mismo idioma, y en la de enfrente en castellano, y con esto basta para que se comprenda cuán grande tiene que ser para la lexiografía de

Escribió Palencia la *Batalla campal entre los lobos y los perros*, habida, segun ya queda dicho, hácia el año 1455 5], algunos despues de su vuelta de Italia; y su intencion al componer esta obrilla está manifiesta en los prólogos que puso á la primera composicion latina y á la version castellana hecha por él mismo á ruego de Alfonso de Herrera. No fué otro el propósito de Palencia, sino dar muestra de su aptitud para el género histórico, escribiendo una fábula ó *fabla*, como él la llama, con el sentido moral que tienen de ordinario las obras de esta clase; el mismo autor lo expresa diciendo que su objeto es, entre otros, que «enel proçeso de aquellas (las fablas) podrán los nobles desta nuestra prouinçia meior ver quanto mueue enlas deliberaçiones que enlos comienços delas enpresas se fazen el artifiçio de bien fablar ꝛ las razones coloradas con esperanças de grandes prouechos». Algunas palabras del prólogo de la obra latina, que ocupa el segundo lugar en la romanceada, han inducido, en mi entender, á error á algunos de los pocos que han leido este libro, haciéndoles creer que es una alusion continuada á los sucesos y á las personas de la época de Enrique IV, llegando á decir que el estudio de esta obrilla es muy conveniente ó quizá necesario á los que quieren conocer aquel tiempo. Las palabras á que me refiero son las siguientes: «fallaras ende por çierto algunas cosas que paresçen escarnio ꝛ para auer fiesta ꝛ plazer so cuyo cuento como de fablillas consideraras otras cosas que no iuzgaras poco dignas de tu busca muy diligente». Aquí parece y ha parecido á muchos, que el mismo Palencia señala que su propósito es oculto y misterioso; y como se sabe que el cronista fué enemigo de D. Enrique y de los que seguian su bando, habiendo él seguido el de su hermano D. Alfonso, de ahí que se haya creido que los lobos y los perros eran la representacion de los magnates y caballeros de una y otra faccion. Semejante supuesto es de todo punto infundado, y lo que en el mismo prólogo se dice más adelante, bastaria á desengañar á cualquiera que sin prevencion lo leyese; pues sus palabras son estas: «Et desde agora pierdo la dubda que del todo entenderas que

significan los lobos. ꝛ que es lo que pensaron ꝛ fizieron los perros. ꝛ que con sus engaños cobdiçiaua concluyr la raposa. ꝛ por esto escogi aty solo cuya prudençia dentro situada enel entender muy maduro me tengo por dicho que ligera mente conprehende quales quier figuras de moralidades». Estas últimas palabras son tan claras, que no hán menester explicaciones. Palencia tiene á Herrera por hombre muy agudo y que penetra fácilmente el sentido moral de las fábulas; y el autor añade, para no dejar duda, la razon de la perspicacia que atribuye á su amigo en los siguientes términos: «Porque ami creer la mesma filosofía tedio leche. ella te enseño creçiendo tu edad. ꝛ fizo que fueses varon muy famoso. ꝛ ha vsado de tus sentidos como de buen pargamino. en que escriuio letras firmes de verdadero conosçimiento».

Por otra parte, hácia el año de 1455, época en que se escribió esta obra, si bien Castilla estaba perturbada por las revueltas que no habian cesado desde las tutorías de Don Juan II, no eran venidas las cosas al punto en que despues se vieron; verdad es que los magnates en el año de 1456 se confabularon para prender al Rey, despues de haberse retirado de sus correrías en el reino de Granada; y tambien lo es que su segundo casamiento con Doña Juana de Portugal, verificado el año ántes de este suceso, fué desde luego causa de mengua para el Rey; pero áun el año de 1457 fué todavía, no sólo relativamente pacífico, sino hasta glorioso, si se ha de creer al cronista Enriquez del Castillo, y lòs otros cronistas, sus enemigos, no pueden negar que en aquel año hizo el Rey varias entradas victoriosas en el reino de Granada, donde ganó á fuerza de armas la villa de Alhama y su fortaleza.

El único vasallo que por entónces estaba levantado era Alfonso Fajardo en el reino de Múrcia, y justamente en el mismo año de 1457 fué reducido á la obediencia por Gonzalo de Saavedra, quien quitó á Fajardo cuanto tenia usurpado, reduciéndolo á la condicion de escudero de una lanza, como dice Enriquez del Castillo.

Por este tiempo ni el Arzobispo de Sevilla, ni el de Toledo, ni grande alguno estaba en rebeldía; pero cito á aquellos prelados, así por la parte principal que tomaron en las revueltas que sobrevinieron despues en Castilla, como porque ambos eran protectores especialísimos de Palencia, quien sin duda siguió el partido de D. Alfonso, porque así lo hicieron los arzobispos Carrillo y Fonseca; pero éste continuaba y continuó varios años muy introducido en la Corte, donde se señaló tanto por su magnificencia, que el mismo cronista Enriquez refiere como «hizo *sala* en Madrid una noche al Rey é á la Reina con todas sus damas, é despues que muy espléndidamente hubieron cenado, en lugar de colacion mandó sacar dos platos con muchos anillos de oro, en cada uno diversas piedras preciosas engastadas, para que la Reina é sus damas tomasen el anillo con la piedra que más les agradase;» rasgo que ha servido para formar idea del lujo inmoderado y de la prodigalidad de aquella época.

La intencion de Palencia está explícita en las siguientes palabras del último capítulo de la obra en que me ocupo. «Conuiene a saber prinçipal mente esperimentar por estas fablillas quanto valdria mi peñola enla historial conposiçion delos fechos de españa. por que sy pareçiese ser conueniente dende en adelante vsase lo conuenible ami. En espeçial aquellas cosas que no sola mente son dichas honestas mas por todos son iuzgadas neçesarias. Muy honesto es y avn dire muy neçesario. que quando quier que alguno se somete a tomar sobre sy semeiante cargo ⁊ dificultad. procure orden como honesta mente pueda beuir Ni desconfio que ylustre rey padre ⁊ mantenedor de todas virtudes cuya alteza muy mucho franca nunca çeso de dar alos que honestas cosas le suplicaron mayores merçedes delas que piden. otorgara muy mas conplida esta mi suplicaçion no iniusta. Mayor mente pues el reuerendo señor tuyo ⁊ mio el señor don alonso arçobispo de seuilla siempre muy fauorable a todas buenas artes ha cusado que yo mereçiese ser cronista de prinçipe tan exçelente. La agudez del qual señor muy reuerendo aquien

nunca se asconde alguna diligente inquisiçion delas cosas. sabe entera mente. que copia de libros que disposiçion de beuir. ꝛ que reposo sea menester alos que dan obra a estudiosa conpusiçion. ꝛ quanto es imposible alos menesterosos dar buen fin a cosas loables. Porende o muy noble varon cumple. si te plazera tu amigable ofiçio en buscar vna a vna las clausulas deste tratado. ꝛ sy tales las iuzgares que se deuan aprouar. firme mente creere que el muy reuerendo señor querra ser mediante pera que yo aya la prouision. Et que otorgarea mis suplicaçiones la alteça muy exçelente del prinçipe muy estlareçido. Dios sea contigo o muy noble señor. Ama me segund sueles.» Como queda dicho, el Rey accedió á estas súplicas, nombrando á Palencia su cronista y concediéndole treinta y cinco maravedís de racion cada dia.

No se contiene, pues, ninguna alusion política en la *Batalla de los lobos y perros*, en la cual despues de describir los campos y sierras de Andalucía, que se suponen teatro de los sucesos que van á referirse, se cuenta la muerte de un caudillo de los lobos llamado *Harpaleo* que fué la ocasion de la guerra; se pinta el consejo que tuvieron los lobos para resolverla, donde se hace ver el poder que tienen las razones coloradas con esperanzas de grandes provechos; se despacha á la raposa como embajadora para notificar la declaracion de guerra á los perros; se describe la junta de éstos y se dá noticia del llamamiento que así los lobos, como los perros, hacen á todos sus hermanos de las provincias de Europa para que vengan en su ayuda en el recio trance que les espera. A éste llamamiento acudieron los lobos y perros de todas las naciones, y es curioso ver cómo se asigna á los de cada una las cualidades, no sólo físicas sino éticas que hoy mismo caracterizan y distinguen á sus naturales. El dia señalado se dió la batalla, que fué muy sangrienta, y que quedó indecisa, renunciando al cabo ambas parcialidades al propósito de destruir á su contraria, porque corria peligro de quedar ella misma destruida. Tal es, en resúmen, el contenido de esta obra, cuya version castellana fué impresa á fines del siglo xv, siendo no-

table por la elegancia del estilo, que peca sin duda de afectacion; pero que, como el de los demás latinistas de la época, contribuyó en gran manera á que la lengua castellana conservase la majestad y grandilocuencia con que brilló en el siguiente siglo XVI, y á que no faltára razon bastante á Valdés para decir que era más rica la lengua castellana y estaba más latinizada que la italiana.

La *Perfeccion del Triunfo militar*, fué escrita despues que la *Batalla de los lobos y perros*, segun se expresa en la nota con que termina la traduccion tambien impresa á fines del siglo décimoquinto. Este tratado, si bien es alegórico como el que ántes me ha ocupado, y aunque entran en él como personajes no sólo el *Exercicio* sino tambien la *Prudencia*, la *Obediençia* y el mismo *Triunfo*, «no ilustra las excelencias de la milicia con ejemplos históricos encaminados á probar que si España se ejercita convenientemente es excelente provincia para el arte de la guerra,» al contrario, el autor hace natural de España al *Exercicio*, y dice con repeticion que los españoles son los primeros y más fuertes guerreros del mundo, pero que, con todo, no logran el verdadero y perfecto triunfo militar, no por falta de ejercicio, sino de otras virtudes. Para esclarecer esta materia va el *Exercicio*, *caballero español* en persona á Italia, atravesando ántes la Francia y sus ciudades que se describen con el acento propio de quien las ha visto, así como las cualidades físicas y morales de sus habitantes, cuya lengua se imita, de la misma manera que solemos hacerlo cuando queremos burlar del habla de los extranjeros.

Antes de esto, se trata, en capítulo especial, del intesante asunto de la caza en un sabroso diálogo que el *Exercicio* sostuvo con varios rústicos que venian de entregarse á aquel deporte, disputándose con muy sutiles razones, si debia ser la caza privilegio exclusivo de los nobles, como preparacion ó imágen de la guerra.

No es posible, sin alargar este asunto más, que tal vez lo me-

rezca, seguir paso á paso al español *Exercicio*, ni dar cuenta de lo que en su peregrinacion le ocurre; sólo diré que terminó su viaje en Nápoles, donde tomó parte, despues de un debate curiosísimo sobre el lugar y preeminencia de cada virtud militar, en el triunfo del rey Don Alonso V de Aragon, que se hizo en efecto el 26 de Febrero de 1443, imitando cuanto fué posible la pompa y aparato con que se verificaban en la antigua Roma estas grandes fiestas militares para recompensar el mérito de aquellos insignes capitanes, que sometieron á la ciudad de los siete montes todas las regiones del mundo entónces conocido. 6]

Segun Palencia manifiesta, como ya hemos dicho, con este *Tratado de la perfeccion del Triunfo militar* se propuso dar de mano en lo tocante á alegorías ó *fablas*, para empezar á ocuparse en la verdadera historia; y por lo que dice en la curiosa nota que va al fin del *Universal vocabulario*, escrita, segun un códice del Escorial, el 11 de Febrero de 1488, cuando el autor contaba 61 años, su primera obra en este género debió ser *Los diez libros de la antigüedad de la gente española*, que en el citado año de 88 no habia llegado á tratar de la entrada y colonizacion de los romanos en la Península. Mis esfuerzos para encontrar estos diez libros han sido hasta ahora infructuosos, y por tanto nada puedo decir acerca de ellos, sino que nuestra historia primitiva, que áun hoy es tan difícil de escribir, lo era aún más en un tiempo en que muchas ciencias auxiliares no existian, y los textos de los escritores griegos y latinos no se habian examinado todavía á la luz de la crítica imparcial y aguda.

La obra capital de Palencia en el género histórico, es la que ordinariamente se designa con el nombre de *Crónica latina de Enrique IV*, llamada por su autor con mucha más propiedad *Tres décadas de las cosas de mi tiempo*, á las que sirven de continuacion *Nueve libros de la guerra contra los moros granadinos*, que escribió hasta el año 1489. Como la Academia ha de publicar estas obras, acompañadas de estudios y documentos análogos á

los que tanto realce dieron á la *Crónica de Don Fernando IV*, yo, aunque pudiera y aunque lo consintieran los estrechos límites de un discurso, no habia de intentar lo que tienen encargo de hacer personas de tanto ingenio y de tan probada competencia, y sólo diré de las *Décadas* lo necesario para completar este bosquejo de la vida y escritos de Palencia.

Ya he hecho notar como en el capítulo III del libro I de la década 1.ª, se introduce Palencia en la escena de la historia, dándonos noticia de haber acompañado á su señor y maestro D. Alfonso de Cartagena en la embajada ó mision pacífica que le encargó Don Juan II en el año de 1440 ó 41, cuando el autor contaba 17 años y debia ya llevar algunos en la familia del sabio y virtuoso Prelado; presumo, por la cita hecha á otro propósito, que no mucho despues de esta época iria á Roma con recomendaciones del sabio Obispo de Búrgos, tan eficaces, que le valieron para formar parte de la familia del insigne cardenal Bessarion. Sin poder fijar con exactitud la fecha en que fué Palencia á Italia, es seguro que estaba en Roma ántes del año 1452, pues consta que vió y conoció allí, como ántes digo, al enviado Gabriel, que vino á implorar el socorro del Papa y de los cristianos de Occidente para rechazar á los turcos.

Vuelto Palencia á Castilla, hubo de consagrarse al estudio con la perseverancia que consintieran las turbaciones de los tiempos y con la esperanza de alcanzar el puesto de Cronista del Rey, segun claramente se demuestra por las palabras que he copiado del último capítulo de la *Batalla campal de los lobos y los perros*, designio que logró sin duda por la proteccion de Alfonso de Fonseca *el Viejo*.

En este estado y con tal cargo debió continuar Palencia consagrado á sus estudios favoritos, hasta que las perturbaciones del Reino, que habian llegado al más alto punto, dando lugar á sucesos extraordinarios y siempre lamentables, vinieron á buscarle y á sacarle de su casa.

Alto concepto debia tener el Arzobispo de Sevilla, D. Alfonso

de Fonseca, de la capacidad y saber, así como de la prudencia de nuestro Cronista, pues le encomendó el delicado encargo de ir á Roma á informar al Padre Santo de las dificultades que para posesionarse de su antigua silla oponia con su conducta insidiosa Enrique IV, uniéndose á otros procuradores que fueron asimismo á Roma á quejarse al Papa por otras causas, y especialmente por la concesion del Maestrazgo de Santiago al célebre D. Beltran de la Cueva. 7]

El débil monarca, receloso desde que supo la conspiracion que los grandes habian tramado contra él, creyó poner remedio á aquellos desmanes y libertarse de ulteriores peligros elevando á las más altas dignidades del Estado á hombres oscuros que estaban á su servicio, y con cuya fidelidad podria, á su parecer, contar siempre. Como era de presumir, el remedio imaginado, léjos de curar el mal, no hizo más que agravarlo, en términos de convertirse en abierta rebelion lo que hasta entónces no habia sido más que maquinaciones y conatos. Entre todos los favoritos del Monarca, el que más merecia y el que más suscitaba la envidia y celos de los antiguos magnates, era el famoso D. Beltran de la Cueva, á quien ya habia dado la villa de Ledesma con título de Conde, y en el que habia provisto la dignidad de Maestre de Santiago que tanto poder daba al que la tenia; esto exasperó de tal modo á los demás próceres, que resolvieron prender al Rey y apoderarse de sus hermanos, D. Alfonso y Doña Isabel, para hacerlos bandera de la rebelion, como sucedió más adelante; pero el plan de la prision del Rey, aunque bien concertado, no se ejecutó, y como dice Galindez de Carvajal en su *Historia de Enrique IV*, cap. LV... «Visto por el Arzobispo de Toledo como el Marqués de Villena se habia habido floxamente en la prision que era acordada del Rey, y mirando como eran idas suplicaciones del Rey al Padre Santo á favor de D. Beltran de la Cueva para que oviese aquel maestrazgo, porque creia que sabido por el Papa pondria tal medicina qual convenia y con este intento envió un varon religioso, mucho

letrado y de honesta vida que parescia ir en romería, encomendándole que hiziese saber todas las cosas de este negocio al Padre Santo». Como ya he dicho, Galindez de Carvajal, mero copilador, no hizo más que traducir este pasaje del capítulo II del libro VII de la primera de las décadas de Palencia, quien aludia en esas palabras de elogio al Procurador Juan Fernandez Saguntino. En este tiempo desempeñó el mismo Palencia una comision análoga, y por ser asunto muy interesante para mi propósito, referiré en resúmen lo que cuenta de ese episodio de su vida.

Habia alcanzado pocos años ántes del que nos ocupa, así por sus méritos como por el favor de su tio, el arzobispado de Santiago D. Alfonso de Fonseca y Acevedo; pero á los próceres de Galicia, y especialmente á Bernardo Yañez de Moscoso, á quien llama Palencia *Tirano de Compostela*, no les parecia bien el nuevo Prelado, y considerándose con más medios el tio que el sobrino para vencer estas dificultades, hicieron entre sí, y con aprobacion del Pontífice, un cambio temporal de sus respectivas iglesias. Llegado el momento en que supuso el tio que podia ir su sobrino á posesionarse de la mitra de Santiago, dejándole á él la de Sevilla, hubo para ello varias y gravísimas dificultades, produciéndose en la capital de Andalucía una verdadera rebelion, de las que entónces eran tan frecuentes. El rey Don Enrique IV debia poner en paz á sus súbditos de aquella ciudad y someterlos á las leyes y á los mandatos del Padre Santo, y esperando que tal sucediese, estaba D. Alfonso de Fonseca en los suburvios (en Gerana, dice la Crónica castellana) de Sevilla, cuando supo por conducto, á su parecer fidedigno, que el Rey, no sólo no estaba dispuesto á dar satisfaccion á su derecho, sino que le queria matar, así como á su sobrino, para poner en las pingües iglesias que regian á personas que fueran de la confianza y hasta de la familia de los allegados á quienes habia engrandecido; no hay para qué decir que dejo á Palencia toda la responsabilidad de estas graves acusaciones contra Enrique IV.

Sea cual fuera su fundamento, el arzobispo Fonseca huyó de Sevilla á Béjar, donde se amparó del Conde de Placencia, y desde allí mandó llamar por cartas á nuestro Alfonso de Palencia, que residia entónces y tenia en Sevilla su domicilio; pues el Arzobispo le dice en sus cartas que acudiese á su llamamiento y que podria volver en quince dias á su casa. Pero llegado Palencia á Béjar, el Prelado le recibió llorando, le contó sus persecuciones y peligros, así como los males que ya sufria el Reino y los mayores que amenazaban, diciéndole, por último, que le habia elegido entre varios hombres probos y justos para que fuese á Roma con otros dignos procuradores, que enviarian los magnates y prelados, para exponer sus quejas al Pontífice. Palencia dice que aceptó tan grave encargo porque lo creyó obligatorio para remedio de la Religion, pues una de las acusaciones más tremendas, y quizá más fundadas, que se hacian á Enrique IV, era la de ser enemigo de la Religion Católica, y más inclinado que á ésta, á la Mahometana.

En el camino de Roma supo nuestro Palencia la muerte del Papa Pio II. Eneas Silvio, que tan favorable se habia mostrado siempre á Enrique IV, y el advenimiento al solio pontificio de Pedro Barbo bajo el nombre de Paulo II, cambio que pareció favorable, aunque por poco tiempo, á las pretensiones de que estaba encargado Palencia, el cual fué recibido por el Papa en la semana siguiente á su entronizamiento, y despues de besarle el pié le presentó las cartas que llevaba, conociendo Palencia por las palabras del Pontífice, que estaba informado de los pecados y crímenes del rey Don Enrique; mas siguiendo lo que en tales casos se acostumbraba, nombró el Pontífice al griego Bessarion, Obispo Cardenal Tusculano y al francés Guillermo, Obispo Cardenal Ostiense para que oyeran á los procuradores del Rey y de los magnates y prelados.

No es mi ánimo tratar aquí la grave cuestion, tan interesante en los siglos XIII, XIV y XV, relativa á la extension del poder de los Papas, sólo haré notar que nuestras discordias intestinas

fueron parte á que en esta ocasion se sometiera el Rey á la jurisdiccion del Pontífice, porque ante los Cardenales que habia designado al efecto Paulo II, se presentó el Procurador del Rey Suero de Solís, que acusó al Arzobispo de Sevilla de grandes delitos, y entre otros de sacar los panes de la tierra de su Arzobispado, dejándola desabastada para vendérselos á los moros; de tomar parte con los demás magnates en los bullicios y bandos que traian el reino dividido, y de tener consigo y dar fé y crédito á encantadores y adivinos. Estos cargos estaban formulados en carta escrita por mano del mismo Don Enrique y sellada con su sello de la puridad; pero en cartas más secretas, que llevaba el Procurador del Rey, sólo se acusaba al arzobispo Fonseca de aprobar públicamente la secta de los saduceos, fundándose en esto para pedir su deposicion al Pontífice.

Palencia afirma que refutó completamente estos cargos y que él y los demás procuradores hicieron la acusacion de los grandes crímenes del Rey; refiere luégo las vicisitudes de este negocio, entorpecido por las estudiadas lentitudes de la Curia romana, cuyos oficiales son calificados de simoniacos por nuestro Cronista, que los pinta más ó ménos favorables al Rey, segun que la rebelion que estalló en Castilla le dejaba en mayor ó menor proporcion de repartir entre ellos abundantes y ricos dones. El Papa se mostró al fin favorable á Enrique IV porque, segun Palencia, esperaba que, triunfando, se someteria y someteria el Reino á la jurisdiccion pontificia, privando de sus libertades al Estado y á la Iglesia.

Ya he dicho que estalló al fin una rebelion abierta contra Enrique IV el año 1465, estando en Roma Alfonso de Palencia, que quizá por esta razon no refiere con más pormenores el hecho singular de la solemne deposicion del Rey, que tuvo lugar en la dehesa de Ávila, y que no he de referir por ser muy conocido á causa de su singularidad misma.

A tan deplorable resultado condujeron, más que las faltas y los crímenes que sus enemigos achacaban á Enrique IV, su ex-

cesiva debilidad, su deseo constante de transigir todas las diferencias que surgian con los magnates, humillando en estos tratos su dignidad real, pues dado el carácter levantisco é indisciplinado de los españoles, en todas las épocas de la historia y en todos los reinos y provincias de la Península, la energía ha sido la primera dote que debia adornar á quien ejercia el poder; así lo demostraba por aquella época Don Juan II de Aragon sujetando á los indómitos catalanes; y poco despues dieron de ello mayores pruebas los Reyes Católicos, manteniendo con saludable rigor la obediencia de todas las clases á las leyes y á la autoridad régia.

Los magnates que proclamaron Rey en Ávila á Don Alfonso, despues de diversas vicisitudes, se vieron por la muerte de este Príncipe privados de la bandera que les servia para convocar y tener de su parte el mayor número y las más poderosas ciudades del Reino, pues la princesa Doña Isabel, dando desde entónces señales de su consumada prudencia, no se prestó á secundar las ambiciones de los grandes, no dejándose apellidar por ellos Reina de Castilla, y desoyendo las solicitudes fervorosas que con el mismo fin le hizo muy especialmente la ciudad de Sevilla.

Es de creer que la muerte de D. Alfonso determinára la vuelta de Palencia á Castilla, si es que no habia venido ántes; de todas suertes, él refiere, como testigo, las negociaciones que en la Curia romana se siguieron para que el Pontífice aprobara la deposicion de Enrique IV, dá noticia de las discusiones teológicas habidas con esta ocasion, cuyos principales mantenedores fueron, por la parte de Enrique IV, el dean Francisco de Toledo, y por la de D. Alfonso Carrillo y de los demás prelados, el obispo Fr. Antonio de Alcalá, mas Paulo II prohibió que se diera el nombre de Rey á D. Alfonso, inclinándose, segun dice Palencia, á la peor parte.

La reconciliacion que siguió á la muerte de D. Alfonso entre el Rey Don Enrique y los grandes y prelados del reino, no devolvió por completo á Castilla la tranquilidad. Sin duda no lle-

que pusieron en grande aprieto al rey Don Juan, quien perdió por entónces á Gerona y otras plazas de Cataluña, donde se titulaba rey el Duque de Anjou, sosteniendo su causa el de Lorena, con el auxilio descubierto del Rey de Francia.

Corria además gran riesgo de frustrarse el matrimonio de Aragon, porque Don Enrique y sus cortesanos trataban de impedirlo, empleando toda clase de medios sin excluir la violencia, por lo que Doña Isabel tuvo que escaparse de Ocaña, y no sintiéndose segura en Madrigal, se fué á Valladolid al amparo del Almirante y del Arzobispo de Toledo, quien para arreglar las dificultades de Aragon envió por legado suyo á nuestro Cronista. 9]

Refiere Palencia con los pormenores más interesantes, el curso y buen éxito de su embajada; dice que encontró al rey Don Juan en Tarragona, sin que su ánimo esforzado estuviese abatido por las derrotas que acababa de sufrir, ántes se preparaba con la mayor energía para la guerra, armando en aquel puerto varias naves para combatir á los de Barcelona, y añade el Cronista que lo que acongojaba al Rey en aquel trance, más que ninguna otra desgracia, era la oposicion que algunos de los grandes de su Corte hacian al matrimonio de su hijo D. Fernando con la princesa Doña Isabel, pero en presencia del rey Don Juan, de D. Juan de Cardona, de Pedro de Urrea, Patriarca de Antioquía y Arzobispo de Tarragona, de Bernardo Hugo de Rocaberti castellano de Amposta, y del vice-canciller Juan Pagés, todos los cuales eran contrarios al matrimonio, hizo Palencia un razonamiento, al cual cedieron, ó por no parecer tercos, ó vencidos por la fuerza de sus palabras.

Despues de esto, el rey Don Juan determinó ir á Cervera á verse con su hijo, que allí se hallaba á la defensa del Ampurdan, y en esta entrevista se acordó que Don Fernando fuese á Valencia á rescatar el collar rico que estaba empeñado en grandes sumas, y á procurar los 100.000 florines que se habian prometido á la Princesa. Tres dias pasaron juntos los Reyes en Cervera, y

al cabo de ellos Don Juan dirigió, en presencia de su Corte, una fervorosa exhortacion á su hijo para que practicase todo género de virtudes en su nuevo estado y para que tuviese como á padre al Arzobispo de Toledo, á quien debia mucho gradecimiento, por la gran habilidad, celo y vigilancia que habia tenido para la conclusion de su matrimonio.

El príncipe D. Fernando, dejando á su padre en Cervera vino á Balaguer, y pasando por Lérida llegó á Mequinenza, donde se embarcó bajando por el Ebro á Tortosa, y desde allí torció el camino á Valencia para rescatar el collar y negociar el dinero, logrando fácilmente ambas cosas; el Príncipe entregó la alhaja y 8.000 florines á cuenta de mayor suma, á Alfonso de Palencia y á Pedro de la Caballería, honrado varon de Zaragoza, para que se los lleváran al Arzobispo de Toledo, que estaba en Alcalá, y que recibió de manos de los procuradores aquel depósito con el mayor contento, dando gracias al Omnipotente por haberse vencido aquellas dificultades.

Quedaba aún la de sacar á la Princesa de la tiranía del maestre D. Juan Pacheco, quien no sólo la tenia rodeada de personas que eran hechura suya, sino que habia hecho escribir á Madrigal para que vigilasen y tuviesen como en prision á Doña Isabel; pero el Arzobispo y el Almirante llegaron cada cual por su parte llamados por la Princesa á los alrededores de la villa, con buen golpe de gente de caballo. Doña Isabel salió á un convento extramuros, y de allí fué llevada con buena escolta, primeramente á Hontiveros y luégo á la entónces villa de Valladolid, que estaba á la devocion del Almirante y del Arzobispo, donde fué recibida por el pueblo con grandísimas muestras de regocijo.

La princesa Isabel, obrando, como siempre, con una prudencia consumada, dirigió el 8 de Setiembre, es decir, mes y medio ántes de la celebracion de su matrimonio, una extensa carta, en que con respeto y al par con energía representaba á su hermano Don Enrique las razones que la determinaban á tomar

la grave resolucion de casarse sin esperar su consentimiento. No es posible ni hace al caso dar idea de tan notable documento, que forma parte de la coleccion diplomática que en su dia publicará la Academia para ilustrar las *Décadas* de Palencia; lo que ahora cumple á mi propósito es mencionar que éste, consultado segun él mismo refiere, en aquellas angustias por el Arzobispo de Toledo, le dijo que debia procederse sin tardanza al matrimonio; y siendo una de las mayores dificultades que para ello habia la de traer el Príncipe á Castilla, como á personas de gran confianza se dió tan delicado encargo á Palencia y á Gutierre de Cárdenas, volviendo el primero con este motivo á Aragon y corriendo en el viaje grandes peligros, á los cuales sin duda alude en aquellas palabras de la nota final del *Universal vocabulario*, que dicen: «La qual divinidad, mientras yo di eficace obra á las cosas mucho y muy mucho provechosas á la sublimacion de tan grande imperatriz, guió maravillosamente mis pasos y regió y mantovo mi sentido para el efecto de aquellos negocios que aparejaban bien-andante suceso de tan soberana alteza, *ca muchas veces escapê librado* de las asechanzas de lo que esto contrariaban et pude acarrear á puerto seguro cualesquier cargos que yo traya ó encargados de otro ó tomados de mi grado.»

Ninguno de esos encargos fué sin duda tan peligroso como el de acompañar desde Aragon á Castilla al príncipe D. Fernando; porque el Rey, ó por mejor decir, el maestre de Santiago Don Juan Pacheco, que siempre fué señor de la voluntad del monarca, avisado de lo que acontecia, habia tomado sus resoluciones para evitar por la fuerza la entrada del Príncipe en Castilla: el primer contratiempo que hallaron los enviados del Arzobispo consistió en que, al llegar á Osma de paso para Aragon, debian ver al Obispo con quien creia contar el de Toledo, hasta el punto de que las fuerzas que aquel Prelado habia reunido para ayudar á uno de los bandos que combatian en Navarra, habian de servir para defensa y seguridad de Don Fernando; pero la ilustre familia de los Mendozas, en la que

entónces se contaba, á más del segundo Marqués de Santillana, otro hijo del egregio D. Íñigo, que fué despues conocido bajo el título de Gran Cardenal de España, servia con fidelidad á Don Enrique y tenia bajo su proteccion y amparo á la hija de la reina Doña Juana, en defensa de cuyos derechos habian apelado al Pontífice, contra el reconocimiento de heredera y sucesora de estos reinos hecho á favor de Doña Isabel entre Cadalso y Cebreros; eran, pues, contrarios al casamiento con el de Aragon y para evitarlo atrajeron á sus miras al Obispo de Osma, que ya estaba en esta nueva disposicion cuando llegaron á la cabeza de su diócesi Gutierre de Cárdenas y Palencia; éste se encargó de ir á verle, y sin duda sospechoso de lo que pudiera ocurrir, habló con disimulo al Prelado, quien le manifestó su modo de sentir en aquel instante, y áun los compromisos que habia adquirido contra el casamiento y venida á Castilla de Don Fernando de Aragon. Palencia, que no habia descubierto en esta entrevista el encargo que llevaba ni quién iba en su compañía, pudo avisar oportunamente á Cárdenas de lo que ocurria, y ambos siguieron con el recato que era menester su viaje, llegando por fin á Zaragoza.

No eran halagüeñas las nuevas que llevaban los mensajeros de Castilla, pues en su camino se habian enterado de la defeccion del Obispo de Osma, y además, de la poca confianza que podia tenerse en el conde de Medinaceli; en tal conflicto, los consejeros de Don Fernando creyeron que debia consultarse la resolucion que se habia de adoptar con el rey, su padre, que estaba en la villa de Guisona para oponerse al Duque de Lorena, que á gran furia llevaba la guerra desde Barcelona, y los franceses se iban apoderando de la tierra por el Ampurdan y Vich. El Rey viejo estaba entónces en las mayores angustias, pues crecian los peligros que le amenazaban al compás que disminuian sus recursos, hasta el punto de que sólo tenia trescientos enriques que le habian llevado de Valencia, con los cuales tenia que acudir al socorro de sus tropas, y no podia destinarlos á los gastos que

habia de causar el viaje de su hijo, ya fuese público, ya secreto. Estando en estos trabajos y con las vacilaciones que en todos los ánimos producian, llegó por nuevo mensajero del Arzobispo de Toledo, Garci Manrique, hermano del Conde de Paredes, á dar prisa en la ida del Príncipe, pues ya se hacian por la frontera de Castilla algunas prevenciones para estorbar su entrada. Con esto se determinó Don Fernando y se puso en camino en traje disimulado, y con sólo cuatro de mula, que fueron D. Ramon de Espés, su mayordomo mayor, y D. Gaspar de Espés, hermano de éste, Pero Nuñez Cabeza de Vaca y Guillen Sanchez, su copero. De Zaragoza fué el príncipe á Verdejo, donde le esperaban Gutierre de Cárdenas y Palencia, con los que siguió por Gomara al Burgo de Osma, donde llegaron muy entrada la noche del 6 de Octubre. En Osma se hallaba el Conde de Treviño con doscientos caballos, pero no habiendo querido acoger al príncipe en el Burgo, pasó con los suyos adelante y fué á Gumiel, donde estaba Diego de Rojas, hijo del Conde de Castro, con la Condesa, su madre, quienes uniéndose á la comitiva, siguieron al Príncipe hasta Dueñas, á cuya villa llegó el 9 de Octubre.

Doña Isabel, que estaba en Valladolid, tuvo noticia del arribo de Don Fernando, que le llevaron Gutierre de Cárdenas y Palencia, quienes la misma noche de la llegada y despues de la cena, salieron de Dueñas alumbrados por la luna 10]. Con este motivo escribió otra vez, con fecha 12 de Octubre, la Princesa á su hermano Don Enrique, repitiéndole en resúmen lo que le habia dicho en su carta de 8 de Setiembre, y anunciándole la venida de Don Fernando, con protesta de que no venía á causar escándalos ni alborotos en el reino, sino á procurar la paz, ofreciéndole que le serviria como padre y señor si aprobaba su casamiento. El 14 de Octubre fué el Rey de Sicilia con poco acompañamiento á Valladolid, donde en presencia del Arzobispo de Toledo, vió por primera vez á Doña Isabel; duró la entrevista dos horas, pasadas las cuales, volvió el Príncipe á

Dueñas, lugar muy propio para la segura residencia de Don Fernando, por su fortaleza y por ser de D. Pedro de Acuña, conde de Buendía, hermano del Arzobispo de Toledo; el 18 hizo el Príncipe su entrada pública y solemne en Valladolid para celebrar sus bodas, que tuvieron lugar el mismo dia, con las circunstancias que describe Palencia, testigo presencial y actor de estos memorables sucesos, quien dá noticia de haberse aplicado, ántes del casamiento, la dispensacion del impedimento que, por razon de consanguinidad, existia entre ambos cónyuges, dispensacion que Palencia supone otorgada por Pio II; pero segun ciertos indicios, que tienen fuerza de prueba, se debe creer que la bula fué amañada, ó por mejor decir, falsificada, para tranquilizar la conciencia de los contrayentes, en especial la de Doña Isabel, pues nada se dice de esta dispensa en la bula auténtica y verdadera de Sixto IV, sino que, por el contrario, se afirma que el matrimonio fué contraido sin dispensacion. Las bodas se celebraron en la posada de Juan de Vivero, y aquella noche se la dió al Príncipe en la suya el Arzobispo, hasta que á la mañana siguiente, se verificaron las velaciones, y de allí á siete dias fueron los esposos á recibir pública y solemnemente las bendiciones de la Iglesia en la de Santa María de aquella villa.

Los Príncipes notificaron inmediatamente su casamiento al Rey de Portugal y á los magnates del Reino, y sin duda, con motivo de despachar los muchos y graves negocios en que desde entónces tuvieron que entender, confirieron el cargo de Secretarios á algunos sujetos de su confianza, entre los cuales se cuenta Alfonso de Palencia, que siendo ya Cronista secretario de latin tuvo y ejerció entónces este oficio, pues como tal firma la carta fecha 21 de Noviembre del año 69 en que D. Fernando y Doña Isabel dan conocimiento á D. Rodrigo Ponce de Leon, que fué luego el famoso Marqués de Cádiz y uno de los principales héroes de la conquista de Granada, de su casamiento y velacion, y como este prócer era de los partidarios del Maes-

fué, en sentir de Palencia, causa de que por entónces desistiesen de ir á Sevilla el rey Don Enrique y el Maestre de Santiago; opinion que admitió é hizo suya, como otras muchas de Palencia, el analista Zurita. 15]

No siendo mi ánimo seguir la narracion de los graves sucesos ocurridos en Castilla, Aragon, y áun en el resto de Europa, en tiempo de Palencia, porque esto equivaldria á reproducir su voluminosa obra, no haré mencion, como hasta aquí no la he hecho, sino de aquellas cosas en que nuestro cronista intervino, segun él refiere; pues aunque incompleta y á pedazos, en las *Décadas* de que me voy ocupando, está la autobiografía de este personaje tan interesante como hasta hoy poco conocido.

Sin duda volvió á Sevilla Palencia despues de haber persuadido al Arzobispo de Toledo á que tomase mano en los negocios de los Príncipes, á pesar de su resentimiento; y conocida la aficion del cronista á D. Fernando y Doña Isabel, es de suponer que no tendria poca parte en la constante fidelidad que áun en los tiempos más adversos les guardaron los sevillanos; suposicion tanto más verosímil, cuanto que Palencia era familiar del Duque de Medina y debia tener gran influencia en su ánimo, y este magnate llevaba en la ciudad y en gran parte de la Andalucía, la voz y representacion de los Príncipes. Para mantenerle en esta buena voluntad y para renovar con el Duque los pactos y alianzas anteriores, enviaron D. Fernando y Doña Isabel á Sevilla á Pedro de la Cuadra, gran jurisconsulto y varon muy honrado: llegó á la ciudad cuando sólo hacía seis dias que el Duque habia salido de ella con sus gentes de guerra y con la hueste y pendon de Sevilla, que en junto componian un ejército de mil ochocientos caballos y veinte mil peones, para recuperar á Alanís, que habia tomado casi por sorpresa el Marqués de Cádiz, el cual, posesionado desde mucho ántes de Alcalá de Guadaira y de su castillo, tenia enteramente bloqueada á Sevilla, pues atajaba los caminos que la ponian en comunicacion con lo demás del reino. Pedro de la Cuadra llevaba órden de los Príncipes de proce-

der en todo este negocio de acuerdo con Palencia (capítulo v, libro xvi), y así lo hizo, disponiendo las cosas con nuestro cronista para cuando volviese el Duque, quien no tardó mucho en tomar por fuerza de armas á Alanís, que sostuvo un verdadero sitio. 16]

No pudieron lograrse las pretensiones del Duque de obtener el Maestrazgo de Santiago, que en sentir de muchos comendadores de la Órden, retenia ilegalmente D. Juan Pacheco, de lo cual echa Palencia la culpa á la familia de los Mendozas, que estaban ya, de parte de los Príncipes, aunque secretamente, porque no querian romper con el Marqués de Villena.

Continuaba en Andalucía la guerra civil con los caractéres más feroces, y seguia Palencia en Sevilla dando calor y sosteniendo el ánimo de los partidarios de los Príncipes, y especialmente del Duque de Medina, con quien estaba, así como Rodrigo de Rivera, cuando llegó un pastor á decirles, el 8 de Marzo de 1473, que la gente del de Cádiz tenia dispuesta una celada en que caerian sus hermanos bastardos Alfonso y Pedro y los caballeros sevillanos que con ellos habian salido á vigilar y correr la tierra, si al punto no salia á su socorro; pero aunque así lo hizo, no los encontró el Duque, y al volver á la ciudad supo que habian caido en la emboscada y habian muerto sus hermanos, el uno en la pelea y el otro despues de prisionero. 17]

Casi al mismo tiempo que esto sucedia en Sevilla, ocurria en Córdoba un gran tumulto, en el cual, como en épocas anteriores, fueron víctimas los conversos, objeto de la envidia de la plebe por sus riquezas y porque con ellas compraban cargos públicos, que ejercian con dureza para obtener lucro. La ocasion del tumulto de Córdoba, que describe Palencia con gran minuciosidad, fué que, yendo por la calle una procesion dispuesta por los cofrades de cierta hermandad creada por un herrero, que se hizo famoso por su celo y ferviente espíritu religioso, desde la casa de un converso, una muchacha de ocho ó diez años arrojó un poco de agua, que hubo de caer sobre el

pálio de la Virgen; creyó el herrero que se habia arrojado por escarnio otro licor ménos limpio, y excitó á los cofrades contra los conversos: pasaba por allí á la sazon un familiar de D. Alfonso de Aguilar, que trató de apaciguar á los revoltosos; pero, léjos de conseguirlo, fué víctima de ellos; súpolo Aguilar y acudió armado al lugar del tumulto, donde reconvino al herrero, que le replicó con altivez, dando motivo á que don Alfonso le atravesara con su lanza. El tumulto se apaciguó por entónces, pero llegó luégo á su colmo cuando llevado el herrero á su casa, se hizo creer á las gentes que habia resucitado: los conversos, perseguidos por todas partes, buscaron donde refugiarse y donde ocultar sus riquezas (libro XVI, capítulo IX).

Cosa semejante ocurrió en la ciudad de Jaen, donde la plebe, amotinándose contra los conversos, mató é hizo pedazos en la catedral, mientras estaba oyendo misa, al condestable Miguel Lucas de Iranzo, que, como muchos magnates de Andalucía y de otras partes, eran contrarios á la brutal persecucion de los judíos conversos; tambien muestra serlo nuestro Cronista, haciendo de ellos una elocuentísima defensa en el capítulo I del libro XVII de su *Crónica latina*, recordando, entre otros ilustres conversos que habian honrado á la patria y á la Iglesia, al célebre D. Pablo de Santamaría ó de Cartagena, Obispo de Búrgos, y á sus hijos, no ménos famosos que su padre, habiendo sido nuestro Cronista, que así manifestaba su gratitud, familiar y discípulo, como ya hemos dicho, del más célebre de todos ellos, D. Alfonso de Cartagena, que sucedió á su padre en la silla de Búrgos y que fué la admiracion de los Pontífices y de los demás prelados de la cristiandad en los Concilios á que asistió en su tiempo, tan revuelto para la Iglesia como para el Estado en la mayor parte de las naciones.

Acusa Palencia al maestre D. Juan Pacheco de haber concitado los ánimos de los cristianos viejos contra los conversos, y aduce, como prueba, lo acontecido entónces en Segovia; sea de esto lo que fuere, es lo cierto que en el estado de anarquía en que es-

taba el Reino, era frecuente que en nombre del Rey favoreciese el Maestre á los sediciosos; esto acontecia en Sevilla, donde el Marqués de Cádiz no cesaba de causar los mayores perjuicios á la ciudad, cometiendo todo género de atropellos y de crímenes. Las cosas llegaron á términos de hacerse intolerables, y los sevillanos, de acuerdo con el Duque de Medina-Sidonia, determinaron llamar en su ayuda á los príncipes D. Fernando y Doña Isabel, teniéndolos en adelante por sus únicos y verdaderos soberanos. El Duque de Medina dió á Palencia el cargo de esta embajada secreta, y para cumplirla se puso en camino hácia la villa de Talamanca, donde estaban los Príncipes bajo la custodia del Arzobispo de Toledo (capítulo III, libro XVII). 18]

Pero en este tiempo las cosas en el Reino de Aragon, si bien no ofrecian para el rey Don Juan los peligros que le amenazaban ántes de la rendicion de Barcelona y sujecion á su poder de los catalanes, todavía corrian notable riesgo por causa de la guerra con Francia, que trataba de apoderarse del Rosellon. El rey Don Juan, que habia tomado á Perpiñan, se metió en la ciudad dispuesto á defenderla á todo trance contra los franceses, que todavía ocupaban el castillo; en vano se le representó el gran peligro á que se exponia en su extrema vejez; léjos de ceder á las súplicas de sus caballeros, Don Juan juró solemnemente en la iglesia mayor de Perpiñan defender hasta la muerte la ciudad por él conquistada. En este trance, los magnates de Aragon y Cataluña acordaron pedir socorro á su hijo D. Fernando, y á pesar de lo falto que estaba de recursos, se los proporcionó el Arzobispo de Toledo con gran largueza, y con anuencia y por consejo de este Prelado, salió el Príncipe de Castilla para Aragon; los aragoneses y valencianos le siguieron entusiastas, llegando á Perpiñan con 400 lanzas y número proporcionado de las demás tropas.

De estas novedades no tuvo noticia Palencia, ni podian saberse en Sevilla, aislada como se ha dicho de las demás del Reino; cerca ya de la ciudad de Toledo, hasta donde llegó con

el peligro que puede suponerse, las supo, determinando con todo pasar adelante, y llegando á Talamanca, expuso su embajada á Doña Isabel; la magnánima Princesa se manifestó resuelta á marchar á Andalucía, y lo hubiera hecho sin duda, que tal era su carácter enérgico y varonil, si no la hubieran disuadido de ello cuantos la rodeaban y el mismo Palencia, que conoció los graves inconvenientes que hubiera tenido este viaje, por la situacion especialísima en que estaba la Princesa.

En este viaje, nuestro cronista asistió á una escena curiosa que revela con claridad las costumbres de la época y que pudo tener graves consecuencias. Formaban parte de la corte de los Príncipes dos personajes á quienes Palencia califica de turbulentos; era el uno fray Alfonso de Búrgos, y el otro se llamaba Alarcon, el primero alcanzó cierta fama y autoridad como predicador y sirvió á los Príncipes como intermediario en algunas negociaciones: el segundo era personaje mucho más embrollado, pues aunque se decia de la ilustre familia de los Alarcones de Cuenca, habia corrido mucho mundo y hacía profesion de alquimista y áun de mágico; en este concepto, le tenia con grandes consideraciones en su casa el Arzobispo de Toledo, que confiaba en que Alarcon le hallaria la piedra filosofal, no necesitando ménos aquel Prelado para sus prodigalidades. Entre el fraile y el alquimista recreció una gran enemistad, porque el segundo queria intervenir y aconsejar en todos los asuntos disputando su autoridad al religioso y poniéndole mal con el Arzobispo, la casa ardia en murmuraciónes y en rencillas y fué necesario llevar á ambos sujetos á presencia de la Princesa para que depusieran su saña; pero esto los exasperó más, manifestándose en aquella ocasion el carácter astuto de Alarcon y el irascible de fray Alfonso, que con su báculo golpeó á Alarcon, el cual teniendo tambien en la mano un baston contestó al fraile trabándose entre ambos una terrible pelea, sin que nadie acudiese á separarlos, porque no habia por aquellas salas más que algunas doncellas, retraidas por ser la hora de la

siesta, y aunque corrieron al estruendo, no osaron meterse entre los que reñian; la Princesa concibió justa indignacion contra ambos por esta demasía, y mandó á fray Alfonso que no se mostrase en su presencia durante algunos dias, echando á Alarcon de la Corte, lo cual no pareció bien al Arzobispo, que gratificó magníficamente á su alquimista (libro XVII, capítulo V), quien siguió teniendo gran ascendiente en su ánimo, pagando al fin sus culpas, tiempo adelante, degollado en Zocodover de Toledo. 9]

Palencia dice que habiéndose hecho públicas estas disidencias domésticas, los magnates que seguian la casa de Mendoza intentaron de nuevo, y con mayor empeño, que la Princesa fuese á morar á Guadalajara llegando á vacilar su ánimo, por lo cual dice Palencia, que fué menester su intervencion en el asunto y la tomó demostrando á la Princesa que no debia adoptar tan grave acuerdo en ausencia de su marido, pareciéndole indecoroso que una señora jóven y bella, heredera de los reinos de Leon y de Castilla, se constituyera en una cautividad afrentosa. Por virtud de estos y otros argumentos, referidos con extension por Palencia, dice que venció la verdad y se cambió la utilidad de su mision, pues si llegó inoportunamente para los asuntos de Andalucía, fué para otros muy útil su venida (capítulo V, libro XXIII).

Palencia volvió á Sevilla despues de evacuado, aunque sin éxito, el encargo que le cometió el Duque de Medina, y en ella se hallaba, cuando en una de las frecuentes revueltas que ocurrian en Córdoba entre el Conde de Cabra y Don Alfonso de Aguilar, ocupó el primero el famoso castillo de Almodóvar muy fuerte entónces, y cuyas ruinas son todavía tan pintorescas. El Duque, que tenia amistad con ambos, y que deseaba que no se debilitasen las fuerzas de Aguilar, favorable por entónces á los Príncipes, comisionó á Jorge de Medina y á Palencia para que fuesen de su parte á negociar con el Conde la devolucion del castillo, y aunque éste acogió benignamente á los legados del Duque y prometió devolver la fortaleza, lo disuadieron de ello

sus hijos y el Obispo de Córdoba, que en aquellos dias estaba con el conde en Baena. En esta ocasion Palencia tuvo encargo de Aguilar para que ofreciese en su nombre al de Cabra que casaria con su hija Francisca, como garantía de paz y concordia entre ambos; pero las cosas pasaron de modo y las enemistades crecieron hasta el punto que no hubo medio de reconciliar á estos magnates. 20]

Las cosas de Andalucía empeoraban por momentos, especialmente para el Duque de Medina, á quien Palencia acusa con frecuencia de negligente y perezoso. Tenia el Marqués de Cádiz las cualidades contrarias á estos vicios, y con su diligencia militar logró tomar por sorpresa la misma ciudad de Medina-Sidonia, cuya custodia habia encomendado el Duque al alcaide Bartolomé Vasurto, de quien cuenta horrores Palencia. La pérdida de Medina habia de traer en pós de sí, la de Verger, Chiclana y Conil, donde el Duque tenia las almadrabas para la pesca del atun, que le producia grandes sumas. En tales apuros, volvió otra vez Enrique de Guzman los ojos á los Príncipes y otra vez encomendó el encargo de pedirles socorro á Alfonso de Palencia, que se puso en camino para Aranda, donde suponia que debian encontrarse entónces D. Fernando y Doña Isabel, quienes habian acudido allí llamados por los naturales de la villa, los cuales, así como los vizcainos, reconocieron en aquellos dias por señores y soberanos á los Príncipes, mas con gran sorpresa suya, supo Palencia en el camino, que D. Fernando y Doña Isabel habian venido á Segovia, donde se encontraban, así como el Rey Don Enrique.

Dice el Cronista, que conociendo los peligros que le amenazaban si el rey Don Enrique hubiera sabido que estaba en Segovia, tuvo una entrevista secreta con los Príncipes para desempeñar su encargo, y conoció en ella que el Arzobispo de Toledo habia llevado muy á mal su llegada, temeroso de que se rompieran los tratos que andaban entónces entre los Príncipes y el Rey, por la indignacion que éste tenia contra Palencia; para

evitar este peligro, el Arzobispo encerró al Cronista en una bodega, y aquellas tinieblas le fueron muy provechosas, porque le dieron luz sobre las intrigas que entónces se tramaban. Acudian á aquel lugar oculto, ignorando que hubiera quién pudiese oirles, los conspiradores, y especialmente los licenciados Antonio Ruiz y Garci-Franco y el conde de Benavente; hablaban allí sin rebozo de sus planes, que no eran otros sino aprisionar á los Príncipes y á su hija primogénita Doña Isabel. Palencia comunicó, despues de bien certificado de ellas, tan graves noticias á los Príncipes y al Arzobispo, que siguió la pista al asunto y encontró un postigo en el muro de la ciudad hecho para que entrase por él D. Juan Pacheco, Maestre de Santiago; á lo que se proveyó de remedio por el alcaide Cabrera; y despues, por consejo de Palencia, no sólo no se trajo á Segovia á la Infanta, sino que fué de parecer que el príncipe D. Fernando se fuese á Ávila ó á Turuégano, pues de este modo no habia peligro alguno en que Doña Isabel permaneciese en Segovia (capítulo x, libro xviii). 21]

Marchó el Príncipe á Turuégano, y allí tambien fué Palencia, pues refiere que, á pesar de los ruegos del Almirante y de los suyos, el Príncipe no pudo resistir el deseo de volver á Segovia, y aunque juró, á instancia de nuestro Cronista, que no estaria allí más de tres dias, trascurrieron algunos sin que volviese, y acongojado Palencia fué á Segovia, donde ya se empleaban nuevas astucias para consumar los criminales proyectos de que ántes hablo, y logró que el Príncipe volviese á Turuégano, de donde pasó á los pocos dias á la ciudad de Ávila (capítulo i, libro xix). 22]

Parece que durante aquellos dias anduvo Palencia en compañía de D. Fernando, porque despues de dar cuenta de la llegada de los embajadores de Borgaria á Dueñas, donde se hizo la ceremonia de la entrega del Toison al Príncipe, dice que allí supo éste la capitulacion que habia mediado y la concordia que se habia hecho entre el Duque de Medina-Sidonia y el Marqués

de Cádiz, habiendo levantado el Duque el sitio del castillo de Guadaira; y con esta ocasion, añade el Cronista, que á él, que habia venido á pedir auxilio al Príncipe, le fué fácil conocer, que no habiendo podido alcanzarlo oportunamente, el Duque habia tenido que aceptar proposiciones que no hubiera admitido en otro caso (capítulo IV, libro XIX). 23]

Cuando murió el maestre de Santiago, D. Juan Pacheco, el 4 de Octubre de 1474, estaba ya en Sevilla Alfonso de Palencia 24]. Sabido es que á la muerte del favorito de Enrique IV fueron muchos los magnates que solicitaron el Maestrazgo de Santiago, alegando diferentes razones 25]; el Duque de Medina-Sidonia fué uno de ellos; para lograr su deseo envió procuradores á Roma que solicitasen la bula de concesion, provistos de abundantísimos recursos, y para obviar dificultades envió á Palencia y á Pedro del Algava con encargo de ganarse la voluntad del Arzobispo de Toledo y de Rodrigo Manrique, que era otro de los que solicitaban el Maestrazgo, aduciendo derechos más antiguos que nadie, pues decia que él era el legítimo Maestre desde ántes de que ocupara el cargo D. Álvaro de Luna.

Palencia emprendió su camino por Córdoba, donde la guerra entre el Conde de Cabra y Alfonso de Aguilar estaba más encarnizada que nunca; pero el cronista afirma que logró ponerlos en paz, ofreciendo Aguilar que se casaria con la hija del Conde de Cabra. Siguieron los legados del Duque de Medina su viaje, y llegados á Toledo, conoció Palencia en la conversacion que tuvo con el Arzobispo, que éste, seducido por Alarcon, era favorable al hijo de D. Juan Pacheco, que habia obtenido en vida de su padre bula de futura sucesion, y segun afirma el cronista, desde entónces el Arzobispo estaba ya del todo cambiado, siendo del bando de los Pachecos, enemigos de los Príncipes. 26]

No tuvo mejor resultado la embajada del Duque á Rodrigo Manrique, pues insistió éste en sus pretensiones, por más que

Palencia le mostrase que en tiempos tan revueltos convenia favorecer á un señor poderoso como el Duque, único quizá que bastaria á contrarestar al nuevo Marqués de Villena, tan adelantado ya como lo estuvo su padre en el favor del Rey. Inútiles fueron estas razones, y Palencia y Algava rogaron á Rodrigo Manrique que les diera su respuesta por escrito. Despues de evacuada esta parte de su comision, los legados del Duque de Medina emprendieron el camino para el reino de Aragon, con ánimo de ir hasta Barcelona, donde suponian que se hallaba Don Fernando; pero pasado el Ebro, Palencia y Algava supieron que el Príncipe, noticioso de la muerte del maestre D. Juan Pacheco, venía á Zaragoza por estar más cerca de Castilla, y tambien para tener Cortes en el reino de Aragon y demandar auxilios para la guerra, que se hacía muy viva y amenazaba serlo más en el Rosellon y en la Cerdaña. 27]

En la entrevista que celebraron Palencia y Algava con el Príncipe, éste manifestó claramente su deseo de que el Duque de Medina renunciara á sus pretensiones al Maestrazgo de Santiago, para captarse la voluntad de otros magnates que lo pretendian, ofreciéndole su proteccion para lograrlo. En cambio prometia Don Fernando dar en casamiento su hija natural Doña Juana al primogénito del Duque; Palencia, vista la dificultad de este negocio, insistió con las mayores instancias que supo, para determinar al Príncipe á que fuese á Sevilla, asegurándole que la posesion de dicha ciudad sería el mejor medio de poner sus cosas en Castilla en el más alto grado de prosperidad; pero á este viaje era contrario Alfonso de la Caballería, que en calidad de consejero asistia á estos coloquios, por la gran confianza que en él tenian, así el rey Don Juan, como su hijo; acordóse, por último, que Pedro del Algava volviese á Sevilla, para dar cuenta al Duque de Medina del estado de las cosas, manteniendo el buen espíritu de la ciudad, mientras Palencia iba con el secretario Luis Gonzalez á Castellon de Ampurias, para ver al rey Don Juan (capítulo v, libro xx). 28]

En este tiempo sitiaban los franceses á Helna, y Palencia vió en Castellon de Ampurias al rey Don Juan, á quien encontró muy propicio á todo cuanto nuestro cronista solicitaba en nombre del Duque de Medina y en el de la ciudad de Sevilla. Dos noches y un dia dice Palencia que gastó en dar noticia al rey Don Juan del estado de las cosas en los reinos de Leon y de Castilla, y por lo tocante á las pretensiones del Duque de Medina, las aprobó y prometió escribir á Roma para que alcanzase las bulas del Maestrazgo de Santiago; tambien fué Don Juan de parecer de que su hijo Don Fernando fuese á Sevilla, que mostraba deseo de reconocerle por Rey, siguiendo el antiguo adagio que dice: «si te dan la vaquilla corre con la soguilla» *(si datur tibi porcella sucurre cum restella)*. En este sentido dió Don Juan cartas para su hijo D. Fernando á Palencia, y cuando volvia contento con ellas á Zaragoza, llegó la noticia de la toma de Helna por los franceses, suceso que lo hizo variar todo, teniendo D. Fernando que acudir á lo del Rosellon y la Cerdaña (capítulo XX, libro VII). 29]

Determinóse, en vista de los graves sucesos que ocurrian en Aragon, que Palencia marchara á Sevilla con Gomez Suarez de Figueroa, para sostener el espíritu de aquella ciudad, ofreciéndole que iria á ella el príncipe D. Fernando, tan pronto como se lo permitiera el estado de Aragon y Cataluña; pero Gomez Suarez, con pretexto de enfermedad, demoró la partida, y por este motivo se hallaba todavía Palencia en Zaragoza cuando ocurrió la muerte de Enrique IV. 30]

No me detendré en el exámen del interesante capítulo que dedica Palencia á dar noticia del fin que tuvo Don Enrique *el Impotente* (capítulo IX, libro XX), y sólo diré que este historiador es el que ha determinado el dia exacto en que ocurrió este suceso, que fué en la madrugada del 12 de Diciembre de 1474. Con este acontecimiento y con la noticia de que la princesa Doña Isabel fué alzada y jurada por Reina en Segovia, termina Palencia la segunda *Década* de los hechos de su tiempo, y al

principiar la tercera, escribe un prólogo brevísimo, pero muy significativo, pues en él dice en suma que, con la muerte del Rey, acabó el reinado del vicio, principió el de la virtud y amaneció la aurora de un dia esplendoroso, cuando por todas partes reinaban negras tinieblas.

Á pesar de que Palencia creia que el Arzobispo de Toledo estaba, ántes de ocurrir la muerte del rey Don Enrique, de acuerdo con los enemigos de los Príncipes, su enviado Gonzalo de Albornoz fué el primero que llegó á Zaragoza con cartas suyas, dando noticia á D. Fernando de tan grave acontecimiento, y diciéndole que, si bien la sucesion de Doña Isabel en el reino no hallaba contradicion, era necesaria la presencia del Rey en Castilla. Don Fernando se retrajo á su cámara cuando recibió esta nueva, vistió luto é hizo otras muestras de sentimiento. Palencia estuvo aquel dia en palacio, asistió á la recepcion de los diferentes mensajeros que iban llegando con la nueva de la muerte de Enrique IV, y manifiesta la extrañeza que causaba al Rey no recibir cartas de la Reina, que llegaron al fin cautelosas y dando desde luégo indicio de las dificultades que habian de sobrevenir acerca de la gobernacion del reino (capítulo I, libro XXI). 31]

El 19 de Diciembre salió D. Fernando de Zaragoza para Castilla, siendo de la comitiva Palencia, pues con él y con Alfonso de la Caballería consultó largamente D. Fernando en Almazan, donde llegaron á los cinco dias de su salida de Zaragoza, sobre el modo de evitar las discordias domésticas que se temian, porque los magnates de Castilla querian que Doña Isabel gobernase por sí sola los reinos que habia heredado (libro XXI, capítulo II). Las cartas que se enviaron á los grandes y á las ciudades y villas daban á entender esto mismo, y señaladamente las que se comunicaron á Sevilla por Pedro de Silva, por lo cual Palencia, al volver á esta ciudad, llevó el encargo de modificar la sustancia de las primeras cartas, conforme á lo que sobre este particular se acordó despues de la entrada de

D. Fernando en Segovia, que era más favorable al Rey que lo que proponian el cardenal Mendoza y el Arzobispo de Toledo, en los cuales se comprometió este negocio. 32]

La muerte de Enrique IV, por de pronto, acrecentó las turbulencias de Castilla, pues los magnates se disponian á favorecer esta ó aquella parcialidad de las que habian de luchar por la corona, y todavía más que á esto, á resolver por la fuerza todas las cuestiones que tenian pendientes y que suscitaba su desapoderada ambicion. Á estas causas obedecia la guerra que sostuvieron en Extremadura Alfonso de Cárdenas y el Duque de Medina, el cual dijo claramente á Palencia en Llerena, donde fué á buscarle de parte de los Reyes, que, por lo mismo que los tiempos eran tan tumultuosos, encomendaba á las armas el alcanzar el Maestrazgo de Santiago. Palencia reprobó con la mayor energía aquellos escándalos, cuando se esperaba por momentos la entrada en el reino de Don Alfonso de Portugal, para conquistar á su sobrina la corona de Castilla, y el Duque sufrió el justo castigo de su ambicion, siendo sorprendido y derrotado en Guadalcanal por la gente de D. Alfonso de Cárdenas (libro XXI, capítulo X). 33]

Declarada ya la guerra, y puesto el Arzobispo en el bando de Portugal, por el despecho que sentia de no ser el único en la privanza de los Reyes, el mismo Arzobispo y el Marqués de Villena despacharon legados á todas partes, para atraerse á los grandes y á los pueblos; tocóle ir á Sevilla á un tal Salazar, antiguo amigo de Palencia, á quien visitó en esta ciudad de parte del Arzobispo, pero el cronista dice que no quiso oir sus razones ni recibir la carta que su antiguo protector le enviaba, y añade que Salazar recibió respuestas ambiguas del Duque de Medina, pero que en Alcalá de Guadaira y en Jerez tuvo muy buena acogida por parte del Marqués de Cádiz, unido al de Villena por tan estrechos vínculos (libro XXII, capítulo V). 34]

Despues de varias vicisitudes, en que estuvo muy en peligro

el derecho de los Reyes Católicos, la entrega del castillo de Búrgos, y más que nada la batalla de Toro, decidió las cosas en favor de aquellos gloriosos Príncipes. En este tiempo, y con ocasion de la guerra, los marinos de Andalucía quisieron disputar á los portugueses el derecho que éstos creian tener, y de que usaron sin contradicion durante el turbulento reinado de Enrique IV, de hacer la guerra y ejercer el comercio en África. Con este objeto, entre otras expediciones, ordenó una por su cuenta en Palos Gonzalo de Stúñiga, que con tres naves fué á la costa de África, y con engaño y violencia trajo cautivos al Rey de Gambía y á otros muchos deudos y súbditos suyos. Aunque el comercio de esclavos era ya conocido en España, y en Sevilla singularmente habia muchos negros que tenian su fuero especial y formaban una hermandad religiosa, que áun permanece. Los Reyes desaprobaron aquella felonía y dieron comision á Palencia y al doctor Antonio Rodriguez de Lillo para que pusieran en libertad á aquellos esclavos, injustamente hechos (libro XXV, capítulo IV). 35]

Los robos, muertes y fuerzas que se cometian por todo el reino y que quedaban impunes, ya por las perturbaciones del anterior reinado, ya por la guerra de sucesion que entónces se sostuvo, determinaron á los Reyes Católicos, como se sabe, á dar impulso y nueva organizacion á las hermandades populares, ó sea á lo que todos conocemos con el nombre de *Santa Hermandad*. Como esta era una fuerza que se oponia á la de los grandes, siempre repugnaron éstos y áun combatieron vivamente su establecimiento; así sucedió en Sevilla donde las primeras cartas de los Reyes sobre este negocio, llevadas por Diego García de Hinestrosa daban el encargo al doctor Lillo y á Palencia para que intentasen introducir la hermandad en aquella gran ciudad: súpolo el Duque de Medina, quien á más de dar amargas quejas á Palencia, concitó contra éste y contra Lillo el ánimo de los conversos, á quienes hizo creer que la Hermandad era un medio para exterminarlos, por lo que éstos

acometieron á Lillo, que tuvo que refugiarse en el monasterio de San Jerónimo y ausentarse luégo por algun tiempo de la ciudad, de donde entónces salió tambien Palencia, que se hallaba en Ocaña cuando los Reyes Católicos, insistiendo en sus propósitos y renunciando ya á los medios indirectos, dieron provision á Pedro del Algava y Juan Rejon, caballeros sevillanos, para proceder al establecimiento de la *Santa Hermandad*; mas para guardar las consideraciones que aconsejaban las circunstancias, encargaron los Reyes á Francisco de la Peña y á Palencia que comunicasen al Duque de Medina su resolucion sobre este punto. 36 y 37]

No bastó este proceder para reducir al Duque, que como la primera vez se opuso al establecimiento de la Hermandad, y en el Cabildo de la ciudad, que por entónces se reunia en el Corral de los Olmos inmediato á la Catedral, manifestó públicamente su oposicion, sobreviniendo nuevos alborotos, de cuyas resultas Algava y Rejon se refugiaron en el convento de San Pablo, dejando sólo á Palencia el difícil y peligroso encargo de cumplir aquellos decretos de los Reyes, logrando al cabo, despues de cincuenta dias de dificultades y resistencias, el establecimiento de la Santa Hermandad, aunque negándose todavía el Duque de Medina á jurar sus estatutos.

Los Reyes vinieron de Ocaña á Extremadura para apaciguar aquella tierra, y lo lograron en gran parte, aunque no consiguieron entónces apoderarse de Medellin y de Mérida, que todavía estaban por los portugueses. Por el camino de la Sierra llegó á Sevilla el 29 de Julio del año 1477 la Reina, que se anticipó cerca de un mes á su marido. Palencia salió á recibirla á Cantillana, y allí la habló extensamente, aconsejándola lo que creia más provechoso á la corona: dijo á S. A. que los sevillanos eran muy hábiles para descubrir las flaquezas de los Reyes y de los que los gobernaban, logrando por este medio punible licencia; por lo cual era allí más necesario que en otras partes administrar severamente la justicia, lo cual no acontecia desde mucho tiempo, porque los alcaldes ordinarios y los regi-

dores, que tenian sus oficios como parte de sus patrimonios y mayorazgos, tiranizaban al pueblo y ejercian sus cargos, no en bien de la ciudad, sino en su propio lucro. Esto mismo dijo Palencia al Rey, á quien encontró en la villa de Azuaga, y estos informes, unidos á lo que vieron los Reyes en Sevilla, fueron la causa del restablecimiento del cargo de Asistente, representante de la autoridad régia, y con tal poder, que su voto, con el de la tercera parte del Cabildo, pasaba por acuerdo; de este modo salió la ciudad del poder tiránico de los Veinticuatros, que como en su mayor parte recibian acostamiento y gajes del Duque de Medina ó del Marqués de Cádiz, resultaba que estos magnates eran los verdaderos árbitros de la ciudad, que ensangrentaban con sus luchas, y de resulta de ellas, desde el año de 71, en que salió el de Cádiz, despues de la pelea que entre ambos magnates hubo en dicho año, el Duque de Medina fué hasta el de 77 dueño absoluto de Sevilla y de su tierra, salvo los lugares en que se mantuvo el Marqués de Cádiz, logrando á veces estrechar á Sevilla hasta el último extremo.

La Reina estableció su tribunal en una sala del alcázar, y se cumplieron entónces muchas justicias, pagando varios con la vida sus pasados delitos, con lo cual la ciudad se sobrecogió de temor saludable; pero eran tantos los facinerosos que en ella habia, á pesar de que huyeron muchos á Portugal y al reino de Granada, que Palencia conceptúa de intempestiva la misericordia de la Reina, quien, á ruego de ambos Cabildos, secular y eclesiástico, concedió olvido y perdon para todos los delitos en que no hubiese daño de parte. 38]

Los Reyes permanecieron en Sevilla, de donde salieron á visitar algunas ciudades y villas, bastante tiempo, y en esta ciudad dió luz Doña Isabel al príncipe D. Juan, cuyo nacimiento llenó de alegría y de esperanza á todos los españoles, esperanza que fué luégo tan tristemente desvanecida; pero ántes de este suceso pone fin Palencia en el año de 1477 á su tercera *Década*, y con ella á esta obra histórica, cuya importancia no se encare-

cerá nunca bastante; no extendiéndome yo acerca de este punto, porque, como ya he dicho, sólo he buscado en ella noticias biográficas del autor, siendo en esto tan rica como en las que se refieren á todos los sucesos del reinado de Enrique IV y de estos tres primeros años del reinado de los Reyes Católicos.

Mosen Diego de Valera traduce con frecuencia casi literalmente los capítulos de Palencia en su *Historia de Enrique IV*, no diciendo nunca más que este cronista y omitiendo de ordinario los acontecimientos de otras naciones, que Palencia narra. Galindez de Carvajal confiesa que su *Historia de Enrique IV* es una copilacion de las de Palencia y Enriquez del Castillo, suprimiendo cuanto podia ser depresivo á la dignidad real, que habia adquirido en su tiempo tan saludable poder, inspirando por lo mismo á los sabios y á los ignorantes, á los próceres y á los plebeyos, profundo amor y absoluto respeto.

Palencia volvió á escribir sobre los sucesos de España la obra titulada *Guerra contra los moros granadinos;* en ella, despues de una breve referencia de lo ocurrido hasta el año 82, empieza la relacion circunstanciada de los sucesos de aquella guerra, sin olvidar por eso los acontecimientos que sucedian en lo demás de España y en toda Europa. Este escrito, dividido en libros, no alcanza más que á las primeras líneas del noveno, y llega sólo hasta el año de 1489, indicando que entónces tuvo lugar la entrega de Baza. En esta obra no aparece como actor Palencia, sin duda porque cuando la escribia se hallaba en la situacion que pinta en la nota final de su *Universal vocabulario*, y como allí dice que esta obra estaba pendiente al terminar el *Vocabulario*, tengo por sin duda que le sobrecogió la muerte sin concluirla 39], aunque ésta ocurrió despues de haber dado los Reyes Católicos feliz cima á la obra ocho veces secular de la reconquista, pues segun una cédula de dichos Monarcas 40], falleció el Cronista en el mes de Marzo de 1492.

Estos dos libros de historia, los más importantes de Palencia, están, como se ha dicho, escritos en lengua latina y en estilo que

me permitiré llamar erudito; por lo tanto, no exento de la afectacion que es propia de los imitadores; defecto que daña á la claridad, y con frecuencia á la verdadera elegancia: el nombre de *Décadas*, que pone á la primera de ellas, es bastante indicio de la imitacion clásica que Palencia se proponia escribiéndolas. 41]

A pesar de que nuestro Cronista se mostró muy contrario á las traducciones en el prólogo de la *Batalla campal de los lobos y perros*, romanceada por él mismo, hubo de variar de opinion; y como ya se ha indicado, hizo tres traducciones, dos de ellas de gran extension y de mucho volúmen, y ambas del latin, aunque los primitivos originales fueron escritos en griego: hablo de las *Vidas paralelas de Plutarco* 42], que dedicó al Duque de Cádiz, á quien con tanta imparcialidad y áun rigor habia tratado en sus *Décadas*, y de las *Guerras de los Judíos*, cuya version va dirigida á la reina Doña Isabel 43]. Poco he de decir de estas obras, por no ser originales y porque no lo consiente el espacio de que puedo disponer. Siendo ambas, traducciones de traducciones hechas en tiempos de poca crítica, y en que áun no se habian dominado por completo las dificultades de la lengua griega, estas traslaciones dejan, en cuanto á la fidelidad y exactitud, mucho que desear, como lo notó Gracian, traductor directo de Josefo; pero en cambio, son monumentos inapreciables para el estudio histórico de nuestro idioma, por lo cual lo tiene por autoridad con mucha justicia la Academia Española de la lengua. En el mismo caso que las anteriores traducciones se encuentra, bajo este aspecto, la del *Espejo de la Cruz*, que hizo Palencia del toscano en 1485: estas tres obras fueron impresas en Sevilla en diferentes años del siglo xv, y aunque la última se reimprimió á poco, todos son hoy libros de extraordinaria rareza. 44]

No me ha sido posible, como ya he dicho, ver los demás escritos de Palencia, cuya fecundidad parece admirable cuando se conoce lo agitada y azarosa que fué su vida hasta el año de 1477. No creo necesario acumular aquí declamaciones en-

su elogio: la sencilla é incompleta exposicion de sus trabajos que acabo de hacer, dice más que cuantas frases encomiásticas pudiera emplear con este objeto; limitándome á indicar, para poner fin á este ya largo discurso, que fué digno representante literario del gran reinado de Don Fernando y Doña Isabel, y precursor ilustre de los ingenios españoles que tanto brillaron en el siglo de oro de nuestras letras, que lo fué tambien de nuestras mayores glorias políticas y militares.

FIN DEL DISCURSO.

NOTAS.

NOTAS.

1] ¶ Dicteria siue prouerbium) sunt uelut prouerbia: que uulgariter apud quamlibet nationem habentur usitatiora cum sale dicendi & facetiis sermoni inmixtis: Vt hispani quum de libertate locuntur dicere assuescunt: Bos solutus probe se lambit. De hospite commodius recipiendo: Hospes cum sole dignus est honore: De Muliere uaga Mulier & galina si uagæ incedant repente perduntur. De puerorum indole. Percipies in uitulo qualis sit futurus bos. *(Opus sinonymorun*, folio 46).

Al fin de la obra de Alfonso de Palencia, titulada *Opus sinonymorum*, la cual fué impresa en Sevilla el año 1491, y, ántes del colofon, se lee la siguiente nota:

«¶ Anno domini Milesimo quadringentesimo septuagessimo | secundo: quo quidem anno ipse auctor duodecimo Kalendas | Augusti quadragesimum nonum suæ etatis annum compleuit».

2] En el capítulo III del libro I de la *Crónica latina de Enrique IV*, en que se habla de las luchas, que en los años de 1440 y 41 habia entre D. Álvaro de Luna, los Infantes de Aragon y otros Magnates, dice Palencia:

«Dum hæc, aliaque multa quotidie ab utrisque ederentur, Joannes, Rex Castellæ, colligens exercitum apud Abulam, tentavit legationibus eripere Alvarum, opinatus arctius oppugnari, et ex industria delegit reverendum Alvarum de Isorna, Conchensem Præsulem, omnibus charum, doctumque virum, qui non multo post Archiepiscopus Compostellanus obiit diem, et Alphonsum Burgensem, de quo jam dixi, et Baptistam Paduanum, Nuntium Apostolicum, cui Eugenius quartus, tunc Pontifex maximus, commiserat negotia cameræ: hi tres pari auctoritate missi sunt, ut belli asperitatem lenirent, obsidionemque Maquedæ solverent. Eorum uni Burgensi ego in ætate annorum septem et decem famulabar; ideoque interfui in profectione illa».

3] Carta de Palencia á Jorge de Trebisonda, y respuesta de éste, hasta ahora inéditas. MS. de la Biblioteca Nacional, T. 291, fól. 264-270.

«Sapientissimo viro patriqve ornatus, ac vtilis cuiusque doctrinæ magistro dno. Georgio Trapesuntio. Alphonsus palentinus regius historiographus. Salutem pluriman dicit.

«Ex hispania discedenti mihi in hanc vrbem reuersuro egrimonia simul & non mediocris lætitia erat. Negotium quo peregrinari cogebar, infestum valde summeque molestum, nostrarum rerum fluctuatio minitans naufragium, & emergentes per orbem calamitates, merito me angebant, patriam, domum, familiam, fertilissimum solum & aerem saluberrimum deserentem. Complures accedebant insuper sollicitudinis causæ, quæ oppressis & violenta tempestate remedium quæritantibus occurrere solent: prætermittendæ tamen impræsentiarum, quoniam & inutilis mihi, & acerba tibi earum commemoratio esset. Verum quidem non inferior alacritatis compensatio fuit, quando obtulit sese opportunitas visendi prouintiam, mihi ab adolescentia prima gratissimam; Italiam, scilicet, quæ non abs re per sæcula diuturna monarchiam meruit obtinere, cum prouintiæ huius caput Roma corpus condecoraret. In qua & semper adhuc videntur imperii vestigia, & manent insignia ornamenta doctrinæ, simulque potentia persistit (si libuerit) actum editura. Nec sponte sceptrum peregre proficiscitur ad alias gentes, vt Italiam deserat; sed quoadeius nititur in ea prouintia sedem solidare, & velut vberrima gleba noxæ benemeritæ incolam notare posset, ignauia cuius nihilum germinarit, nec secius Italos imperandi colonos sceptrum sublime damnandos desidiæ promulgabit, si ipso fructus edere suos apud eos præligente prorsus negligatur. Quocirca tu, pater optime, virtutis decus, peritiæ columen, primarios prouintiæ huius hortari non cessas, ne velint tantum prisca vbertate satiari: quum soleat despecta satietas esuriem parere, & dedignata dominatio in seruitutem verti miserrimam. Itaque pietas tua proculdubio ingens, veraque pariter, vt de gentis suæ casu dolet, quam inhabitat, etiam atque etiam monet Italiam, ne desinat illius gentis erumnam despitiendo propria reparare munimina, cuius olim exemplo & imperium quæsiuit, & litteras comparauit. Hæc & huiusmodi bone deus, quam catholice prædicas, quam assidue mones, quam sapienter disseris, quam denique sufficienter ante oculos ponis. Vis admiranda tuæ suasionis existit: utinam persuadeat eis qui nulla, vt rem suamconstituant, egerent monitione, si aditum veritati præbeat vita lasciuiens, quæ sensus obturat, aciemque rationis vitiorum nube reddit opacam. Tibi, optime pater, & exhortationum agmen & suasionis gloriam linquo: si enim quis est sapientiæ compos, tu. Si quis cognitor experientæ, tu etiam eris. Peritia namque singulari vt fulges, nihilominus multa ob ætatem cognouisti. Igitur notissimam laudem tuam his breuibus verisque attingere juuat. Nam, quæ clara sunt, dillucida breuitate aptius laudantur: verum tamen latius potuisset calamus intra terminos veritatis vagari absque eo vitio, quod plerumque exercent huius nostri temporis oratores, seu qui tantæ dignitatis nomen sibi vel dicendo arrogant, vel scribendo ab imperitis falso asseruntur; qui & laudando & vituperando nimium dissol-

uuntur. Quadam enim in istis lieentia feruntur, & nullum aut linguæ aut ealamo (vt artificis est) modum imponunt, nec (vt frugi decet viros) rei qualitatem obseruant. Quippe museam sæpe conati laudare, aquilam illi esse multo inferiorem proferre non erubescunt: e contra vero non degenerem leonem dicunt timidissimo sorice viliorem. Id non ineurrerent vitium, si Cieeronjana præcepta, lectione præsertim tua diu iam apud eos reserata, prospicerent. Sed quemadmodum de gloria, non aliter faeient in doetrina; verba enim, non rem sequentur: velut ipsi nominis antiqui tumorem in prineipatu, non autem sceptrum obtinent, vt solebant. Quod sepius animaduertenti mihi proferam tibi quale iuditium oeeurrat. Naturales philosophi (vt seis) nonnihil opinantur conferre ad pulchritudinem, si forte venusta res aliqua conceptus tempore eoeuntibus obitiatur. Sæpe eiusmodi conspeetio fertur tum accidentibus, tum liniamentis speciem attulisse. Romam vides; qualis fuerit non ignoras; nomen durat; ruina conspicitur; itali vndecumque conueniunt; intuentur, admirantur, rationem prostratorum iam edifitiorum coniectare vix quæunt. Fedus iste obtutus per oculorum fenestras animum ledit: ruet igitur forte ornatus in mente, velut dirupta priscæ magnitudinis palatia videntur. Nimirum si hanc ob causam quod restat romanis acumen diiudicatione legum aliisque offieijs quam suauiloquo potius appetatur. Florentia vero facundiores lepidioresque viros, vt videmus, educat. Quippe compositam rem suam quottidie letis intuentur oculis, contemplanturque floridam non aliter in alijs, quam in nomine ciuitatem. Quod sententia quidem mea potest, vt peritis ciuibus florentinis suaue dieendi fælicius quam aere, vel aliud seuere grauitatis eonueniat genus. Sigillatim vero vbieumque deduntur honores eloquentiæ, etiamsi in magnos euadunt viros: eomplexio tamen in eis non parum posse conspicitur. Maleneolici namque sententijs crebrioribus eauillisque abundant, & quibusdam velut subtilitatum nexibus obleetantur. Bella ferociaque facinora longe accommodatius quam comessationes plaeidas, seu contubernalium amicitias describunt; nec facilis redditur eis descensus ad infima in dieendo sepe seruanda; quæ sanguinei fœlitius, ac prorsus quæque iocundissima scribunt: & quemadmodum illorum faeetiæ mordaces, sie horum lenissimæ sunt. Gliscit enim animus istis res amatorias, virides siluas, ripasque florentes atque riuulorum eursos, scaturientes etiam e rupibus fontes describere. Aliquam penè horum distantium generum mixturam colerici assecuntur. Qui autem graueseunt fleugmate, etiam lenibus magis aptantur, suntque alieni plerumque ab eo genere, quod neruos eloquenciæ requirit. Idem verumtamen vir bene dicendi compos, animj sepenumero sequitur affectus, & aut remittitur, aut excitatur, quum vel molliore mente deflectitur, vel rapidiore impellitur ira. Hanc mearum existimationum

sententiam, pater ornatus veræque sapientiæ nitor, ideo ad te omnium elegantissimum scribere non erubui, quia doceri percupio, & quemadmodum quæ didici, tu docuisti, ita in aduentu meo perceptæ quondam disciplinæ aliquid Alphonso discipulo humili tuo digneris superaddere muneris. Deum testor præcipua mihi extitisse inter incitamenta denuo vrbem hilariter visitandi, quia præsentiam Reuerendissimi domini mei Cardinalis Nicenj desideratissimam possim intueri: quum fuerit mihi humanissimus ea tempestate dominus, quando mihi apud Reuerendissimam eius benignitatem impendenti domesticum (vt aiunt) famulatum, graui postea valitudine diutius laboranti paternam opem elargiri dignatus est, laudabili sapientia amploque virtutum munimine etiam ornatissimus. Nec non visendi te non mediocris cupiditas mihi fuit. Regredienti igitur demum in patriam, fauente deo, id impertire solaminis, vt controuersiam diutissime habitam aliquorum aduersus Leonardum Aretinum super æthicorum translatione; quoniam dixit summum bonum, quod omnia appetunt, quum antiqua translatio bonum absque adiectione viris doctissimis prænuntiauerit: mihi vel verbo, vel, si placet, calamo velis liquidare. Quia, si sententiam tuam tenebo, & mentem Aristotelis, & calamum, tum calere, tum percipere videbor, nec quid vel arrogans vel inuidus inducat extimandum censebo. Memini exte sepenumero audiuisse satis accurate libros æthicorum transtulisse Leonardum. Digna te comprobatio. Tantum enim ciuem vrbis florentissimæ decus carpere voluisti, nec feceras. Doctissimus namque es, peritorum amator eximius, & te non decet quod leuiter institutis tumoreque affectis maxime libet. Vendicare videlicet sibi laudem opinantur singularem, quum de bene merentibus detrahunt: nec non existimant se iam in cacumine maiestatis constitutos, dummodo celebre dignissimorum nomen apud vulgus in calumniæ profundum deijtiant. Libertas profecto florentina (cum bona venia dictum sit) nullam libertatem apud se liberis detractoribus concedere debuisset, vt post diuturnam studentium disceptationem jam superanti Leonardo nouum in media ciuitate, apud quam ipse floruit, calumniatorem obijceret, æthicos denuo transferentem, ne recens adolescentum fauor patrum conscriptorum immortale decretum quantulumcumque imminuere possit. Quippe perpauci maxime diebus istis inueniuntur, qui rempublicam suam valeant illustrare: hi autem in vita, honoribus alliciendi postea defunctis eorum nomen perpetua est memoratione celebrandum, et fucorum arcenda rapacitas, qui mel apum sollertia in aluearibus congestum conantur surripere, leuique accessu alienos labores deglutire. Vale fælix, et inter deuotissimos tui me connumerare non dubites. Iterumque vale, nostri temporis lumen, vtinam diutissime duraturum».

«Georgius Trapezuntius Alphonso palentino Salutem plurimam».

«Legi litteras tuas tanto alacriore animo, quanto te doctiorem atque eloquentiorem esse percepi quam existimaram; nam & si semper & ingenio te feruenti, & vsu rerum peritum & litterarum cognitione singulari cognoui, tamen hac in dicendo ad me facundia, elegantia, facilitate vicisti opinionem meam. Quia autem ita de me loqueris, sicut sentis, & ita scribis, sicut loqueris, facis tu quidem abundantia quadam amoris. Verum ne longior sim quam aut ætas mea, aut imbecillitas corporis ferre possit, ceteris impræsentiarum prætermissis, ad illud veniam quod te vehementer cupere intelligo. Queris enim a me, vt tibi aperiam atque determinem, vtrum Leonardus Aretinus, cum æthicam Aristotelis latiniorem faceret, quam prius erat summum bonum ab omnibus appeti traduxerit, an rectius dicendum sit: Ideo bene enuntiarunt bonum, quod omnia expetunt. Rem certe queris, quæ luce ipsa clarius patet; & tamen mihi arduam atque difficilem. Alterum quia & vsu ipso latine loquendi, & rerum vel ordine, vel natura ipsi Aristoteli exposita comprobatur. Alterum quia & qui Leonardum reprehendunt, parum videntur attendere quid Aristoteles intendat, & Leonardus sic se ipsum defendit, vt casu potius quam ratione summum bonum dixisse videatur. Nulla enim alia re se (ni fallor) tutatur, nisi quod philosophus bonum non absque articulo, tagathon, scripserit; quæ articulata defensio mentem (mihi parce) inarticulatam atque confusam ostendit. Itaque cogor errores vtriusque detegere. Sed tamen, te jubente, rem ipsam magno animo aggrediamur. Omnes qui de moribus simpliciter atque docte scripserunt, finem bonorum ac malorum primo constituerunt. Mores enim in actibus considerantur. Actus autem hominis ad finem aliquem tendunt; qui aut bonum re ipsa est, aut agenti bonum videtur. Quum autem quæ sunt aut videntur bona, minùtius ac particularius considerata penè infinita sint, omniaque habeant rationem finis, necessario, sicut bona ipsa inter se considerantur, vt alia contineant, alia contineantur; ita & fines, vt ipse philosophus docet, alij sunt sub alijs. Verum quoniam expetitio ipsa hominis atque desiderium non est frustra insita atque innata, idcirco tandem ad vnum vltimum finem tendit; quem & bonum vltimum, summum extremumque solemus latine appellare. Hoc supremum bonum tripliciter doctorum hominum consideratione capi rerum ipsarum distinctione non ignoramus. Nam & primam omnium causam, vnde cuncta producuntur; & qua sunt & conseruantur, summum bonum & vltimum finem nuncupamus, & in hac mortali vita finem nostrorum actuum aliquem constituimus, quo peruenjre viuentes omnes acri studio nitimur. & is etiam dupliciter scinditur. Nam, aut ad hominem ipsum, qui ex animo atque corpore constat; aut ad animum solum, id est, ad meliorem hominis partem spectare videtur: vtrumque recte fælici-

tatem appellaris. Sed primum alij in voluptate, vt Epicurei; nonnulli in ipsa sola virtute, vt stoici; Aristoteles ad operationem virtutis opum quoque, quibus vitam sustentamus, mediocrem affluentiam addidit. Alterum in inspectione ac intelligentia naturæ rerum omnes collocarunt. Quod Aristoteles in politicis sequitur. Vnde illud Poetæ vtrumque complectitur. Felix qui potuit rerum cognoscere causas, atque metus omnes & inexorabile fatum subiecit pedibus, strepitumque Acherontis auari. Hinc vere inferri potest, visione primæ causæ & vltimi simpliciter finis, non huius, sed altioris ac immortalis vitæ haberi beatitudinem: sed fælicitatem etiam, quæ est operatio animi, summum, vltimum extremumque bonum latine nominamus. Lege Ciceronem, vbicumque de his tibi sermo est: facilius tamen in libris de fine inuenies: immo sola ipsa librorum inscriptio totam rem aperit. Nam, quod est finis bonorum, id certe vltimum, extremum & summum est bonum. Nec quispiam hac appellatione turbetur: summum enim bonum in hac vita quærebant, & summum homini ipsi solum. Quia autem Aristoteles quoque ipse sic, tagathon, acceperit, patet vndique. Statim enim intulit. Sed videtur inter fines differentia esse quædam. De finali ergo, vt sic dicam, bono verba facit; idque vt vltimum finem diligenti scrutatione assequitur. Quod quum fælicitatem esse approbasset, quoniam id in genere dictum est, particularius quærit, quæ sit ista felicitas; vtrum voluptas, an pecunia, an honor ceteraque huiusmodi; an idea, secundum Platonicos. Quibus omnibus confutatis, tandem infert fælicitatem, id est, summum hominis in hac vita bonum esse operationem animi secundum virtutem in vita perfecta. Quare patet, nec Leonardum penitus intellexisse quod scripsit; sed assidua lectione a Cicerone sumpsisse. Nam si rem altius percepisset, non articulo, sed ipsius rei explicatione causam suam dixisset. Sed de hoc iam satis. Quod autem in calce litterarum tuarum scribis, repertum esse quendam florentinum, qui hos de moribus libros Aristotelis, quasi male a Leonardo translatos, denuo traduxerit, id monstrum incredibile atque inauditum mihi videtur. Non quia repertus est homo iniquus ac pessimus, qui alienis ex laboribus gloriam voluerit sibi comparare (multi enim mali sunt); sed quia florentini Leonardum, id est, honorem suum publice non defendunt, & florentiæ (ut scis) vir ille perutilis fuit civis, & eos libros ita perite conuertit, vt si in vniuersum consideres, nihil addi, nihil detrahi posse videatur. Quia si appetere dixit pro expetere, aut ostenderunt pro enuntiarunt, ceteraque huiusmodi, minuta nimium & indigna reprehensione philosophi (qui re, non verbis, satisffacere debet); nec rebus detrahentia & vsui posteriorum omnium accommodatiora: at illa, quæ maioris sunt ponderis, virtutum vitiorumque vocabula, quæ antiquiores grece posuerunt, latine & quidem prisco vsu comprobata adinuenit atque conscripsit. Indicandi quo-

que ac subiungendi differentiam (quam non exacte, incidit enim non nunquam) longe tamen peritior omnibus iunioribus est; qui sic indifferenter his modis vtuntur, vt non ignorantes magisquam amentes esse videantur: quippe cum, natura duce, non arte, in omni lingua hæc differentia perpenditur. ¿Quur autem pessimi homines, si nomen suum transferendo præclarum facere cupiunt. Quur, inquam, non transferunt quæ ab antiquioribus minus latine traducta sunt? Dicent fortassis non extare digna eloquentia sua opera philosophi, non versa latine. At Metaurorum 4.^{or} libri peruersi magis sunt, quam versi; nec a greco, sed ab Arabico traducti mendose sunt. At ea pars philosophiæ, quæ de paruis naturalibus vulgo dicitur, adhuc iunioribus intacta iacet. ¿Quur ergo hæc absque vlla aliorum iniuria non conuertuntur? Quia videlicet ea sunt ignorantia, vt intacta nequeant attingere ea prauitate, vt, quæ alij verterunt, emendent. Idque, vt & doctiores se ostentent, & ignorantiam suam non prodant; quæ tamen hac ipsa de causa detegitur: quia, nisi aliorum adiuti labore, nihil ex se ipsis parere possunt. Tu vero, Leonarde, si tibi harum rerum sensus est, & ciuium tuorum iniuriam, qui hæc fieri patiuntur, & eius, qui hæc in te facere ausus est, magno animo feras. Nam & mihi Theodorus quidam Cages similem iniuriam intulit; homo scelestus, amens, impius, ignorans. Vide ignorantiam suam. Quam rem vsian greci dicunt, ipse alios carpens, non substantiam, inquit, vt ceteri, sed modo naturam, modo essentiam, modo constantiam dicimus. Vide impietatem: est in manibus oratio, quam scripsit aduersus Moysi libros, qui omnium litterarum sacrarum origo sunt atque fundamentum. Vnde amentia quoque ac sceleratus animus aperitur. Huius dementiam atque ignorantiam ipse ad defensionem problematum philosophi e tenebris in lucem produxi. Non vlciscerer, sed vt ne quid postea tale cogitare auderit. Litteris enim suis ad Andream filium datis omnia, quæ interpretati sumus, minatur se traducturum. ¿Quare? vt de nobis scilicet crescat. Sed penas verbis dedit: dabit autem etiam verberibus, si mutire amplius quod sciamus ausus fuerit. Tu vero æquo animo sis: his litteris per nos iniquitatem improbi hominis vltus: nobis autem, vt credo ciues tu, si ciues sunt, vlciscentur. Vale, mi Alphonse: & de me non aliter loquere quam sentis, nec scribe aliter quam loqueris. Ex vrbe 12.° Kalendas februarii 1465».

4] Nota puesta en el *Universal vocabulario*, fól. ccccxxxxviij v.^{to} y siguientes. En rojo.—Mençion del trabaio passado. Et del proposito para adelante.

«Acabe. al fin ya la obra de prolongado afan ɀ de muy difficil qualidad: que oue commençado mandando lo la ylustrissima Señora doña ysabel. Reyna de Castilla ɀ de leon de Arogon (así) ɀ de Sicilia. Aquesto sin dubda no podiera comportar mi veiez: si mas principal mente la alta diuinidad no fauoreçiera ala muy prouechosa voluntad: de quien lo mando: que ala flaca abilidad de quien

seguio lo mandado. La qual diuinidad mientra yo di eficaçe obra alas cosas mucho ꝛ muy mucho prouechosas ala sublimaçion de tan grande imparatriz: (así) guio marauillosa mente mis passos ꝛ regio ꝛ mantouo mi sentido: para el effecto de aquellos negoçios que apareiauan bien andante suçesso de tansoberana alteza. Ca muchas veçes escape librado delas assechanças delos que esto contrariauan. Et pude acarrear a puerto seguro quales quier cargos que yo traya: o en cargados de otri o tomados de mi grado. Pero aquesta mi solicitud prouechosa interrumpio muchas vigilias que ante continuaua en escriuir los annales delos fechos de españa. Áuiendo yo contado en diez libros la antiguedad dela gente española con proposito de explicar en otros diez el imperio delos Romanos en españa ꝛ desdende la feroçidad delos godos fasta la rauia morisca conosciendo que por la negligençia delos scriptores el cuento delos negoçios: o ouiesse perçgido (así): o traxesse confuçion enel modo dela verdad de manera quela narraçion de la destruyçion de España: o la suma de como se fue recobrando lo quelos moros auian ocupado en parte sea faltosa: y en parte algunas vezes peruertida: donde algunos scriptores modernos en muchas otras cosas loables tocaron (así) el discurso de nuestros annales. Et quesiera yo conreziente cuydado reparar la quiebra de nuestra gente: mas oprimiendo la angustia dela necessidad ante dicha la tan extendida materia de escriuir se detouo la pluma en otras mas breues obrillas. Ca resumi en tres libros quanto mas con atençion pude: las *sinonimas*. Et descriui cobierta de vna ficçion moral la *guerra de los lobos con los perros:* y entre texi con moralidad *la perfecçion del triumpho militar*. Et aduxe a manifesta notiçia para exemplo mas acurado *la vida del bienauenturado Sant alfonso arçobispo de Toledo*. Otro si con alguna suffiçientia conte *las costumbres ꝛ falsas religiones* por çierto marauillosas delos canarios que moran enlas yslas fortunadas. Et fize mençion breue dela verdadera *sufficiençia delos cabdillos ꝛ delos embaxadores: ꝛ delos nombres ya oluidados o mudados delas prouinçias ꝛ Rios de españa*. Et asi mesmo declare lo que siento delas *lisonieras salutationes epistolares ꝛ delos adiectiuos delas loanças vsadas por opinion:* ꝛ no por razon. Et de nueuo no poco se solicita mi animo: otros tiempos muy empleado enestos tales estudios no solamente ala continuaçion delos *annales dela guerra de granada* que he acceptado escriuir: despues de *tres decas de nuestro tiempo:* mas avn de resumir todas las fazañas delos antiguos principes: que señalada mente preualeçieron recobrando la mayor parte dela españa quelos moros auian ocupado. Et sacar dela obscuridad vulgar todas aquestas cosas reduziendo las ala luz dela latinidad: si los contrastes de mi veiez non lo estoruassem. Ca la flaqueza dela ançianidad retiene la mano: que non sigua tan grand empresa: ꝛ la grandeza del negocio avn quela mano ꝛ los oios seguiessen lo quela vo-

luntad manda: induze vna manera de pasmo: con todo si tiempo algund tanto prolongado viuere remitire todas aquestas cosas al fauor: ꝛ aliuio del todo poderoso dios que otorga entereza de fuerças alos flacos ꝛ cansados ombres: si ẹnlos semeiantes trabaios *confuyen* al reparo de tan soberana maiestad. Cerca desto todos los que algun reffuerço de facilidad disciplinada sentieren aver conseguido desta mi recolleccion y exposicion de vocablos: ayan por bien si les plaze con buena caridad rogar por mi Alfonso de palençia: que alcançe perdon de mis pecados: de manera que no sea sepelido enlas tinieblas: y enla sombra dela muerte: mas la luz perdurable me luzga: segun quelos xpianos son tenidos rogar por sus proximos. Et segund que yo avn que muy indigno ruego por todos los catholicos: confiando delos meritos dela muy gloriosa virgen reyna delos çielos: que siempre cura de rogar a su fijo nuestro señor ꝛ redemptor iesu xpo: que biue ꝛ Reyna conel padre ꝛ conel spiritu sancto enlos siglos delos siglos. Amen».

5] ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.=*Negociado de Quitaciones de Corte. Legajo núm.* 2.=Alfonso de Palençia coronista e secretario de latyn.= Yo el Rey. fago saber a vos los mis contadores mayores que mi merçed e voluntad es de tomar por mi coronista e secretario de latyn a alfonso de palençia. e que aya e tenga de mi en rraçion cada dia conlos dichos ofiçios los treynta e çinco mrs. que de mi auia e tenia en rraçiones cada dia por mi coronista e secretario de latyn juan de mena veçino dela çibdad de cordoua. por quanto es finado. Por que vos mando quelo pongades e asentedes asi enlos mis libros e nominas delas rraçiones que vosotros tenedes | E libredes al dicho alonso de palençia mi coronista e secretario de latyn los dichos treynta e çinco mrs. de rraçion cada dia por los dichos ofiçios este año dela fecha deste mi albala. e dende en adelante en cada dia e mes e año segund e quando libraredes alas otras personas las semejantes rraçiones que de mi tyenen | E por este mi aluala mando al mi mayordomo e contador mayores de la dispensa e rraçiones de mi casa. que quiten e testen delos mis libros delas Raçiones que ellos tyenen los veynte mrs. dichos quel dicho juan de mena tenya asentados enlos dichos libros por mi coronista. para que vos los pongades e asentedes al dicho alonso de palençia. conlos otros quinçe quel dicho juan de mena tenya por mi secretario de latyn enlos dichos libros quelos dichos mis contadores mayores tenedes. que son por todos treynta e çinco mrs. | segund que yo vos lo enbio mandar por este mi aluala | lo qual mando a vos e a ellos que asy fagades e cumplades non obstante qual quier cosa que en contrario desto sea o ser pueda | por quanto mi mrd. e voluntad es que se faga e cumpla asy | E non fagades ende al | fecho seys dias de setiembre año del nasçimiento de nro. señor ihu. xpo. de mill e quatroçientos e çin-

quenta e seys años | yo el Rey. yo aluar gomez de çibdad Real· secretario de nro. señor el Rey la fize escriuir por su mandado. | *(Siguen los mandamientos y notas correspondientes para el asiento en los libros de la Casa Real.)*

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS. = *Negociado de Mercedes, Privilegios, Ventas y Confirmaciones. Leg. núm.* 91.

Sevilla. = fin.º

Almoxarifadgo e otros partidos della.

Mrs. de por vida. = pesquisa.

Años de jUccc°clxxx°iij en adelante. = Tiene privilegio. = lxU-

Alfonso de palençia coronista del Rey e de la Reyna nros. señores. |

Paresçe por el libro del sytuado e saluado questa enla camara de dichos señores Rey e Reyna que dexaron sus altezas al dicho alonso de palençia su coronista sesenta mill mrs. de merçed de por vida para consumir despues de sus dias. e por quanto enlas pesquisas que se fizieron vesitando e saluando del dicho almoxarifadgo e delos partidos del alhondiga e del azeyte dela çibdad de seuilla por el pesquisidor quelos dichos señores Rey e Reyna alla enbyaron alas fazer. que se cargo a gonçalo fernandez de ¿caçalla? contador delos dichos señores Rey e Reyna. venia puesto el valor copieron a cada vna delas rrentas donde los dichos mrs. estauan sytuados. e como segund al dicho valor los dichos sesenta mill mrs. enlas Rentas donde el dicho coronista alfonso de palençia los tenya sytuados por el prim.º preuillejo que della tenya el año pasado de mill e quatroçientos e sesenta e nueue años. e por que venia declarado enlas dichas pesquisas como fueron pagados en qual quier delos tres años pasados de mill e quatroçientos e sesenta e syete e sesenta e ocho e sesenta e nueue años. dieron los dichos señores Rey e Reyna vna çedula firmada de sus nombres que esta asentada enlos libros. fecha enesta guisa | el Rey e la Reyna. nuestros contadores mayores. por quanto nos somos ynformados que a cabsa que los arrs.º menores e fieles e cogedores que han seydo e son delas nuestras Rentas e almoxarifadgo e otras rrentas dela çibdad de seuilla e delos partidos de su arçobispado e del obispado de cadiz e dela çibdad de iahen e ubeda e baeça e andujar e delas villas e logares de sus obispados delos años que pasaron del señor de mill e quatroçientos e setenta e syete e setenta e ocho e setenta e nueue años. o la mayor parte della son fallesçidos o ydos a algunas partes donde no se pueden auer. por lo qual las pesquisas que nos auemos mandado fazer delas rrentas de todo lo suso dicho e de cada vna cosa dello delos dichos tres años o de cada vno de ellos. e del sytuado e saluado que enlas dichas Rentas estaua puesto e a quien. e como se pago los dichos tres años o qual quier dellos. no se ha podido ni puede fazer entera e complidamente segund e por la forma e manera que se contiene enlas di-

chas pesquisas. que asy e como quier que algunas dellas an venido en que se contyene el valor delas dichas rrentas de cada vno delos dichos tres años. e el sytuado e saluado que enellas ay. e paresçe que segund el valor cabe enlas dichas rrentas el dicho sytuado e saluado. pero por que no se dize ny se declara enlas dichas pesquisas como fueron pagados los mrs. del tal sytuado e saluado. no se han dado ni dan los preuillejos del tal sytuado e saluado alas personas que lo han de auer a cabsa delo suso dicho. e por que podria ser que enlas pesquisas questan por venir delo suso dicho ouiese el mesmo defecto que enlas tales pesquisas que son venidas. e por que nra. mrd. e voluntad es de mandar proueer e Remediar çerca dello como cumple a nro. seruiçio e al derecho delas partes. por ende nos vos mandamos que sy enlas pesquisas que son venidas o vinieren delas dichas çibdades e villas e logares de suso nombrados e declarados se contubiere el valor delas dichas rrentas delos dichos tres años pasados e de qual quier dellos. syn que se contenga como el tal sytuado e saluado fue pagado. se aya de auer e aya por buena pesquisa. non enbargante que no se diga ni declare como se pago el dicho sytuado e saluado. e nos vos rreleuamos de qual quier cargo o culpa que por lo suso dicho o por qual quier cosa dello vos pueda ser e sea ymputado. e asentad esta nuestra çedula enlos nuestros libros delas pesquisas para que se guarde e cumpla todo lo enella contenido. e non fagades ende al. fecho a diez e nueue dias de dezyembre año de mill e quatroçientos e ochenta e dos años | yo el Rey. yo la Reyna. por mandado del Rey e de la Reyna nros. señores alfon dauila. | por virtud delo suso dicho se ha de dar preuillejo al dicho coronista alfonso de palençia delos dichos sesenta mill mrs. de mrd. de por vida para consumir despues de sus dias. e para que goze dellos el año venidero de mill e quatroçientos e ochenta e tres años e dende en adelante en cada vn año e para en toda su vida. e para quele sean sytuados en çiertas rrentas del dicho almoxarifadgo e delos dichos partidos del alhondiga e azeyte dela dicha çibdad de seuilla. donde primera mente los tenya sytuados por el primero preuillejo que dellos tenya en esta guisa |

en la rrenta del cuero e pelo que es del partido delas rrentas menudas que pertenesçe al dicho almoxarifadgo dela dicha çibdad de seuilla diez mill mrs.	xU.—
en la Renta del alcauala delas carneçerias que tenya enel dicho partido del alhondiga dela dicha çibdad de seuilla dyez mill mrs.	xU.—
en la rrenta del alcauala del azeyte ques del partido del azeyte dela dicha çibdad de seuilla quarenta mill mrs.	xlU.—

que son los dichos sesenta mill mrs. | fecha a nueue dias del mes de de-

zyembre año del nasçimiento de nro. señor ihuxpo. de mill e quatroçientos e ochenta e dos años | rodrigo dalcaçar |

(A continuacion hay algunos otros documentos para el pago de los tercios vencidos de dicha pension).

6] «Este tratado delos lobos ꝛ los perros, fue conpueste (así) en el año del señor de mill ꝛ quatro çientos ꝛ çinquenta ꝛ siete años. Deo graçias». Nota final de la edicion de este libro, que no trae lugar ni año de impresion; en la cual se usaron los mismos tipos, empleados más adelante en el Tratado de la perfeçion del triunfo militar.

El único ejemplar de la version castellana de este libro, hecha por Palencia, que hasta hoy se conoce, está en la Biblioteca de Palacio. Don Gregorio Mayans escribió en la márgen inferior de la hoja numerada 2, que hoy es primera: «Ex Bibliotheca Majansiana».

7] «Esto dio causa principal para que mi peñola seguiese camino de figuras con proposito quel presente librillo ponga fin alas fablas ꝛ de aqui adelante de lugar ála historia».

¶ Este tratado dela perfeçion del triunfo militar fue conpuesto enel anno del nuestro saluador ihesu xpo de mill ꝛ quatroçientos ꝛ çinquenta ꝛ nueue annos.

Deo graçias.

De esta edicion existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional, otro en la que fué de Salvá y hoy posee el Sr. Heredia, y se hace mencion de otro en el Catálogo de libros de D. Fernando Colon, que ha desaparecido.

Del texto latino, además del Códice del Escorial, que cita el Sr. Amador de los Rios en su *Historia de la Literatura*, en la del *Cabildo de Toledo* hay el siguiente:

PALENTINUS (ALFONSUS).

« De perfectione militaris triumphi — (F.° 1.° r.°) ad reuerendissimū nobilissimūqꝫ domn | domjnum alfonsum carrillo archiepiscopum | toletanū hispaniarūqꝫ primatē optime me | ritum alfonsi palentini regie maiestatis h | istoriographi de perfectione militaris tri | umphi. prefacio incipit. (F. 2 r.° l. 14) Finit prologus. moralis fabula incipit | [E] rat in ampliore &ª (F. 75 vto t. 22) liber de perfectione mjli | taris triumphi explicit | iohn̄j. in sac.ª theolo | gia bacalario. scribenti detur pro pena gloria amen. (Sigue un folio en blanco).

Al 22 — An 14+7.

Ms. de 76 fol. sin num. y con notas margin.ˢ — letra del siglo xv. — Espacios en blanco para las capitales. Epígrafe en rojo. Tres folios en blanco de guardas al principio, y uno al fin. — Tabla y becerro estampado.

8] Capítulo III, libro VII, 1.ª década.

«Archiepiscopus vero, harum rerum certior, litteris accivit me ex Hispali Bejarim, simulans cupere colloquium breve conferre mecum, ita ut intra dies quindecim domum propriam repetere possem. Accedenti mihi lachrimis precibusque, atque respectu propulsandæ tyrannidis, obtinuit ut Romam proficiscerer; et ad majorem sollicitudinis flagrantiam Placentinus detexit mentem suam, incusans Regis protervitatem summaque scelera: et seorsum mecum collocutus, sermonibusque percitans diligentiam meam, sacrosancte juravit numquam se Henrico, ut Regi, pariturum, cum nullo respectu teneretur obedire homini, qui falso posset homo nominari, quoniam nihil in eo humanitatis erat: prolem enim alienam impudenter finxisset suam, cum toti innotesceret orbi impotentia ejus: quod si post nativitatem Joannæ, filiæ Reginæ Joannæ, juraverit Infantem illam, ut legitimam, quemadmodum cæteri, continuo seorsum protestatus fuit id ob timorem tyrannidis Henrici, violentissimæque ejus potentiæ se fecisse; sed jam tot crimina in dies perpetrata esse, quæ nefas videatur diutius tolerare, vel saltem dissimulare: igitur etiam atque etiam dejerare se numquam a persecutione persecutoris legum desistere, quoad periret ille honestatis inimicus, Christianæ Religionis manifestissimus hostis: cæterum de quotidiano successu litteris me certiorem redderet Archiepiscopus, qui inter viros amicos æquitatis atque probitatis me elegisset ad viriliorem prosecutionem Catholicæ defensionis; et confestim alios haberem collegas procurationis, qui a magnatibus nominandi erant. Acceptavi onus gravissimum, sed Religioni remedioque consentaneum: audivi in itinere decessum Pontificis Pii: percepi successionem Pauli: corrui præ mæstitia, cum jam olim notissimus mihi fuisset Petrus Barbus, Venetus, Diaconus Cardinalis Sanctæ Mariæ Novæ. Adivi: litteras post pedum oscula præsentavi in subsequenti Hebdomade coronationis Pontificiæ: cognovi ex verbis notissima sibi fuisse crimina Henrici, et certiorem se esse scelerum atque tyrannidis; dixit tamen se quoque Regem quodam modo haberi, et Regibus etiam iniquis nolle obsistere. Multa super hoc ego retuli tunc Pontifici, conatus perniciosam hujusmodi factionem abolere: id coram Papa, præsentibus quoque procuratoribus, disserui. Aderant quidem procurator Marchionis, Petrus de Solis, Prothonotarius, postea Episcopus Gadicensis; procurator Placentini, Antonius de Pace, Decanus Salmantinus; procurator Archiepiscopi Toletani, Joannes Fernandez, Saguntinus; procurator Compostellani, Didacus Alfonsi: viri graves et facundi, qui mihi narrationem commisere, et una mecum obtinuere a Pontifice, ut Bisarion Græcus Episcopus Cardinalis Tusculanus, et Guillelmus Gallus Episcopus Cardinalis Ostiensis, deputati auctoritate Pontificis, audirent procuratorem Regis, Severum de Solis, accussa-

tionem Hispalensis Archiepiscopi, tam litteris Regiis, quam verbo expromentem: nos quoque non solum excusantes Archiepiscopum, sed Regem incusantes audirent, omniaque Pontifici referrent. Præsentavit Severus, procurator Regis, litteras, ut ipse testabatur, Henrici manu scriptas, impressioneque sigilli roboratas; præter generaliores patentioresque, quibus Rex insistebat, ut privaretur Hispalensis, quoniam frumentum Mauris ministravisset, habitum insolentius neglexisset, simultates optimatum multas in excidium Regni percitavisset, magos apud se semper habuisset, audivisset, credidisset. Hæc in patentioribus litteris: in secretioribus autem unica tantum accussatio continebatur, quod publice Sadducæorum sectam approbasset. Refellimus omnia refellenda, et frumentariæ provisionis, habitusque mutationis accussationem in Regem retulimus; nam relatio criminis facillime fieri poterat, et ex ejus obsequiis curialibus regioque jussu quantum insolentiæ processisset edocere..... »

9] Década II, libro XI, capítulo VI.

«Dum hæc gerebantur, Dux Medinæ Johannes de Guthman haud parva sollicitudine afficiebatur, quum intellexisset agi de conjugio Principis Fernandi Aragoniæ cum Helisabeth Principe; eaque cura ideo inerat menti ejus, quod opinaretur nihil aliud magis nociturum Henrico de Guthman, filio suo, sibi post decessum successuro, quam si unquam dominaretur, sceptrumque Castellæ obtineret Fernandus, Princeps Aragonum; cujus favor propensior, ut arbitrabatur, foret filiis Henrici Henriquez, fratris germani Almiranti Federici Henriquez, cum quibus super hæreditario jure dominij domus Nebolæ lis præcavenda videbatur. Nam Henricus, filius Ducis, etsi privilegijs regum, scilicet, Henrici atque Alfonsi, communitus fuisset, ad futuras lites magni pendenda tamen censebatur regnantis auctoritas. Igitur summum rei hujus discrimen asseverabant plerique consistere in præfati matrimonii effectum. *Quam obrem consuluit Dux familiariores suos*, ut eliceret sententiam amicorum disertius explicantium qualitatem verisimiliorem spei atque timoris. Firmior fuit approbatiorque sententia mea, quum censui frustra timendum Duci connubium Helisabeth cum Fernando, Aragonum Principe; multaque intuli approbationis argumenta, quæ non solum excusserunt formidinem præconceptam, sed ultro induxerunt mentem Ducis ad consensum Toletani. Quocirca nuntios destinavit animi conscios ad Archipræsulem, apud Yepesim tunc permanentem, ut sciret habere complices voluntatis, et tam gratus fuit Archiepiscopo consensus Ducis, quod ulterius progredi non timuit; immo potius præcipuum hunc adjutorem nonnullis jam conciliatis proceribus addidit».

Galindez, *Historia de Enrique IV*, capítulo CIII.

«Y como rrequiriese (el Arzobispo de Toledo) a don Juan de Guzman, duque de medinasidonia, que estoruase el casamiento dela princesa conel Rey don alonso de portugal, por que hera notorio daño y perdimiento destos Reynos vniuersal, y diese consentimiento para quela princesa casase conel principe de aragon. el duque estaua enello dubdoso, y rrecelaua que si este casamiento se effectuase, seria dar gran fauor a don enrrique conde de alua de liste, con quien pensaua contender sobre la subcesion de su ducado. Empero como sobre esto tomase consejo con algunos, entre quien habia diuersas opiniones, Alonso de palencia coronista, que hera vno de aquellos, dixo tales y tantas rrazones al duque, que le hizo dexar todas las dubdas que tenia, y venirse a vnir en voluntad al arçobispo de toledo. y quanto quiera que luego enestos dias el duque de medina don Juan de Guzman murio, don Enrrique de Guzman, su hijo bastardo, que le subcedio en el señorio, siguio el camino començado por su padre».

10] Década II, libro XI, capítulo X.

Sollicitabat haud modice Archiepiscopum Toletanum difficultas incepti negotii, quum frequentibus nuntiis redderetur certior turbatarum in Aragonia rerum, tum ob sævitiam belli Barchinonensis, tum maxime quod Bartolomeus Arginatii, Guillelmusque de Garro, Cantabri, improvide dedissent operam afferendo torqui margaritarum gemmarumque, quem deferendum ex Aragonia Principi Elisabeth cum aureis multis promiserat tamquam licitator connubii ipse Archipræsul, ubi apud Occaniam per interpretes seorsum agebatur de muneribus sponsalium. Erat præterea optimatibus Aragoniæ, civibusque plerisque haud jocundus hujus conjugii rumor ob diversas considerationes; quæ vel addere majorem potentiam regnicolis Castellæ, vel vires Regi Aragonum præstare adversus tyrannidem ex bello resultantem posset. Neque aliter quam allato torque, solutaque pecunia credebatur confirmanda inter utrosque fides. Igitur mihi ab Archipræsule injunctum fuit onus profectionis sollicitudinisque rerum componendarum. At quidem obvius nuntius proditæ Gerundæ Gallis magnam menti attulit mæstitiam; quod præter acceptam cladem opinabar afflicto Regi tam diram superaddi jacturam, quæ facultatem prorsus adimeret concedendæ pecuniæ, torquisque largiendi: animadvertebamque, ut plerique omnes, illam proditionem subsecutam cladi Ampuriensi, ubi Princeps Fernandus conflixerat cum Gallis parum prospere, residuas Regni opes consumpturam, et proditionem Gerundæ Duci Joanni a Bernardo Margarith illis diebus exactam. Sed tamen inivi Taraconem, Regemque fortissimum Joannem salutavi, exposuique mandata, quæ mihi commiserat Archipræsul Toletanus. Levamen profecto haud mediocre ingessit oratio mea seni, tunc parandæ classi triremium naviumque mul-

tarum intento: quindecim enim in Taraconensi ora paratæ erant magnæ triremes, sex autem biremes, sex quoque miræ magnitudinis naves, nautis militibusque refertæ; ut Massiliensibus Barchinonensibusque acre bellum inferretur navali cum apparatu. Nam perfidia Regis Gallorum terrestrem expeditionem Aragonensium in arcto coercuerat, occupata jam dudum provincia Rosilionis Ceritaniæve, maxima parte provinciæ Ampuritanæ cum Gerunda a Joanne Margarith, Episcopi Gerundæ germano, prodita. Verum quidem hæ calamitates angustiæque minus angebant fortissimum Regem, quam quod cognovisset alienatos animos optimatum suorum a concessione matrimonii, de quo erat præcipua inter Hispanos mentio. Idcirco seorsum recensuit, quæ jam sensisset, regnicolarum procerumque diverticula obstaculis tantæ felicitatis proclivia, imprudentiamque illorum Cantabrorum, unde maximum succesisset proceribus occassio impediendi; dignatusque fuit optimus Rex percipere in omnibus sententiam humilitatis meæ, et approbare voluit summam sermonum meorum adeo laute, ut concurrit ejus sententia cum consilio meo renovandæ orationis coram optimatibus, qui tunc aderant apud ipsum, videlicet; Joanne de Cardona, Comite Pradensi, et Petro Durrea, Patriarcha Anthiochiæ, Archipræsule Taraconensi, et Bernardo Hugone de Rupe-bertina, Castellano Ampostæ, primario Militaris Ordinis Jerosolimitani, ceu Sancti Joannis in citeriori Hispania, et Joanne Pagesio, Vicecancellario: qui omnes matrimonii præfati conclusionem recusabant opere; etsi verbis nonnumquam assentabantur Regi tamquam consentanei. Rerum tamdiu communicatarum figurate multa in oratione mea dixi secundum sententiam senis; et quæque confutata arbitrabar, confirmavi solidis argumentis; quoadusque, vel pudore coactos, ut obstinati non viderentur, vel victos viribus veritatis, reduxi in terminum approbationis optatæ. Deinde agendum judicavit Rex optimus, ut apud Cervigam filium conveniret; qui subvenerat laborantibus illius provinciæ populis, postquam arcem Montis Falconis prædo quidam pravissimus occupaverat, incursionibusque multis vexaverat circumquaque provinciales. Rex itaque gnatum jocunde vidit, congratulatusque est futuri connubii successum: et concorditer simul datur opera ut, permanente apud Cervigam sene, filius proficisceretur Valentiam, redempturus torquem pro pignore multarum pecuniarum repositum in potestate publicanorum, quæsiturusque aureos in supplementum promissi æris. Sed postquam triduum simul consumptum est in deliberationibus, senex luculento sermone coram proceribus circumstantibus hortatur filium ad omnia virtutis genera, monetque ut in parentem sibi assumat Archiepiscopum Toletanum; cui ipse omnia veræ gratitudinis munera debebat, nec suffecturam Regnorum donationem vicissitudini beneficiorum ab illo Præsule sæpius

acceptorum. Commemoravit enim libertatem quondam conjugis, protectionem labentis fortunæ, innumeraque præsidia subventionesque in tempore præstitas, atque vigilantiam summam solertiamque mirabilem in maturationem connubii, quod tanti viri astutia perfici sperabatur: igitur quantocius mittendum torquem pecuniamque curaret, quam primum Valentiam ingrederetur. Princeps omnia se facturum obedienter promisit: et Valagerium inivit, postea Ilerdam; deinde in Mequinentia ascendit naviculam, ut secundum fluenta Iberi Dertusam contingeret; hinc flexit iter Valentiam versus. Qua in urbe haud faciliter obtinetur torques, aureique habentur; impenduntur que mihi pariter atque Petro de la Caballeria probo civi Cesaraugustano hæc, ut ambo deferremus et aurum et torquem Toletano, illis diebus apud Alcalam permanenti: qui, advenientibus nobis, hilarem se præbuit, visusque est agere gratias Omnipotenti, quod illas difficultates tam facile terminavisset. Restabat tamen cura, haud parva, subveniendi Illustrissimæ Principi Elisabeth, quum apud Matricalem commorantem cum genitrice nitebatur in potestatem suam redigere magister tyrannidis.

11] Libro XII, capítulo IV.

Continuo Guterrius et ego post coenam, cum luna pernox esset, neglecta quiete, secretius proficiscimur in oppidum nobile Vallisoleti, nunciaturi felicem itineris nostri successum, atque fortunatum Fernandi Principis adventum; qui ex Gomiele Dueñas se conferre decrevisset cum Comite Trivigni et Gometio Manrique, qui consecutus jam fuerat Principem ex Berlanga, et cum ingenti alio equitatu.

12] Libro XII, capítulo VI.

... Eadem quoque tempestate, qua provocationes prædictæ cæptæ sunt, scilicet; initio Decembris anni a Nativitate MCCCCLXIX ego jussu Fernandi Principis concessi in Aragoniam, sollicitaturus multa apud Illustrissimum genitorem, (que tenia Córtes con los cuatro brazos en Monzon)... (Dice además Palencia que este año llegaron los turcos hasta Aquilea, y que él procuró pacificar las luchas que existian entre los Príncipes cristianos para oponerse á los enemigos comunes).

13] Libro XII, capítulo VII.—(Vuelto de Aragon Palencia, estaba en Valladolid en Marzo de 1470, en cuya época, sintiéndose Doña Isabel preñada, se determinó trasladarla á Dueñas, por ser lugar más pacífico, sobre lo cual dice): «Securior quidem mihi mansio visa est, et ad colloquia cum Petro de Velasco filio, jam genitore Petro vita functo, Fari Comite, inita admodum opportunior, habiliorque tutamini commorantium atque secretis conventiculis dilectorum».

14] Libro XIII, capítulo III.

Dá cuenta del primer parto de la princesa Doña Isabel, como testigo presencial, y dice que ocurrió el 2 de Octubre de 1470, «cum a solis ortu quarta esset hora».

15] Libro XIV, capítulo IX.

Trata en él Palencia de los disturbios habidos en Sevilla en 1470 y 71: muéstrase muy favorable al Duque de Medina, y muy contrario á D. Rodrigo Ponce de Leon, Marqués de Cádiz; «quem (Rodericum), dice Palencia, Magister Sancti Jacobi generum elegerat ob hoc maxime quod eo uti cupiebat ut ministro Hispalensis occupationis, vel saltem incendii tantæ urbis, quam nullo alio astu occupare potuerat; et cum cognovisset Roderici Pontij mores, natura propensiores ambitioni ferocitatique tyrannicæ, ægreque ferre magnitudinem in ea urbe (Hispali) Ducis præfati (Metinæ-Sydoniæ)...» A pesar de esto, le dedicó su traduccion de las Vidas de Plutarco; y, hablando de su matrimonio con Beatriz Pacheco, hija del Maestre, para lo cual rompió sus esponsales con la hija de Pedro Fernandez Marmolejo, dá noticia de las conversaciones que tuvo con estos Magnates, residentes en Sevilla, y dice que afeó el proceder de Rodrigo Ponce.

Libro XV, capítulo VII. — Pinta en él Palencia con negros colores á la mujer del Maestre Juan Pacheco; habla de la embajada enviada á Portugal para el casamiento de la Beltraneja, y dá noticia de la toma de Arcilla por los portugueses.

16] Libro XV, capítulo VIII.

De la ida del Marqués de Cádiz á Sevilla. Los sevillanos temian que el Maestre indujera al Rey á cometer crueldades en Sevilla, y añade Palencia: «Hic timor percitavit me ut quantocius proficiscerer in provinciam Tagitanam, commoniturus Toletanum Archipræsulem ne diutius moraretur apud Alcalam de Henares; sed quod probe suscepisset, negotium communis utilitatis fortiter prosequeretur: nam si turpis Principum mora apud Metinam de Rioseco ejus monitis finiretur, Principesque vel precibus vel ratione advocaret ad reipublicæ notissimam commoditatem, cessarent futura damna, quæ provinciæ Bethicæ moliebatur Magister». Despues describe el amago de batalla que hubo á dos mil pasos de Sevilla entre el Duque y el Marqués, que capitaneaban verdaderos ejércitos.

17] Libro XVII, capítulo V.

«Cum autem sexto, postquam Dux Enricus ab urbe in Alanisium proficisceretur, venisset quidam probus doctusque vir, Petrus de la Cuadra, inter jurisperitos primarius, ut mentem benevolam Principum Duci promeret, iniretque solidioris amicitiæ cum eo fœdus, consilium fuit expectare apud Hispalim regressum Ducis: discrimina enim viarum ea tempestate per-

terrebant in Bœthicam peregrinos, et haud tuta erat in Alanisium profectio. Addebatur quoque mandatum Principum præfatorum, qui nihil in hac re jusserant inchoari, quin prius ego consulerer et aperirem vias, quibus rectius faciliusque iniretur fœdus cum ipso Duce, infestissimo iniquis conatibus Magistri Pacheconis. Ad hoc namque ordiendum præmissa fuerat exhortatio mea, ut iniret Hispalim Ludovicus de Antezana, vir egregius et peracutus, harum conexionum suasor; sed valetudine gravi cum premeretur bonus ille amicitiarum interpres, subrogatur hic Petrus, ad quæque commodissima perpromptus. Disseruimus multa ante Ducis adventum ita, ut advenientis animus prima in collocutione percalleri facilius posset, nec nostra frustra fuit providentia &.»

18] Libro XVII, capítulo VIII.—De la miserable muerte de Pedro y Alfonso de Guzman, hermanos bastardos del Duque de Medina-Sidonia (1473).

«..... et primus, qui primum post ortum solem octavo idus Martii MCCCCLXXIII (8 de Marzo) a Nativitate anno nuntiavit Duci dispositas ab hostibus insidias, fuit quidam pastor; *hic coram me et Roderico de Ribera* obtestatur Ducem, si forte vitam suorum fratrum, concomitantiumque equitum Hispalensium cara sit, rumpat moras et opem ferat incautis, quos in via non invenerat; sed post suum in civitatem ingressum perceperat abiise, et in insidias præcipites fore.....»

Estos dos hermanos fueron enterrados sin pompa, llevándolos en una barca, en San Isidro del Campo; por lo cual Palencia critica acerbamente al Duque de Medina.

19] Libro XVIII, capítulo III.—De muchos reencuentros habidos en este tiempo entre el Duque de Medina-Sidonia y el Marqués de Cádiz.

Refiere Palencia que el Marqués de Cádiz armó en Sanlúcar unas fustas para impedir la navegacion del Guadalquivir, y robar los barcos que por el rio iban, y con las gentes de Alcalá infestaba los campos de Sevilla, cuyos naturales, así como el Duque de Medina, en vista de que el Rey Don Enrique toleraba estos desmanes, decidieron llamar al Infante y ponerse bajo su proteccion. Palencia fué comisionado para llevar esta embajada, y dice así:

«Onus igitur legationis secretæ datur mihi a Duce, ut proficiscerer in oppidum Talamancam; quo in loco illa tempestate cum præsidio Archipræsulis Toletani Principes Fernandus atque Elisabeth commorabantur, rerum eventum expectantes».

20] Libro XVIII, capítulo V.—La Princesa Isabel quiere ir á Andalucía: el Cardenal de Valencia (Borja) la persuade á que espere en Guadalajara la vuelta de su marido.

«Nihil horum, quæ illis diebus contigerant in Catalonia, satis notum

erat Hispalensibus propter sævitiam civilis belli, quod universam Bethicam innumeris tumultibus concutiebat; peregrini namque vix raroque se committebant viarum periculo: tanta erat prædonum sicariorumque disolutio! Ob eam quoque causam nullus fuit rumor apud Bethicos expeditionis vel discessus Fernandi Principis in Cataloniam, ut patri ferret opem. Et Dux, quemadmodum jam narravi, me legato, decreverat advocare sibi præsidioque Hispalensi præfatum Principem, qui illis diebus ex Talamanca discesserat in Aragoniam profecturus, quando ego, Hispali discedens, curabam per diverticula secretiora viarum vitare pericula. Hinc processit occassio ignorationis quod Princeps abiisset: igitur approximans Toletanæ urbi, cognovi quam frustra laboravissem; sed tamen decrevi adire Talamancam, ut Principi Elisabeth atque Toletano Archipræsuli aperirem anxium Ducis Henrici animum, calamitatesque omnes Bethicas, ob desidiam nequam Regis malignique Pacheconis versutiam maxime urgentes. Percepta jam calitate rerum, Elisabeth Princeps respondit mihi coram Toletano, haud prorsus perniciosam huic expeditioni fore absentiam viri; nam ipsa satis posset Hispalensibus subvenire. Ego autem non reticui incommoditates multas difficultatesque notissimas, quæ summopere obstabant; cum maxime videretur expers quælibet mulier virilis agilitatis, ea præsertim tempestate, quando et celeritas profectionis et cauta vitamenta discriminum simul concurrebant ad hujusmodi sententiæ comprobationem, si prudenter id efficiendum esset. Eoque magis institi dissuadere illi inutilem conatum, quod recens erat discordia in domo ejus inter duos homines, tunc pariter seditiosos, Fratrem Alfonsum et Alarconem; et cum multa, quæ initio videntur futilia parvive momenti, sæpe inducunt detestabilia in fine nocumenta maximosque mærores, censui narrandum jurgium levemque horum rixam. Callidior quidem impudentiorque Alarcon, qui ex auctoritate Toletani assidue consiliis intererat, nimis jam familiariter versabatur in colloquiis, ægreque ferebat parem Fratris Alfonsi facultatem; nec cessabat seminare zizaniam, ut adolesceret inde rancor Toletani ad abjectionem alterius contubernalis. Jam tota domus flagrabat murmuratione mutua ex insimulationibus accusationibusque virulentis, et a solita tranquillitate animorum multum detrahebatur, ita ut opus esset convenire ambos susurrones coram Principe Illustrissima ad purgandam zizaniam, tantopere nocentissimam. Ex conventu cæpit detegi ob reciprocam accusationem versutia Alarconis callida, et quam pernix ad iram esset Frater Alfonsus: itaque Alfonsus baculum habens, Alarconem quoque alium habentem invadit; vapulat alteruter, neque erat qui dirimeret, cum nullus vir interesset rixæ; nam præter ambos paucæ virgines apud dominam astabant, meridiana hora propter æstum in cellario: oritur clamor, neque audebat earum quæ-

piam ultro se inmiscere congredientibus illis; succurrunt famuli; et quam primum Princeps vidit direptam contentionem, ex concepta ira succensuit illico ambobus; quorum alterum Alfonsum aliquot diebus a salutatione removit, alterum Alarconem a Curia exterminari jussit: cui Toletanus providit egregie, et aliquali dedignatione afficiebatur, quod remotius Alarcon a Curia exul videretur. Hanc quidem voluntatum perturbationem percipientes proceres, qui apud Guadalfajaram commorabantur, ópinati sunt facilius persuadere Principi Elisabeth, quod antea frustra tentaverant, et demum Camarenæ, Valentini Cardinalis familiari, committitur negotium, ut una cum Petro Vaca, in Curia Principis Illustrissimæ permanente, atque Fratre Alfonso, tunc indignabunde Toletanum respiciente, profectionem suaderet. Vacillabat anceps animus Principis, neque Archipræsul cervicosus dissuadebat: *opus itaque fuit persuasione mea,* qui omnes incommoditates, immo verius infamem insaniam hujusmodi novitatis, si forte acceptaretur, detexi, confirmavi argumentis maxime; necnon invectus in eos, qui vel imprudenter vel maligne pulcherrimam Principis Fernandi uxorem, Regnorum Castellæ et Legionis legitimam hæredem, absente viro, hortabantur eo concedere, ubi infamis captivitas et perniciosa parabatur ærumna. *Vicit veritas; et utilitas meæ legationis permutatur:* cum ad aliud negotium importune accessissem, alii autem opportune profeci.....»

21] Libro XVIII, capítulo VIII.—De varias cosas sucedidas en Castilla, Aragon é Italia.

Refiere Palencia que los de Aranda se pasaron á los Príncipes. El Papa Sixto IV retiró sus poderes á los Legados; y Bessarion, ya viejo, murió en el camino de vuelta á Italia, sin haber sido recibido en Francia. Dice que este Cardenal vino con el Emperador de Grecia al Concilio de Ferrara, y que por sus servicios á la Iglesia Romana recibió el Capelo. Cuenta la tempestad, que sufrió de vuelta de España el Cardenal Borja, en la que perecieron muchos, y él escapó. Refiere las controversias y guerras entre D. Alfonso de Aguilar y el Conde de Cabra; éste ocupó el castillo de Almodóvar, y Palencia, ya en Sevilla de vuelta de Talamanca, fué comisionado por el Duque de Medina para arreglar estas diferencias, y lo refiere en los siguientes términos:

«Nihilominus Dux Henricus id acerbe ferens misit optimum virum Georgium de Medina, affinem Gundisalvi, *et me,* commonefacturos arcis (de Almodóvar) restitutionem, cum ambos fratres carissimos haberet, alterum Comitem, mutua caritate vicissitudineque auxiliari amicissimum, alterum Gundisalvum domestica familiaritate conjunctum. Inanis idcirco fuit noster labor: nam, etsi Comes placide benigneque responderet, suasu tamen filiorum atque Epis-

copi Cordubensis Petri, qui illis diebus apud ipsum in oppido Baenæ commorabatur, rem distulit ignominiose perfideque; sed persuasit sibi futuram aliquando restitutionem arcis, ut postmodum fecit. Hæc occupatio arcis Almodovaris permovit Alfonsum Aguilarensem, ut me internuntio polliceretur se accepturum legitimam sponsam Franciscam, filiam Comitis, si forte æquanimiter dignaretur cedere simultatibus; at quidem in fine insitæ mentibus inimicitiæ amborum corda possederunt, nec fuit reconciliationi modus.....»

22] Libro XVIII, capítulo IX.—Toma el Marqués de Cádiz por sorpresa la ciudad de Medina-Sidonia.

Refiere el suceso con muchos pormenores Palencia, y echa la culpa al Alcaide Bartolomé de Vasurto, que despues de tratar mal al pueblo, no tenia en la fortaleza más que dos viejos y un muchacho, miéntras él se iba á dormir con sus queridas. El castillo y ciudad fueron tomados el 27 de Diciembre de 1473: y con la esperanza de que, áun ganada la fortaleza, la ciudad resistiria, salió de Sevilla con su hueste; pero hubo de volverse al saber que todo estaba perdido, y amenazados sus demás pueblos Veger, Chiclana y Conil, donde estaba la almadraba para la pesca del atun, que tanto le valia. En este conflicto recurrió de nuevo á los Príncipes, y comisionó para ello tambien á Palencia, que lo refiere así:

«Quas ob curas Dux vertit animum ad Principis Fernandi opem, et mihi injungit onus nuntiandi discrimina advocandique tantum Principem, quem perceperat rediise ex Aragonia in oppidum Arandam, ut una cum conjuge Elisabeth communi necessitati provideret. At quidem mihi legato occurrit nuntius majoris novitatis, qui asseveravit rediisse Principem ex Aragonia, conjugemque apud Arandam invenisse; inde ex Aranda Segobiam præter opinionem omnium se contulisse, vel invito, vel convicto Rege Henrico, illis diebus Segobiæ commorante. Incredibili stupore affectus ego, ut multi, qui admirabantur tantam novitatem, dedi operam cæptis. Sed ad seriem rerum operæ pretium videtur hanc ipsam novitatem explicare».

23] Libro XVIII, capítulo X.—De la impensada venida de los Príncipes, y de lo que los movió á venir á Segovia.

Cuenta las intrigas de los Grandes en Segovia, y lo que maquinaron los amigos del Maestre D. Juan Pacheco; todo lo cual lo averiguó Palencia de un modo singular, que cuenta en los siguientes términos:

«Sed fortuito ego legatus a Duce Henrico admodum anxio post cladem (Metinæ Sydoniæ) acceptam, quando Marchio Medinam occupaverat, ut Princeps Hispalim se conferret, Hispali discessi, opinatus invenire Principes apud Arandam; at vero, cum novitatem rerum in via rescivi, concessi Sego-

biam, et præcavens quæ mihi ab Enrico Rege pericula imminebant, dedi operam secreto colloquio. Princeps, ubi cognovit Toletanum ægre ferre adventum meum, quod timeret perverti mentem Regis ob indignationem, qua erga me afficiebatur, voluit me recludi in cellario cum cubiculariis, ut, ignaro Rege atque complicibus, delitescerem. Successerunt feliciter latebræ: nam, intempesta nocte, clanculum hinc inde versabar, commonefaciens Toletanum ne fallaciis seducentium cederet, perseverantiam Principis Elisabeth comprobaret, a pravis hominibus præcaveret; qui si quando puellam una cum parentibus reclusam viderent, illico mentem truculentissimam proculdubio propalarent cum pernicie reclusorum. Accessit hortamentis obsecrationibusque innumeris successus fortunatus. Erat enim frequens consultantium diverticulum illa cella; et, seclusis notioribus cubiculariis, Beneventanus Comes Rodericus Pigmentel, Licentiatus Civitatensis Antonius Ruiz, et Garsias Francus, fallaciæ ministri, ignari quod ibidem laterem, seorsum proferebant consiliorum summas. Ego quidem, primæ suspicionis percipiens rationem, reddidi certiores Principes atque Toletanum, quem deinde attentiorem effeci vitandis discriminibus. Ipse deinceps operam dedit perquisitioni veritatis, comperitque posticum muri prodendum Pacheconi Magistro; et providens moliminibus una cum Andrea Præfecto arcis, imminens periculum vitavit, annuitque sententiæ meæ, qui a primis colloquiis semper institeram, ut non solum puella non duceretur Segobiam, immo Princeps Fernandus Abulam vel Turriganum se conferret; nam, eo absente, secura noscebatur Segobiæ mansio Principis Illustrissimæ Elisabeth».

24] Libro XIX, capítulo I.—Marcha del Príncipe D. Fernando á Turégano, y prision del Clavero de Alcántara Alfonso de Monroy. Llevan á la Infanta Isabel, hija de los Príncipes, á Ávila. Engaños de los Grandes.

Despues de referir la prision del Clavero Monroy, que sintió mucho el Príncipe D. Fernando, dice que éste queria volver á Segovia, y añade:

«Nec potuit Fernandus voluntati resistere quin Segobiam se conferret; sed cum decrevisset expectaturum Almirantum apud Turriganum dies tres, meque ibidem cum Almiranto permansurum, ut non insisterem acerbe monens, quemadmodum hortari solebam, juravit flagitanti mihi post triduum ex illa die rediturum se ad nos. At vero, cum statuta dies præteriisset, anxius ego concessi Segobiam, et persuasi ei quod expedire haud ambigebam, videlicet; ne diutius inter illos pravi ingenii homines versaretur, sed Abulam iniret. Ipse ex Segobiensi urbe Turriganum inde post dies paucos Abulam proficiscitur; ægre id ferentibus qui proditionem moliebantur, quibus nova incessit calliditas ad perpetrandum pro arbitrio scelus».

25] Libro XIX, capítulo IV.—Vienen Embajadores del Duque de Borgoña á traer el Toison al Príncipe D. Fernando.

Despues de referir Palencia la ceremonia de la entrega del Toison, que se verificó en Dueñas, puesto que por avaricia no quiso dar ninguna de sus villas el Almirante, dice Palencia; que los Embajadores de Borgoña se fueron á Portugal, y D. Fernando á Segovia á ver á su esposa Doña Isabel: y sobre las cosas de Andalucía se expresa así:

«Sed ante quam ex oppido Dueñas Princeps excederet, percepit conventionem rerum bethicarum inter Ducem Henricum et Rodericum Pontium Marchionem peractam, et *facile cognita mihi fuit*, qui advocaturus Principem adveneram, fore ipsum haud leniter Ducis Henrici necessitatem, qua compulsus fuisset acceptare pacta, quæ nullo modo Dux acceptavisset, si in tempore ipse tulisset opem».

26] Libro XX, capítulo I.—Algunos sucesos de Portugal y muerte del Maestre D. Juan Pacheco.

Murió el 4 de Octubre de 1474.

27] Libro XX, capítulo II.—De las intrigas de varios Magnates para obtener el Maestrazgo de Santiago.

Aquí cuenta Palencia de qué modo habia seducido Alarcon al Arzobispo de Toledo, á quien hacía creer que tenia un poder sobrenatural.

28] Libro XX, capítulo III.—Embajada del Duque de Medina-Sidonia, y respuestas del Arzobispo y del Conde de Paredes. Prision de Gonzalo de Aguilar, y reconquista del castillo de la Canal.

Entre los demás Próceres pretendia el Maestrazgo de Santiago el Duque de Medina: fiado en sus riquezas, envió á Roma á solicitar; y, para allanar otras dificultades, mandó á Palencia y á Pedro del Algava á tratar del asunto con el Arzobispo de Toledo y el Conde de Paredes. Viene Palencia por Córdoba á tiempo que era más cruda la guerra entre Aguilar y el Conde de Cabra, y logra reconciliarlos, ofreciendo aquél casarse con la hija del Conde: sigue su camino á Toledo, habla con el Arzobispo, y conoce que, seducido por Alarcon, es favorable al hijo de Pacheco: toma el Arzobispo el castillo de la Canal, y le hace creer Alarcon que cesaron las lluvias por su poder mágico. Palencia va á Mora.

29] Libro XX, capítulo IV.—Efecto de la legacion de Palencia cerca de Rodrigo Manrique, y viaje de éstos al Reino de Aragon.

Rodrigo Manrique manifestó á Algava y á Palencia que él se creia con mejor derecho que nadie al Maestrazgo; porque lo obtuvo ántes de que se intrusara en él D. Alvaro de Luna, y llevaba muchos años sirviendo en la Órden. Palencia replicó que se lo darian al hijo de Pacheco, y que á eso era

favorable el Arzobispo de Toledo, por lo cual debia buscársele un rival poderoso; no se persuadió Manrique, y pedida por Palencia su respuesta escrita, marchó éste con Algava por Cuenca al Aragon, con ánimo de llegar á Barcelona; pero pasado el Ebro, supo que el Príncipe D. Fernando volvia á Zaragoza, y tambien volvieron Palencia y Algava.

30] Libro xx, capítulo v.—Prosigue la embajada de Palencia y Algava. Consulta del Príncipe, y camino que aquellos siguen, cuando supieron los propósitos del ejército francés.

Dá circunstanciada noticia de lo que pasó entre el Rey Don Fernando y Palencia; el primero exponia los inconvenientes de influir en que diesen al Duque el Maestrazgo, cuando tantos lo solicitaban; pero en cambio prometió que su hija natural Juana se casaria con el hijo del Duque. Palencia instaba para que Don Fernando fuese á Sevilla, creyendo que todos los males del Reino se remediarian con eso; pero Alfonso de la Caballería, que asistia á estos coloquios, combatia el viaje: por fin se acordó que Pedro del Algava volviese á Sevilla á dar cuenta al Duque de lo tratado, miéntras Palencia iba á Castellon con el Secretario Luis Gonzalez á ver al Rey Don Juan, para que otorgase lo que habia negado, miéntras estaba con él su hijo en Barcelona.

31] Libro xx, capítulo vii.—Atacan los franceses á Helna, y capitula; é invaden luégo el Rosellon.

Miéntras tenia lugar el sitio de Helna, Palencia vió en Castellon al Rey Don Juan, empleó *dos noches* y *un dia* en darle cuenta del estado de las cosas en Leon y Castilla, y se mostró muy favorable á las pretensiones del Duque de Medina, escribiendo á Roma para alcanzar las Bulas, y opinando tambien que D. Fernando debia ir á Sevilla para seguir el antiguo refran: «si detur tibi porcella, sucurre cum restella». Sobre esto dió Don Juan cartas para su hijo; y cuando Palencia volvia contento á Zaragoza, llegó la noticia de la toma de Helna, que hizo variar todo el plan, teniendo Don Fernando que acudir á lo del Rosellon.

32] Libro xx, capítulo viii.—Afliccion de Don Fernando, y varias deliberaciones; determinándose, por último, que fuera á la provincia de Ampurias, miéntras se proveia de otro modo en las cosas de Andalucía.

Se determinó que D. Fernando acudiese al Rosellon con 300 caballos, dados por el Reino de Aragon: miéntras que Palencia con Gomez Suarez de Figueroa iba á Sevilla á dar ánimos á sus habitantes, ofreciendo que iria el Rey; pero Gomez Suarez de Figueroa, con pretexto de enfermedad, demoró la partida.

33] Libro xxi, capítulo i.—De la angustia en que estaba el Rey Fernando, cuando recibió la noticia de la muerte de Don Enrique IV.

Gonzalo de Albornoz fué el que primero llegó á Zaragoza con cartas del Arzobispo de Toledo, anunciando la muerte de Don Enrique. Don Fernando iba á las Córtes, y se volvió á su Cámara; encargando el cuidado de la puerta á Palencia, que asistió á la llegada de los diferentes mensajeros, y manifiesta la extrañeza que causaba la tardanza de cartas de la Reina. El 19 de Diciembre salió D. Fernando de Zaragoza para Castilla. Iba con él Palencia.

34] Libro XXI, capítulo II. — Prosigue el viaje de D. Fernando: casamiento del Conde de Medinaceli con Doña Ana, hija natural del Príncipe de Viana.

« Al quinto dia de su salida de Zaragoza, llegó D. Fernando á Almazan, donde consultó largamente á Palencia y á Alfonso de la Caballería sobre el modo de evitar las discordias domésticas que se temian, porque los Magnates de Castilla trataban de que Doña Isabel rigiese por sí el Reino ».

35] Libro XXI, capítulo X. — De las disensiones entre el Duque de Medina y el Comendador Alfonso de Cárdenas. Derrota de Guadalcanal.

« El Duque de Medina entró con la caballería é infantería de Sevilla por Guadalcanal, atacó á Jerez y tuvo que retirarse á Zafra, donde le encontraron Palencia y Pedro del Algava. El primero reprobó que el Duque hiciese aquella guerra en el punto en que estaban las cosas; pero el Duque le replicó que, por lo mismo que habia aquella revuelta, era ocasion de apoderarse por las armas del Maestrazgo de Santiago. Palencia le demostró los inconvenientes militares de la lucha, y se fué con Algava á Sevilla. El Duque pasó á Fuente-Cantos, y de allí á Guadalcanal; donde en una sorpresa nocturna el dia de Carnaval, le derrotó Alfonso de Cárdenas, teniendo el Duque que escapar por el corral de la casa donde moraba, haciendo los del Comendador gran matanza en los sevillanos, y llevándose gran presa ».

36] Libro XXII, capítulo V. — Enviados del Arzobispo y del Marqués de Villena recorrian á Portugal y Andalucía.

« Uno de estos enviados era Salazar, antiguo amigo de Palencia, á quien visitó y quiso dar cartas del Arzobispo; pero el Cronista ni quiso recibir las cartas, ni oir el recado del Arzobispo, afeando su mudanza. Ambigua fué la respuesta del Duque de Medina. Salazar fué á Alcalá, y con los otros legados á Jerez, en donde fué bien recibido por el Marqués de Cádiz ».

Libro XXV, capítulo III. — Se entrega el castillo de Búrgos á Doña Isabel. Tratos de Rodrigo Giron y el Marqués de Cádiz.

« El Marqués de Cádiz, con estas noticias, busca alianzas con los moros; y hasta trata, para prolongar su tiranía, de hacerse amigo del Duque de Medina ».

37] Libro xxv, capítulo iv. — De las cosas de África, é intervencion en ellas del Rey Don Fernando.

« En este tiempo Gonzalo de Stúñiga salió de Palos con tres naves, y llegando á la costa de Etiopia con engaño, cautivó al Rey de Gambía y á otros varios. El Rey Don Fernando los mandó poner en libertad, y fué encargado de esta mision Palencia con Antonio Rodriguez de Lillo, á quien llama el Cronista Doctor en leyes ».

38] Libro xxvii, capítulo i. — Carta de los Reyes Don Fernando y Doña Isabel al Duque de Medina; y lo que sucedió con motivo de la Hermandad en Sevilla.

« Trajo esta carta Diego García de Hinestrosa. Como en ella se recomendaba el acuerdo entre el Duque de Medina y el Marqués de Cádiz, irrítase el primero, que recuerda sus servicios á los Reyes; y éstos, para evitar las divisiones y sus consecuencias, escriben al D.r Lillo y á Palencia, para ver si se puede establecer la Hermandad en Sevilla: lo sabe el Duque, y concita los ánimos de los caballeros y de los judíos contra Lillo, que tiene que refugiarse en San Jerónimo, y huir luégo á Carmona, miéntras el Duque se queja á Palencia, porque trabajaba por establecer la Hermandad. Palencia pasó entónces á Carmona, y despues á Córdoba; en donde Alfonso de Aguilar hizo lo que el Duque en Sevilla ».

39] Libro xxviii, capítulo vi. — Medidas para establecer la Hermandad en Sevilla, y de lo que ocurrió en los confines de Portugal.

« Se reunieron en Ocaña el Rey y la Reina, en donde estuvo tambien Palencia. Los Reyes dieron provision á Pedro del Algava y Juan Rejon, caballeros sevillanos, para el establecimiento de la Hermandad en Sevilla, y encargaron á Francisco Peña y á Palencia, que venía á Sevilla, que comunicasen esta resolucion al Duque de Medina-Sidonia. De nuevo repugna el Duque el establecimiento de la Hermandad, y Algava y Rejon se refugian en San Pablo. En el Ayuntamiento, públicamente, dice el Duque á Palencia, que quedó solo con este encargo, que no la estableceria; pero al cabo de cincuenta dias de turbulencias llega á establecerla, aunque el Duque se niega todavía á jurar sus Estatutos ».

40] Libro xxix, capítulo viii. — Venida de un Legado.

« La Reina va hácia Sevilla; llega á Cantillana, y Palencia le da consejos, que ella sigue, sobre el aposentamiento de los curiales, que sería odioso á los sevillanos. Describe todos los preparativos de la entrada en la ciudad como testigo presencial ».

Capítulo ix. — Habla Palencia de la rapacidad de los que administraban justicia en Sevilla, y menciona especialmente al Licenciado Frias.

animos delos que gustauan a derechas el sabor del ornato: ꝛ querian saber la verdad delo acaescido: a anteponer el cuento destas vidas a qual quier otra historial escriptura. Donde procedio que algunos ytalianos solenes varones bien enseñados en letras griegas ꝛ latinas: visto que muchos delos latinos no alcançauan eneste nuestro siglo la intelligençia dela lengua griega: quisieron dar obra ala tan prouechosa traducçion: cada vno dellos segund lo que permitian sus negoçios particulares de que no podian vacar: saluo breue tiempo. Et todo aquello: o la mayor parte de grado expendieron en tan prouechosa translaçion. ¶ Ca el bien enseñado Lapo florentin traduxo treze vidas: conuiene saber de Theseo de Romulo. de Licurgo. de Numa Pompilio. de Solon. de Publicola. de Themistocle. de Camilo. de Pericle. de phoçion. de Caton vticense. de Ortoxese. ꝛ de Arato. ¶ Donato Azayolo florentin traduxo quatro vidas. es a saber: de Alcybiade. de hannibal. de Scipion ꝛ de demetrio. ¶ Guarino varon muy mentado en enseñança traduxo diez ꝛ seys vidas. La de Coriolano. de Philopomene. de Tito quincio flaminio. de Lysandro. de Syla. de Mario. de Eumene. de Nicia. de Marco crasso. de Alexandro. de Dion. de Marco bruto. de euagora. de Platon. de Aristotele. ꝛ de homero. ¶ Antonio tudertino traduxo siete vidas: es a saber de fabio maximo. de Pelopide. de marcelo. de Thimoleon. de Agide ꝛ cleomene. de Agesilao. de Pompeyo. ¶ Leonardo aretino principe por entonces en ytalia enla doctrina de ambas lenguas traduxo ocho vidas. Conuiene saber de Aristide de Paulo emilio. delos gracchos tiberio ꝛ gayo. del rey Pirrho. de demosthene. de Marco antonio. de Tulio. ꝛ de Sertorio. ¶ Francisco barbaro noble veneçiano traduxo la vida de Marco caton censorino. ¶ Leonardo iustiano noble varon de veneçia traduxo dos vidas. La de Cymon athenies ꝛ la de Lucio lucullo. ¶ iacobo angelo dela scarperia traduxo la vida de cesar. ¶ Francisco philelpho traduxo las vidas de galva ꝛ de othon emperadores romanos. ¶ Un cornelio nepote auia traduzido la vida de Pomponio attico. ¶ Assi que los buenos latinos ytalianos no solamente preçiaron mucho que destas translaciones tan prouechosas podiessen ellos gozar. mas avn las trasladaron en lengua toscana: por communicar tan solene escriptura. a toda la naçion ytalica. ¶ No menos los françeses ꝛ alemanes ꝛ ingleses ꝛ vngaros gentes belicosas ꝛ ganosas de participar de tan alto conoscimiento delas soberanas proezas delos antiguos: dieron obra a la comunicaçion destas vidas historiales transladando las cadavna destas gentes en su lenguaie. Lo qual no es menos necessario alos nobles varones delas españas: que por tener nuestra lengua ꝛ vocablos tanta çercania conla examinada latinidad: se descuydan della. ¶ Donde les recreçen no pequeñas faltas delo que para el saber: mucho les aproue-charia. ¶ pero mientra meior acuerdo se acepta: no es razon que carescan los

varones principales de españa dela lectura de tan extendida z tan autorizada historia como se comprehendera delas fazañas delos mas excellentes capitanes z letrados: que en muy luengos tiempos por el mundo floreçieron. ¶ Et algunos dellos o los mas reçibieron en fin contrastes dela fortuna Obra es la que emprendo en extrema veiez: que avn alos de iuuenil edad se faria graue. Mas el deseo que tengo ylustre z muy magnifico señor de corresponder con algund seruiçio alos continuos benefiçios z mercedes: que avuestra muy munifica señoria plaze fazer a mi pequeñez: me solicita emprender tal negoçio para seruir: que si quier por la difficultad muestre atreuimiento de ombre no desagradeçido ¶ Ca siendo yo animado al seruiçio de vuestra ylustre señoria mientra biuiere: si enel medio tiempo fuere ataiado el vso desta perpetua voluntad conel ſalleçimiento de mi presente vida se parezca perpetuidad enel proposito: avn que la obra desta traducçion por mi mano no se acabe. ¶ Assi que toda via me atreuo emplear toda la vida: enlo que soy çierto a vuestra señoria: z a la vniuersal nobleza destos reynos deue no poco agradar. ¶ Quanto mas por dirigir yo aquesta traducçion a vuestra ylustre persona que enel exerçiçio z disciplina militar conosçen por todo el mundo ser a marauillas dotada.

FIN DEL PROLOGO.

¶ Eneste primer volumen hay treynta vidas delas de plutarco traduzidas de latin en romançe por el cronista Alfonso de Palençia. Ca fue neçessario quelas otras restantes se posiessen en otro volumen: z ambos volumines se imprimieron en seuilla con industria de Paulo de Colonia: z de Johannes de Nurenberg z de Magno: z de Thomas Alemanes. z todos son quadernos.

Fenecçen en dos volumines las vidas de Plutarco que fueron scriptas en griego: z traduçidas en latin por diuersos transladadores: z despues bueltas en romançe castellano por el cronista Alfonso de Palençia. Assi que enel primer volumen se contienen treynta vidas delas de Plutarco: y enel segundo veynte z çinco vidas delas suyas con otras colligidas por algunos auctores modernos. z la vida de Carlomagno z vna epistola de Ruffo que fueron impressas por Paulo de Colonia: z Johannes de Nurenberg z Magno z Thomas Alemanes en Sevilla: z se acabaron de imprimir a dos dias del mes de Julio. de Mccccxcj. años.

45] LAS GUERRAS JUDÁICAS, POR A. F. DE PALENCIA.

Prologo.

¶ Prologo dirigido ala muy alta ꝛ muy poderosa Señora Doña Ysabel, Reyna de Castilla: ꝛ de Leon: de Aragon: ꝛ de Cicilia etcetera. Por el su humil Cronista Alfonso de Palencia enla traduccion delos siete libros dela guerra Judayca, ꝛ delos dos libros contra Appion grammatico Alexandrino, escriptos primero en griego por el excellente historiador Josepho sacerdote de Jherusalem. E transladados en latin por el muy eloquente presbytero Ruffino patriarca de Aquileya. E agora bueltos de latin en romançe Castellano por el mesmo Cronista. (Lo que antecede está escrito con tinta roja).

---

mUy catholica: muy alta: E muy poderosa princesa Reyna ꝛ Señora muy humil mente besadas las reales manos de vra. serenissima excelençia: propuse en mi extrema vejez continuar el estilo de bien seruir a vra. alteza dentro delos vmbrales de mi pobre domicilio: quando ya me vieda la edad: ꝛ los acçidentes della: el exerciçio que muchas vezes: y en tiempo que era menester: pude emplear en principales negoçios concernientes a vra. real corona: segund soy cierto que vuestra excelentissima gratitud ha dello memoria. E despues de coligido el vniuersal vocabulario: que por mandado de vra. alteza en no pocos años aduxe a buen termino ꝛ a manifiesto prouecho: segund procedia de vuestra real consideracion. Avra sabido vra. alteza: la diligencia que puse enla traducçion delas vidas de Plutarco de latin en Romançe. creyendo sin me engañar enello: ser aquella translacion por muchas razones muy conplidera ala principal nobleza de vuestros Reynos: ꝛ a otros muchos naturales vasallos de vuestra real corona.

¶ E por que lo restante de la vida no se me passasse sin aprouechar enlo que sentiesse de verdad fructuoso ꝛ conforme ala tal empresa: oue por bien expendido tiempo el que consumiesse enla traduccion dela historia que notable mente escriuio Josepho dela guerra Judayca contra los Romanos: dela destruycion de Jherusalem. En que aquel muy enseñado varon mostro tan llena amistad alo verdadero: tan grande aborrescimiento alas maluadas costumbres delos Judios sus contemporaneos: que enlo justo ninguno se podiera entonçes fallar mas valiente para amparar la patria: ni mas contrario alos que la tyrania querian colorar con el nombre de libertad. ¶ Y escripta aquesta historia en letras griegas: a causa de mas extendida intelligencia por

el mundo: mayor mente por toda Asia pues en Roma la lengua griega era bien entendida por todos los nobles: ꝛ por los veteranos varones militares. El enla mesma despues escriuio dos libros contra Appion grammatico Alexandrino. E desdende avn que aquesta narracion era postrimera en tiempo: fizo mencion enella como auia el escripto la antiguedad Judayca en veynte libros començando del principio dela creacion del mundo fasta llegar alas ocasiones que los Judios dieron alos Romanos para que del todo destruyessen a Jherusalem: despues que a todas las çibdades ꝛ comarcas de Judea auian punido o destruydo: a causa dela rebelion muy desatinada ꝛ procediente dela diuinal indignacion que los traxo ala execucion postrimera desde luengos tiempos prophetizada. ¶ Pero quando ya parecio al bien auenturado santo Ambrosio doctor canonizado ꝛ solemnizado por la eglesia catholica ꝛ al muy enseñado presbytero Ruffino patriarca de aquileya su contemporaneo que cumplia traduzir se aquellas obras de Josepho en lengua latina cadavno dellos de por si enprendio la translation por entero. E siendo ambas muy castas: ꝛ approbadas: ouo muchos que se agradassen mas dela de Ruffino por la facilidad. Mas ambos enel orden delos libros transladados muestran auer acordado: que puestos en vn volumen: antecediesse aquello donde se faze mençion del comienço delos siglos. E si yo me atreuiera ala grandeza dela mayor narracion: en que se contienen los veynte libros: aqueste prohemio delas causas de mi traducçion pusiera enlo dela antiguedad. Mas la vejes es con razon poco atreuida alas mas luengas jornadas. ¶ Por ende fue mi acuerdo continuar las mas breues delos siete libros dela guerra Judayca: ꝛ delos dos libros contra Appion: toda via con proposito que restando me algund vigor para la translation delos veynte primeros libros. E podiendo lo yo aduzir a deseada conclusion: a vuestra real excelencia sea desde agora dirigida la tal traducçion entera junta mente con la presente ya fenecida. ¶ Pareçe con todo que se deua anticipar la excusacion delo que algunos por ventura dirian: si antes non les fuesse satisfecho çerca dela translation dela guerra Judayca dirigida a vra. alteza: en que creerian tener color fauorecido del vulgo: que es acostumbrado seguir opiniones generales. E ya quando concediessen: que los veynte libros dela antiguedad Judayca en que se contiene tan solemne sumario de verdadera ꝛ aprobada historia mejor se dirigirian a vuestra excelencia: que a persona alguna delas que en estos tiempos tienen soberania: pero enlo dela guerra buscarian que dizir: segund la qualidad del negoçio militar. Mas enesto ninguno atentaria la tal reprehension contra mi: si supiesse lo que por vista conoscen quantos han mirado lo que vuestra celsitud ha puesto en obra de consuno conel muy alto ꝛ muy victorioso Rey Don Fernando su muy excelente marido: enestos vuestros reynos de Castilla ꝛ de Leon: quinto deste nombre desdel

principio de vro. sceptro real: que ambos junta mente contendistes paçificar: fasta que todo lo hereditario posseydo por vuestros progenitores: posseistes en paz: despues de innumerables contrastes procedientes delas discordias ꝛ atreuimientos passados: que avn de nueuo brotauan. ¶ Pero ya que plogo a dios conçeder vos enesto victoria sin dubda miraglosa: no retraxistes vuestras reales personas al reposo: que a quales quier otros fatigados principes fuera plaziente: quando ouieran conseguido el fin de tan enhiesta empresa. Ca luego sin alguna tardança: ꝛ sin copia de dineros que son estimados neruios del guerrear: començastes a emprender lo que por mucho tiempo ꝛ por no loables estoruos se auia pospuesto deuiendo se con razon catholica: ꝛ de verdad honrrosa anteponer a qual quier otro negoçio. E osastes a desora acometer lo que otros reyes assaz poderosos posieran en luenga deliberaçion: quando: como: ꝛ con que hueste se podria excludir de españa: ꝛ de tan noble parte de vros. reynos el maluado nombre de Mahomad apoderado desde siete çientos ꝛ sesenta años enesta prouincia dela bethica o Andalosia pertenecientes a vro. real sceptro. ¶ Enla qual empresa fauoreçida dela mano de dios: por abreuiar lo que ala larga han de pronunciar los historicos Vra. alteza fue del todo principal commouedora enla consultaçion, y enlas expediciones marauillosa proueedora: y enlos affanes nunca cansada y enlas religiosas pregarias siempre continua: y en los militares peligros toda via presente: ꝛ instante exhortadora: que nin por contrastes dela fortuna: ni por falta de continuos aparejos: se reçibiesse desuio: o alguna interposicion de tiempo: podiese alos enemigos dela fe induçir nueuas esperanças. E vra. excelencia avn con todo aquesto no quiso contentar se: sin mirar las peligrosas escaramuças, ꝛ fazer que los varones valientes subditos a vra. corona real: fuessen muy presto remediados delas feridas: que recibian ꝛ los muertos honrrosa mente sepultados. E quando se entregauan las çibdades ꝛ grandes pueblos quelos moros granadis tenian occupados en vra. presencia real con todas catholicas çerimonias: ꝛ solemnidades cristianas: se alimpiauan delas mesquitas las spurçiçias Mahometicas En que la pluma casta mente se podria extender: segund la abundancia delos excelentes meritos de vra. real prudencia: ꝛ limpia consciencia. E diligencia marauillosa. ¶ Lo qual todo me parecio que deuiesse resumir breue: mas para la excusacion suso dicha: que por denunciar alos deste tiempo: lo que ellos mesmos tienen conoscido. ¶ Assi mesmo delos bien merecidos loores del clarissimo historiador Josepho: eneste prohemio seria demasia dezir mas delo que su mesma historia pronuncia auer enella de ornato: ꝛ de auctoridad ꝛ de sentencias: ꝛ de prouechosa doctrina.

En la hoja señalada X, plana vuelta: ¶ Feneçe el libro septimo ꝛ postrimero dela guerra Judayca escripta en Griego: por el excelente historico Josepho fijo de Mathathia sacerdote Hebreo: ꝛ buelta en latin por el muy enseñado Presbytero Rufino patriarcha de Aquileya. ꝛ traduzida en Romance Castellano por el Cronista Alfonso de Palencia: enel año de nuestra salud de. M.CCCC.XCI. años.

En la hoja novena, plana vuelta, del quinterno Z: ¶ Feneçen los dos libros de Josepho contra Appion grammatico ꝛ otros philosophos Griegos, alos quales todos el supo de tal manera confutar que fizo ser baldios todos sus falsos argumentos E ala impression de aquestos dos libros procedio segund el orden acostumbrado la delos siete libros dela guerra Judayca: fueron todos impressos en Seuilla año de nro. saluador de mill ꝛ quatroçientos ꝛ nouenta ꝛ dos años. Por Menardo Ungut Aleman: E Lançalao Polono compañeros. E acabados a veynte siete dias del mes de Março.

46]. En la *Tipografía Hispalense* del Ilmo. Sr. D. Francisco Escudero, se encuentra lo que sigue:

PALENCIA (Alfonso de). *Espejo de la Cruz*, traducido por..... Esta obra no tiene portada. En la primera hoja vuelta hay un grabado en madera, que, como todos los demás de la obra, ocupa toda la plana, y representa lo siguiente: Sobre un círculo negro, al cual rodea una guirnalda ó corona de rosa, se destaca la señal de la Cruz: en los cuatro ángulos de la estampa, en cada uno de ellos, se halla representada una de las visiones del *Apocalipsis:* los cuatro Evangelistas, cada uno en un ángulo, bajo la figura de hombre, del becerro, del leon y del águila. Esta lámina, así como las otras, de que despues hablaremos, están encerradas en un marco, formado de viñetas.

En la segunda hoja, signat. a ij, empieza el prólogo con este encabezamiento:

Comieça el prologo enl deuoto moral libro
intitulado espeio dela cruz.
Cuenta el santo evangelio por semejanza.

En el folio a-iiii hay una estampa, que representa el Nacimiento de Jesus: bajo un portal ó cobertizo se vé á María y á José, y á los dos Ángeles adorando al Niño: en segundo término las cabezas del buey y de la mula sobre el pesebre: en la parte superior una estrella vierte sus rayos sobre la Sacra Familia.

En dicho folio vuelto empieza el capítulo primero.

En el folio vuelto de la sexta hoja, correspondiente á la signatura A, hay otra lámina, que representa á Jesucristo clavado en la Cruz: á los lados de ésta se ven dos figuras, una de ellas la de la Vírgen: á lo léjos se divisa la ciudad. En el folio d. v otra lámina, que figura la huida á Egipto: la Vírgen con el niño en brazos, montada en un pollino, y seguida de San José: en el último término una ciudad.

En la hoja 10.ª, correspondiente á la signatura g, hay otro grabado, que parece representar la nave de una iglesia; hasta nueve figuras, unas sentadas, y otras de pié, escuchan con profunda atencion á un predicador, que les habla desde un púlpito portátil.

En la hoja 7.ª vuelta, correspondiente á la signatura h, otro grabado, que quizá alude á una de las obras de misericordia: un enfermo tendido en su lecho, y cuatro mujeres con tazas y un jarro.

Concluye la obra en el fólio vuelto de la 4.ª hoja, correspondiente á la signatura l, con las siguientes palabras:

«S T A de vota obra intitulada espeio dela cruz q̄ primero fue cōpuesta en lengua toscana. Conuertio en lenguaie castellano. Alfonso de palencia coronista. a ruego del honrrado ꝛ virtuoso cauallero luys de medina, veynte ꝛ quatro de seuilla ꝛ thesorero dela casa dela moneda. El año de nuestra salud de mill ꝛ quatrocientos ꝛ ochenta ꝛ cinco años. acabose de interpretar. a xxi de iunio. E de imprimir a xx de febrero. Sea loado Dios E su gloriosa madre Reyna delos cielos—Amē.

L que primero traio desde ytalia a castilla este tratado impresso en toscano para que se conuirtiesse en romāce caslellano (así). fue el Reuerendo ꝛ muy deuoto religioso fraȳ ioha melgareio prior del monasterio de santysidro çerca de seuilla. el qual con zelo dela comun dotrina lo fizo imprimir despues que fue romançado. en seuilla en casa de anton martinez dela talla de maestre pedro. Todas las personas catholicas que desto reçibierē prouecho spiritual son obligadas rogar a dios por la salud delas animas delos que fueron desto ministros».

Consta de esta nota, que la obra se «fizo imprimir despues que fue romanzada», que se terminó su traduccion en 21 de Junio de 1485, y su impresion en 20 de Febrero. Claro es que este Febrero es del año de 1486, como advirtió juiciosamente, enmendando al P. Mendez, el P. Joseph Abila. Acaso no sería fuera de razon pensar que «El año de nuestra salud de mill ꝛ quatrocientos ꝛ ochenta ꝛ cinco años» ha de entenderse segun el cómputo florentino de la Encarnacion; en el cual el «xxi de iunio» (A. del Nacimiento de Christo 1484) es anterior al «xx de febrero» (A. del Nacimiento de Christo 1485). En prueba de este estilo de calendar, usado por los im-

presores sevillanos, véase el colofon del Libro de los sinónimos: «Absolutum opus sinonymorum.......... Impressum Hispali.......... Anno incarnationis dominice Millesimo quadringentesimo nonagesimoprimo».

La hoja siguiente á la en que se halla la nota transcrita, y la plana 1.ª de la otra, que es la última, contiene el índice de los capítulos, que son cincuenta.

En fólio: 104 hojas de treinta y dos líneas: sin foliatura ni reclamos: á línea tirada. Signaturas a ii-l iii. Letra de Tortis: los espacios destinados á las capitales están en blanco.

El ejemplar que hemos examinado, pertenece á la Biblioteca Nacional; y es el mismo que tuvo Mendez á la vista, aunque podria dudarse al ver la ligera descripcion que, contra su costumbre, hace de este rarísimo é importante libro. Nada dice de las láminas curiosas y notables que lo adornan, y sólo dedica algunas palabras á la primera, de la Cruz. En su traslacion de la nota final, no sigue en su mayor parte la ortografía y abreviaturas del libro.

Esta es una edicion rarísima, que no citan Laserna ni Salvá. Diosdado la apunta ligeramente, núm. XLV, pág. 18, y él y Nicolás Antonio dicen equivocadamente que es en 4.º; quizá la que vió éste, fué la de Sevilla de 1492, pues es en 4.º El mismo Nicolás Antonio dice que se guardaba un manuscrito de esta obra en la Biblioteca de la Catedral de Toledo. No conozco más ejemplar que el de la Nacional. De los libros impresos en Sevilla, éste es el segundo que tiene grabados: el primero es el *Fasciculus temporum*, pero los de éste son en tamaño menor é intercalados en el texto, y los de la presente edicion llenan las planas.

Hay otra edicion de Sevilla de 1492, hecha por Meynardo Vngut, etc.

PALENCIA (ALFONSO DE).

Espejo dela cruz, traducido por.....

(Véase la 1.ª edicion de Sevilla, 1485).

Al fin dice:

Fue la presente obra imprimida
enla çiudad de Seuilla por
Meynardo vngut alamano ꝛ
Lanzalao polono cōpañeros,
Año de mill ꝛ quatro cientos ꝛ
nouenta ꝛ dos años.

En 4.º: letra de Tortis. No he visto ningun ejemplar de esta rarísima edicion, desconocida de todos nuestros Bibliógrafos, incluso el P. Mendez, á excepcion de Salvá, que la cita, núm. 2.921, sin más detalles, y Diosdado, en el primer Apéndice, pág. 110, que no hace más que nombrarla.

Ya hemos visto que esta obra se imprimió siete años ántes en Sevilla, en casa de Anton Martinez de la Talla (1485), y probablemente esta impresion sirvió de modelo á la del año de 1492.

Debe pues verse aquella para detalles y descripcion de la obra.

PALENCIA (ALFONSO DE).

Vocabulario de.....

Portada. Uniuersal vocabulario en latin y en Romance | collegido por el cronista Alfonso de Palentia.

Á la vuelta de la portada en dos columnas

Latinum.	Romance.
Iniuncti operis argumentum. ¶Excellentissima domina Helisabeth Caste- [lle le gionis Aragonie atqꝫ Sicilie regina:.... etc.	Argumento de la obra emprendida. ¶La muy excelente señora doña ysabel Reyna de castilla: et de leon: de aragon: et de siçi- [lia: etc.

Comienza en la segunda hoja el Vocabulario, impreso á dos columnas; la primera contiene las palabras latinas, con su explicacion en latin; la segunda las mismas palabras ó voces latinas, con la explicacion en romance.

En el folio cccxiii vuelto concluye la letra N; el folio cccxiv en blanco: en el cccxv empieza la letra O.

En el folio cccccxxxxviij, y en el cccccxxxxix, á dos columnas, como toda la obra, una en latin y otra en romance, se halla una relacion, que hace el autor de sus obras. Véase la nota 4].

En el folio cccccxxxxix vuelto se leen las siguientes líneas, impresas con tinta encarnada:

« Hoc uniuersale compendiū vocabulorū ex lingua lati- | na eleganter collectorū: cum vulgari expositione im- | pressit apud Hispalim Paulus de Colonia Alema- | nus cum suis socijs. Id ipsuꝫ imperante illustrissima | domina Helisabeth Castelle et Legionis: Aragonie: | Sicilie etc.ª regina. Anno salutis Millesimo quadrin gentissimo (sic) Nonagesimo Feliciter».

Termina el folio cccccxxxxix, penúltimo del libro, con el escudo del impresor, que puede verse en el lugar correspondiente. La última hoja ó folio contiene el Registro de los pliegos. Dice asi: «Registrum huius libri.=Omnes sunt quaterni: exceptis ·qq· qui | est quinternus. ꝛ. Y. ꝛ. z. qui sunt terni». En folio, 550 hojas á dos columnas foliadas i-cccccxxxxix con las signaturas a-Z 3, sin reclamos. — 53, 54 y 55 líneas. Letra de Tortis. Letras minúsculas ocupan el espacio de las capitales.

Mendez cita esta edicion, aunque con ménos detalles. Parece que vió el

ejemplar en la Biblioteca Real: es el mismo que yo he visto, y sobre el cual he hecho la anterior descripcion.

Es una edicion muy rara, y no conozco más que dos ejemplares de la Biblioteca Nacional; á uno de ellos falta la última hoja, que contiene el Registro, y está encuadernado en dos volúmenes: y uno en la Colombina de Sevilla, á cuyo final se encuentra la siguiente nota autógrafa de Hernando Colon: « Costó encuadernado en Medina del campo 540 mrs. por Julio de 1518». — Tambien Diosdado cita ligeramente esta obra (número LXXXI, página 32), refiriéndose á Nic. Antonio y á D. Gregorio Mayans: lo que prueba que no llegó á ver ningun ejemplar. — Laserna no conoce esta edicion, que tampoco cita Salvá.

Respecto á esta impresion, debemos advertir: 1.º Que en ella aparece un nuevo impresor, el primer extranjero que imprime en Sevilla. — 2.º Que es la primera impresion que aparece con escudo de impresor. — 3.º Que es la primera de la seccion de bellas letras, que se imprime en dicha ciudad.— 4.º Que es la segunda obra foliada, que se conoce en dicha imprenta, y la primera que lo es con números romanos. La primera foliada con números arábigos es el *Fascículus temporum*.— 5.º Que es la primera obra impresa en Sevilla, que aparece con portada propiamente dicha.

El escudo, que finaliza esta obra, es la marca de los impresores; en él se ven las iniciales de los cuatro que forman la compañía: sólo se nombra en el texto á Paulo de Colonia; sus socios eran Juan de Nuremberg, Magno y Tomas.

PALENCIA (ALFONSO DE).

Sinónimos de.....

« Opus sinonymorum Domini Alfonsi Palentini». Tal debió ser la portada, que falta en los ejemplares que he visto, y que debia ocupar la primera hoja signada a.

La segunda hoja, signada a ii, empieza así (con tinta encarnada).

PROLOGVS.

«Alfonsi Palentini historiographi: De sinonymis el egantibus | liber primus incipit fœliciter. Qui continet sinonyma nominū & pronominū ac participiorum. Precedit prologus dedicatus cū | ipsa tractatus prosecutione Reuerendissimo patri & domino Alfonso de Fonseca & azeuedo Cōpostellano Archipresuli ».

En la hoja signada n i vuelta, empieza el libro II con el siguiente encabezamiento, impreso tambien con tinta encarnada:

«¶ Incipit secundus liber sinonymorū elegantiū uerbo congru | entium feliciter.

«¶ Libri sinonymorum secundi in quo uerbi mentio est: Incipit | prologus».

En la hoja signada s iiii termina el libro II: en la siguiente empieza el tercero con las palabras siguientes, impresas asimismo con tinta encarnada:

«¶ Liber sinonymorum tertius de partibus indeclinabilibus inci | pit-premittitur prologus».

La penúltima hoja, folio vuelto, termina así; segun se ha dicho ántes en la nota I].

»¶ Anno domini Millesimo quadringentesimo septuagesimo | secundo: quo quidem anno ipse auctor duodecimo Kalendas | Augusti quadragesimum nonum suæ etatis annum compleuit».

La última hoja dice así:

«Absolutum opus sinonymorum Domini Alfonsi Palentini hi | storiographi: Impressum Hispali per Meynardū ungut Alama | num: & Ladislaum Polonum socius. Anno incarnationis domi | nice Millesimo quadringentesimo nonagesimoprimo. Die ue | ro uigesima quarta mensis nouembris».

Sigue la marca de los impresores. En fólio: 176 hojas, inclusa la portada: de 35 líneas, sin foliaturas ni reclamos; signaturas a i-x iiii. Títulos de versales en todas las hojas.—Libro I. DE NOMINE.—II. DE VERBO.—III. DE ADVERBIO.—DE PREPOSITIONE.—DE CONIVNCTIONE.

Letra redonda, romana. El hueco de las capitales, en el principio de los libros, ocupado por minúsculas. En las márgenes laterales exteriores cifras arábigas, que indican el número de órden de los sinónimos; los cuales son 218 en el libro I, 81 en el II; y en el III, 39 de adverbios, 11 de preposiciones y 7 de conjunciones.

El folio n iii sólo está signado con la letra n.

Dos ejemplares de esta rarísima y hermosa edicion, que no citan Laserna ni Salvá, y que apunta ligeramente Diosdado, número LXXXIII, página 34, se conservan en la Biblioteca Nacional, ambos sin portada; falta que no sabia Mendez, que no vió seguramente ningun ejemplar, pues no lo cita y se refiere á esta edicion, dando de ella noticia mucho ménos minuciosa que aquí, á Miguel Maittaire y á Nic. Antonio. Esta edicion es la primera en que se encuentran ya, no en todos los lugares correspondientes, pero en algunas partes, los diptongos latinos.

CONTESTACION

DE

DON JUAN FACUNDO RIAÑO

SEÑORES:

En más de una ocasion, análoga á la presente, ha sido motivo de elogios para la Academia el acierto con que trae á su seno las personas que, por sus conocimientos científicos y sus trabajos especiales en la investigacion histórica, son conocidas y estimadas del público. No es, por consiguiente, nuevo ni extraño que, al dar al elegido la posesion de su plaza de número en recepcion pública, la Academia se apresure á mostrarle su verdadera satisfaccion, el placer con que lo recibe, y el interés con que espera el auxilio de sus luces, para mantener viva siempre la empresa de ilustrar las edades que pasaron.

Lo único que, en el presente caso, pudiera parecer extraño y nuevo, es la alta honra que confía la Academia, para dar esta bienvenida y tomar la palabra en su nombre, á quien ménos títulos tiene de todos sus individuos, contándose entre ellos, como se cuentan, tantas y tales eminencias literarias. Pero, como quiera que la Academia tiene en su mano atender, así á los merecimientos, como á los buenos deseos del que designa, de aquí que por este camino solamente sea posible justificar la eleccion que yo sinceramente le agradezco.

La Academia, por lo demás, puede estar satisfecha, y lo está

sin duda, de las especiales dotes del que hoy toma posesion de su cargo. Porque una vida consagrada en su mayor parte á las letras, como la del Sr. Fabié; un continuado afan por la ciencia histórica, por sacar á la luz del dia monumentos poco conocidos ó ignorados, bien merecen el galardon concedido.

El Sr. Fabié ha sabido distinguirse en la prensa y en el foro; ha representado diferentes veces al país en las Córtes; su nombre es importante en la política, y ha desempeñado altos destinos en la Administracion pública.

Los estudios históricos del Sr. Fabié comenzaron á ver la luz, como generalmente acontece, en artículos de las Revistas literarias; en la de *América* y de *Ambos Mundos*, primero, y en la de *España* después. Siguieron á estos trabajos libros impresos de variada índole, ya filosófica ó política, ya histórica; como sucede con un tomo sobre *La forma de los Gobiernos;* otro sobre el *Materialismo;* otro de la traduccion y comentarios suyos á la *Lógica de Hegel;* y otro, en fin, de los *Sucesos de Sevilla* en tiempo de los Felipes II y III.

El libro de los *Sucesos de Sevilla*, tomados del manuscrito inédito de Ariño, se puede presentar como modelo de investigacion histórica, y no será fácil encontrar muchos que lo igualen bajo este concepto. Los trabajos de indagacion practicados por el Sr. Fabié en los archivos de Sevilla y en otros depósitos de documentos; las compulsas, notas, apéndices y observaciones críticas engrandecen el texto de tal manera, y lo ilustran con tal extension, que ellos solos constituyen una obra especial, cuya importancia han reconocido con justicia todos los amantes de las letras. Á este género de escritos se asemeja tambien la notable introduccion que puso al frente de la última edicion española del *Cortesano.*

En estos momentos tiene emprendida el Sr. Fabié la publicacion de dos viajes antiguos hechos por España, ambos de especial interés para nuestra historia. El uno es el de Leon de Rozmital, viajero aleman que recorre la Península en el siglo xv,

en tiempos de Enrique IV, del cual hace años dió á luz algunos extractos un compañero de Academia; el otro viaje es el de Andrés Navagiero, Embajador veneciano en la Corte del Emperador Cárlos V. Del primero de ellos, de Rozmital, tendré que tomar más adelante algunas noticias; y entónces se comprenderá mejor que ahora la importancia que encierra para nuestra historia, y cuánto han de agradecer los estudiosos esta publicacion del nuevo Académico.

No es mi ánimo ocuparme del discurso leido por el Sr. Fabié ilustrando la vida de Alonso de Palencia: basta conocerlo para apreciar su valor. Pero no puedo ménos de llamar la atencion de la Academia acerca de su asunto; áun cuando no sea más que en el sentido de trabajo útil, de esos que servirán siempre de consulta. Porque sucede que los estudios biográficos son de aquellos que ménos se cultivan entre nosotros en los tiempos actúales; y no hay para qué encarecer ahora su necesidad, cuando en otros países tienen hoy hasta bibliografías de biografías.

Los tiempos en que vivió Alonso de Palencia ofrecen tal série de contrastes en todas las esferas de la vida, que, más que otros ningunos, quizá merezcan el continuado trabajo de los eruditos. Porque no es sólo de apreciar cómo la Monarquía se deshace en las manos de Don Enrique, y se levanta poderosa con los Reyes Católicos; sino cómo la ciencia tiene vida en medio del desastre; cómo, al iniciarse el período del Renacimiento, nuestro país repite sin violencia el eco de sus triunfos.

Con razon se ha considerado el gobierno de Don Enrique IV como una de las épocas más desdichadas de la historia de España. No le faltaron buenos propósitos al principio de su reinado, y prueba es de ello la guerra que emprendió en contra de los moros granadinos; pero sus condiciones no alcanzaban para llevar á término la obra de la reconquista, aquel ideal de las Monarquías castellanas de la Edad-media. Mosen Diego de Valera, en su *Memorial de diversas hazañas*, dice: «que la

forma de la guerra fecha por el Rey á los moros en el comienzo de su reinado les fizo perder el miedo que ántes que reinase dél tenian».

Con esta falta de acierto en lo militar, y con otras que cometia Don Enrique en el gobierno de lo civil, no debemos asombrarnos de que muchos de los Magnates, inquietos y descontentadizos de suyo, se apartasen de su lado en ademan hostil y se agruparan en parcialidades, que, además de consternar la tierra, consumian visiblemente sus recursos. De aquí las luchas sangrientas, los abusos y tanto desagradable espectáculo como presenta aquella Monarquía: quejas durísimas de los Grandes: acuerdos para reducir á prision la persona del Rey; su degradacion en efigie y en público cadalso; reconocimiento de Don Alfonso por Soberano de Castilla; y, como complemento natural de estos hechos, la batalla de Olmedo, cruelmente reñida entre ambos hermanos, y de la cual, dice el P. Florez, «que todos quedaron maltratados, y cada uno se lisonjeaba vencedor».

Las Reinas y Princesas de aquella Corte complicaban más todavía, si era posible, los acontecimientos del Estado. Dos casamientos verificó Don Enrique; el primero con Doña Blanca de Navarra, que fué declarado nulo despues de haber vivido juntos más de doce años. El segundo fué con Doña Juana de Portugal, en la cual tuvo una hija, Doña Juana la Beltraneja. Todos conocen las dudas que presentan los autores acerca de aquella prole; los reparos que hacen á la fidelidad de la madre, en este y otros sentidos, y las desdichas y alteraciones á que daba lugar.

Una hermana del Rey, Doña Isabel la Católica, que á tal grandeza levantó más tarde la Corona, era otra de las Princesas que complicaban los asuntos. Doña Isabel y Doña Juana la Beltraneja, ambas con derechos á suceder en el Reino, se veian obligadas á entrometerse en las luchas políticas. Doña Juana tuvo, entre otras desgracias, la de haber figurado en cinco proposiciones de casamiento, muriendo soltera. Doña Isabel tuvo la suerte de insistir en su enlace con Don Fernando, á pesar de

la enemistad y de la cólera del Rey. Ya nos ha señalado discretamente el Sr. Fabié los trabajos de Alonso de Palencia en pró de esta union hasta conseguirla. Doña Juana, miéntras tanto, fué reconocida por heredera del Reino: despues corrieron los vientos favorables á Doña Isabel, y lo fué asimismo en contra de la otra: últimamente se arrepintió de esto Don Enrique, y volvió á ser jurada Doña Juana. No puede quedar duda de que estos sucesos eran un perpétuo manantial de alteraciones.

Del aspecto que debia presentar el país, y de las costumbres de la gente, dá una idea curiosísima el viaje de Rozmital, que he mencionado al principio. Son dos las relaciones de este viaje, una en latin y otra en aleman antiguo; porque están escritas por dos diferentes personas de la comitiva de aquel señor. Voy á trasladar algunos pedazos, tomados de la narracion alemana:

«Atravesamos, dice, á caballo una tierra pobre, llena de gente mala y salteadora, que se llama Vizcaya. No se encuentran en esta tierra las cosas necesarias para los caballos, heno, paja, ni cuadras, y las posadas son detestables... Se vén aquí costosos sepulcros de piedra que están fuera de las iglesias, y en ellos tienen grandes fiestas. Las mujeres los adornan con ramas y flores, y encienden luces delante, y allí se arrodillan y se sientan...»

»Llegamos á donde estaba el Conde de Haro, y la ciudad suya tiene tambien este nombre. El Conde obsequió mucho á mi señor, enviándole cuanto necesitaba; asombrándose de que hubiera venido de tan léjos. En su tierra y en su Corte hay cristianos, moros y judíos. Á todos los deja en su manera de pensar. Al Conde se le considera como cristiano; pero no sabe uno cuál es su creencia. Hay en ese pueblo gente morisca muy mala, que nos asaltó varias veces, y ni de dia ni de noche teníamos las vidas ni las haciendas seguras».

Desde aquí fueron los viajeros á Búrgos, pasando por tierras sin recursos y por montes sin árboles, segun el texto. Los burgaleses regalaron á Rozmital buen vino y confites; dieron en su

obsequio una corrida de toros con perros, y un convite, al que asistieron muchas señoras. Las damas vestian, comian y bailaban enteramente á la morisca. «En Búrgos, dice además la relacion, hay en el dia muchos herejes».

Desde aquí continuaron su ruta con intencion de presentarse al Rey. Las tierras que cruzaban, una vez apartados de los centros, debian hallarse en un estado grandísimo de miseria; porque dice, entre otras cosas: «Cuando queríamos pan, nos daban harina por libras; la amasábamos, hacíamos lumbre, y se cocia en las brasas. Cuando necesitábamos dar de comer á los caballos, teníamos nosotros que cortarlo y llevarlo. Cuando queríamos carne, no habia más que cabra, que teníamos que matar nosotros, y comprar lo preciso para guisarla».

El viaje de estos señores húngaros debió verificarse entre los años de 1465 y 1468, época en que Don Enrique y Don Alfonso se consideraban ambos Reyes de Castilla, y por eso se lee en el texto: «En este tiempo estaban los dos hermanos en contra, porque los dos querian ser Reyes de España; y unas provincias estaban con el uno, y otras con el otro; y habia gran disgusto y descontento».

Don Alfonso se presentó muy hostil á Rozmital, porque habia entrado en sus tierras sin pedirle permiso; con lo cual se fué en busca de Don Enrique, y, prévio su consentimiento, lo recibió en audiencia. «El Rey, dice, pronto nos dejó pasar. Estaba sentado en el suelo sobre alfombras á la morisca. Nos dió á todos la mano, y oyó la embajada y la peticion de nuestro amo». Pero, estando ocupadísimo Don Enrique, quedaron en verse de nuevo, pasados algunos dias, en otro pueblo inmediato, como sucedió en efecto. La relacion del bohemio continúa de esta manera: «La mayor parte de los que viven aquí son moros. El Rey viejo tiene muchos en su Corte, y ha echado bastantes cristianos, dando á los moros sus tierras. Tambien come, bebe, viste y reza á la morisca: es enemigo de los cristianos, y hace cosas poco religiosas. Mi amo fué recibido al tercer dia. El Rey

y la Reina estaban sentados juntos en el suelo, y ambos dieron la mano á mi señor y á los nobles que lo acompañaban, conversando con todos..... El Rey comete ahora grandes maldades..... por lo cual el pueblo ha elegido á su hermano. Y la mayor parte del Reino está con el nuevo; porque es más cristiano, y todos creen que expulsarán al Rey antiguo».

Estas indicaciones del viajero permiten que se comprendan las costumbres y el estado del pueblo, mejor aún que en los textos de los cronistas. El influjo que ejercian los moros en la Corte, motivo de duras quejas por parte de los Magnates, no lo explican nuestros Historiadores de una manera tan clara. La narracion alemana prosigue así, insistiendo sobre este punto: «Miéntras que estábamos donde el Rey, tuvimos varios encuentros con los moros, corriendo en ellos grande peligro. Una vez quisieron entrar por fuerza en el cuarto de mi señor, y conseguimos arrojarlos. Se movió grande alboroto, porque vinieron más de cuatrocientos. Nosotros preparamos nuestros arcos y defendimos la casa, resultando que ellos hirieron á nuestros compañeros, y nosotros á ellos; pero con las rodelas estaban muy protegidos. Cuando desean algo, corren con furia delante del Rey, y tiene que concedérselo. Los moros ejercen poder sobre el Rey, y él no lo tiene sobre ellos».

Rozmital visitó después una multitud de ciudades de España y Portugal. En Salamanca lo festejaron con otra corrida de toros, distinta y más notable que la de Búrgos: dos hombres resultaron en ella heridos de muerte. «La gente de Salamanca, dice el viajero, son los más cristianos de toda España. Reconocen al Rey antiguo (Don Enrique) por señor; pero cuando quieren hacer alguna cosa fuera de órden, no le obedecen; porque tienen mucho poder». De Santiago, escribia: «La Iglesia catedral es grande y hecha de hermosas piedras; aunque entónces estaba sucia y destrozada. Habia caballos y vacas dentro, y todos tenian allí habitacion, guisando y durmiendo en ella». Cuando Rozmital desciende más tarde á los pueblos que habitaban los

musulmanes, dá pena consignar el texto en que dice: «Los moros nos obsequiaban, y estábamos con ellos más seguros que en tierra de cristianos». ¿Para qué cansar á la Academia con comentarios?

En estos tiempos, tan verdaderamente calamitosos, vivia Alonso Fernandez de Palencia.

Cuesta trabajo comprender, cómo el hombre de ingenio podia desarrollar sus facultades intelectuales, en un período en que el ánimo se veia contristado con los horrores de las guerras civiles, con las injusticias y abusos de todo linaje, y secas y perdidas las fuentes de la prosperidad pública. Y es que entónces, como en todos los tiempos débiles y relajados, existia un desnivel grandísimo, entre lo que pudiera llamarse la vida pública y la vida privada de la nacion. Las miserias del Estado no impedian que se desplegase la riqueza y el más exagerado lujo, así en la casa del Rey como de los Grandes. Las diversiones y fiestas eran frecuentes: la proteccion, decidida y constante en este terreno.

Los convites y festejos que costeó el Conde de Haro, con motivo del primer casamiento de Don Enrique, parecen más bien el asunto de un cuento de *Las Mil y una noches*, que no el resultado de la esplendidez de un Magnate español. Los regocijos y los gastos verificados en el segundo casamiento, para obsequiar á la Reina, no desmerecen en nada de los primeros. «Hasta los Prelados Eclesiasticos, dice Florez, se esmeraban en lucir: en cuya línea sobresalió el Arzobispo de Sevilla, que despues de dar á los Reyes con sus Damas una esplendida cena en esta Villa de Madrid, sacó por ultimo plato dos vandejas de Anillos de oro con diversas piedras preciosas, para que la Reyna y sus Damas escogiessen la sortija, cuya piedra gustasse mas á cada una».

Dudaríamos hoy de estos alardes de ostentacion, si no se justificaran con la inmensa cantidad de objetos de lujo que aparecen en los antiguos inventarios de los Prelados y de los Nobles.

En la *Carta de Rodrigo de la Torre*, encareciendo al Rey la

fertilidad y poderío de sus Reinos, se lee: «Pues si quereis bien conocer y sentir allende de lo sobredicho las rrentas ynfinitas del señor rrey de Castilla, considerad lo que gasta; y por alli lo vereis, y el triunpho y manera de su estado rreal y ordenança de casa; lo qual todo no su ygual ni semejante lo façe principe alguno del mundo». Si juzgáramos, solamente por lo que dice esta carta, del reinado de Enrique IV, habia motivo para creer que era la España de entónces una especie de paraíso.

Cuando vemos que hay autores coetáneos, que consideran la vida material del pueblo bajo este prisma, hay razon para pensar que no debian parecer á las gentes tan negras, tan hondas y tan horribles las miserias de la patria. Así puede concebirse que tuvieran vida las letras; así tambien, que los artistas de todo género, propios y extraños, poblasen la Corte.

Pero es lo cierto que, además de las causas materiales, habia otras más poderosas. La época de Enrique IV coincidia con el gran movimiento intelectual que verificaban en Europa los *precursores* del Renacimiento. El artista que por espacio de tantos siglos luchaba para expresar con acierto sentimientos y caractéres, que perseguia como á un fantasma el secreto de la forma, acababa de realizar sus ensueños. Las lenguas vulgares no tenian ya para el poeta las asperezas, los giros violentos y rudos, que tantas veces entorpecian el claro desarrollo de la idea. La imprenta y el grabado llevaban el arte y la ciencia de un pueblo á otro pueblo; y pocos años habian de trascurrir, sin que se añadiera á esas conquistas de la inteligencia la conquista material de un nuevo continente.

Al llegar á este punto, no se puede ménos de parar el ánimo en la importancia de aquella civilizacion, en la grandeza de aquella era precursora. Y, volviendo los ojos á España, tampoco se puede ménos de preguntar: ¿qué caractéres distinguen á nuestra cultura de la Edad-media? ¿Con qué elementos originales se presenta en ese último período de transicion? Yo creo que, á pesar de los importantísimos trabajos que debemos á

tanto escritor insigne, el problema está sin resolver por entero. Acaso el mismo calor con que se han emprendido los estudios, haya perjudicado á la verdad; acaso las dificultades de la empresa, y las no menores de establecer un buen sistema de crítica; y acaso tambien el natural deseo de acrecentar la gloria y la civilizacion propias. No es mi ánimo, ni de mí pudiera esperarse la pretension de resolver el problema; pero séame permitido discurrir sobre un asunto que tanto nos interesa á todos.

Ha sido, y suele ser aún, costumbre de los escritores, considerar el Renacimiento de las ciencias y de las artes, no solamente como la renovacion de los estudios clásicos en Europa, sino como un hecho producido por impulso espontáneo, sin antecedente ninguno en los tiempos que lo precedieron.

Dió lugar á este juicio la aversion con que se miraba lo gótico por los nuevos adoradores de lo griego y lo romano; aversion que ha durado tres siglos, siendo su fórmula: que no era posible la manifestacion de la belleza fuera de la directa imitacion clásica.

Entrado ya el siglo XIX comenzó una reaccion poderosa en sentido contrario, que ha llegado hasta nuestros dias. El gusto moderno animó las figuras que yacian olvidadas en los panteones; se poetizaron los torneos, el feudalismo, los juicios de Dios, y otras instituciones que no eran poéticas de suyo: hubo Córtes de amor, razas malditas, templos que imitaban las selvas del Norte, y asimismo se cantaron otra multitud de asuntos, que jamás acontecieron en la forma en que los presentaban.

No seré yo el que niegue las verdaderas glorias de la Escuela romántica, que digna será siempre de elogio, y más aún por el hecho de llamar la atencion sobre una época desconocida y despreciada; pero entónces se juzgaba exclusivamente por impresiones, y las ideas resultantes carecian de exactitud. Se filosofaba, se discutia sobre aquella historia, sin conocer la verdad de los hechos; y merece indicarse, como de pasada, que no estaban enteramente libres del mismo defecto los eruditos de principios

del siglo; porque hoy se puede demostrar hasta la evidencia, que conocian mucho ménos de lo griego y de lo romano, que lo que ellos tenian pretensiones de conocer.

Clásicos y románticos, sin embargo, se conformaban entónces en una opinion: en el desconocimiento de la cultura antigua, que mostraban las letras y las artes de la Edad-media; y es el caso que ambas Escuelas se equivocaban.

Segun los unos, la literatura era bárbara por el olvido de las reglas de Quintiliano, y de la carta de Horacio á los Pisones; la escultura y la pintura, porque no respondian, ni remotamente, á la tradicion griega; y las construcciones de la Edad-media, porque señalaban el completo olvido de las prescripciones de Vitruvio. El ideal antiguo se habia hundido con el Imperio.

Los románticos encontraban las bellezas en ese mismo cuadro de defectos. Desde el momento en que cayeron por tierra las divinidades paganas, el movimiento intelectual necesitaba, segun ellos, fundamentarse en nuevas ideas, en otros sentimientos, en inspiracion distinta; imprimiendo de este modo á sus obras formas y caractéres que alejasen hasta el más pequeño recuerdo de aquel Olimpo caido. De aquí que las estátuas de los pórticos, y las figuras de los trípticos y de las vidrieras apareciesen faltas de composicion, de dibujo, de proporciones; pero admirables como expresion y como fantasía: de aquí que los versos, con todas las imperfecciones de la lengua, de la metrificacion y de la rima, encerrasen más condiciones poéticas que aquellos que tenian su mayor encanto en el purismo de la forma. El elemento clásico era de todo punto innecesario. El ideal antiguo se hundió con el Imperio.

Al asegurar, como dejo indicado ántes, que ambas Escuelas contrarias se equivocaban en esta comun opinion, me fundo en la multitud de hechos, consignados ya en los modernos autores, que justifican clarísimamente que, desde San Isidoro hasta los tiempos de Alonso de Palencia, el estudio de la antigüedad clásica, en todas sus esferas, ha sido constante en Europa, y par-

ticularmente en España; y que, aunque pudo haberse debilitado ó decaido en períodos transitorios, no se perdió jamás. Pero, si bien es cierto que el hecho se reconoce hoy, no lo es ménos que mucha parte de los criterios erróneos sobre la Edad-media, que acabo de señalar, persiste todavía, con perjuicio de la ciencia; porque de ello resulta, que no sabemos con la claridad debida hasta dónde pudo alcanzar ese estudio de lo clásico en la cultura gótica; y, solamente concediéndole una extension, que parecerá exagerada en el dia, se puede razonar el cambio producido con el Renacimiento.

Yo creo que, sin la luz constante de la antigüedad en esta era precursora, los adelantos hubieran sido más lentos todavía, la cultura general grandemente inferior, y nunca con tan brillantes resultados. Recurriendo á ella, nos encontramos con que el progreso, entónces como siempre, cumple una ley comun de todas las civilizaciones; siendo el Renacimiento su consecuencia natural, y no un hecho aislado, espontáneo y sin antecedentes.

Además del elemento clásico, hay necesidad de que apreciemos entónces en España los conocimientos que venian del Oriente, y una continuada influencia extranjera, que se percibe desde el siglo XI, y que no podia ménos de alcanzar á todos los ramos del saber. El estudio especial y razonado de estos elementos en nuestra cultura me parece que no está hecho todavía; y de tal interés lo he considerado siempre, que insistiré en inclinar hácia ello el ánimo de los eruditos, sin temor de parecer pesado.

Los conocimientos que por diversos conductos venian del Oriente, se adicionaban con otros directamente recibidos de los mismos musulmanes que poblaban el territorio. Ya se ha visto, por las descripciones del viaje de Rozmital, hasta dónde transcendian las costumbres de los moros en la vida civil de los españoles. Todos conocen, fuera de esto, la multitud de asuntos que de ellos ha tomado la musa popular castellana, el crecido número de voces arábigas que ha enriquecido el diccionario; cómo tambien imponian ellos las formas de su arte á nuestras

construcciones religiosas y civiles; y cómo, en fin, hasta sus manufacturas constituian casi la exclusiva industria de la nacion. Con estos datos, no es posible creer en ese odio de raza, en que tanto insisten los autores modernos, y que debia ser más transitorio de lo que parece.

Siento ahora no contar con mayores límites para someter al juicio de la Academia, con la extension debida, algunas observaciones que se me ofrecen acerca de esta influencia que tanto nos importa conocer. Porque, á pesar de la grande esfera en que se desarrolla, no veo que alcance, salvas ligeras excepciones, á lo que pudiéramos llamar las altas regiones del arte y de la ciencia. Cierto es que nuestro vocabulario se encuentra enriquecido con numerosas palabras arábigas; pero acaso no hayan penetrado en él veinte verbos, ni media docena de partículas. Las más de las voces son de nombres substantivos: no hay una sola modificacion en la estructura gramatical. El idioma ha conservado á través de la Edad-media su tradicion latina. En los trabajos de los eruditos, se muestra claro que pretenden imitar á los escritores de la antigua Roma, y por eso cantan asuntos de la mitología, de la guerra de Troya, ó de la vida de Alejandro. En los narradores en prosa de materias graves, se notan los mismos esfuerzos por la imitacion clásica; nunca adoptan las prosas rimadas, ni introducen las sentencias, refranes ó invocaciones, con que contínuamente interrumpen el relato los prosistas arábigos. Hay que considerar, sin embargo, como excepcion los textos de ciencias físicas y matemáticas, que se deben íntegros á los musulmanes y á los judíos.

En las grandes construcciones arquitectónicas, como la Iglesia de Santiago, la de Toledo, la de Leon ó la de Búrgos, tampoco tienen entrada las influencias moriscas; porque el arte gótico habia nacido fuera de nuestro país, y al importarse en España, llegaba con sobradas condiciones de perfeccion para no tener que recurrir á un arte extraño.

Expuestas, aunque tan someramente, estas consideraciones,

voy á terminar del mismo modo con otras acerca de la influencia extranjera.

En los siglos XI y XII tiene lugar el hecho de la reforma del monacato español, adoptándose las instituciones de los monasterios de Cluny y del Cister. Unas veces son monjes españoles los que van á Francia, y vuelven importando las novedades: otras veces son extranjeros los que directamente las traen. Las grandes agrupaciones religiosas de la Península, únicos centros de la cultura de entónces, se modifican con esta decidida influencia traspirenáica, la cual alcanza desde el Ritual hasta la letra con que se escribe. Los personajes más ilustrados, Obispos, Prelados, Abades, eran extranjeros, ó educados fuera de España.

Posible es que, sin indicar otros ejemplos que los de nuestros mismos Historiadores, se alcance á seguir confirmando esa influencia. Pocos años trascurren del siglo XIII, cuando vemos aparecer dos autores de historia, el Tudense y el arzobispo Don Rodrigo, honra de la ciencia española: ambos estudiaron en diversas partes; el uno en Italia y en Oriente; el otro en la Universidad de París. Sigue en pos de ellos, con tanta ó mayor importancia que un verdadero autor, el rey Don Alfonso X, «sabio e franco mas que le complia, especialmente con extranjeros», como dice un escritor antiguo, y el cual amparaba en su Córte, sin distincion de patria, á cuantos hombres de letras se le acercaban. En la siguiente centuria, en la XIV, nuestros Historiadores aumentan, y descuella entre todos Pero Lopez de Ayala. Tambien viajó por diferentes países, áun cuando no fuera por voluntad propia, y en ellos debió perfeccionar sus estudios; porque son pocos los que demuestran como él, tanto conocimiento de lo que se sabia del otro lado de los Pirineos.

Llegado el siglo XV, nos encontramos con un nuevo florecimiento científico y artístico en Europa, análogo al que se verificó dos siglos ántes; pero de mayor extension, y de más importancia y consecuencias. Los escritores de historia crecen considerablemente en España, y hay que renunciar á transcribir

sus nombres. Mucha parte de ellos, como Alonso de Palencia, engrandecen sus conocimientos fuera del país. La influencia extraña más bien aumenta que se interrumpe.

A juzgar por estas ligeras indicaciones, y por las huellas que á primera vista parecen confirmarlas, sería necesario creer que la verdadera originalidad no ha existido nunca entre nosotros. Y, sin embargo, áun sin salir del estrecho círculo á que me he ceñido, hoy parece fuera de duda que la narracion histórica manejada por D. Rodrigo en la primera mitad del siglo XIII es, no sólo superior á lo que entónces se escribe en Europa, sino que en ocasiones iguala á los mejores críticos de nuestro tiempo: que Don Alonso, al llevar á término, con una extension tan increible, la idea de vulgarizar los conocimientos, sobrepuja á cuanto entónces podia soñarse en París y en Roma; y que hasta el mismo Alonso de Palencia, al publicar su Diccionario latino y español, señalaba un progreso, segun se cree, desconocido ántes de él en todas las lenguas modernas.

Miéntras tanto que los estudios no avancen á nuevas comparaciones razonadas de nuestras obras con las que han producido otros pueblos, y se depuren sin pasion ni criterio exagerado los efectos de esas influencias, que tan claras parecen, en todas las esferas del saber, no considero posible que se comprenda cuáles han sido nuestras ideas originales, ni cuál el verdadero valor de nuestra cultura. Entónces veremos tambien, libres de errores, cómo se verifica, al terminarse la edad media, el paso de un arte á otro arte, de una historia á otra historia.
